



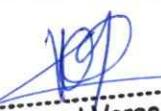
**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NUEVO
CHIMBOTE**
2023-2026

Bienestar para Todos

**“PLAN DE EDUCACION
COMUNITARIA ANTE RIESGOS DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE
NUEVO CHIMBOTE”**



Bienestar para Todos


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



INDICE

1. PRESENTACION.....	03
2. INTRODUCCIÓN.....	05
3. MARCO LEGAL.....	13
4. GESTION DEL RIESGO.....	15
5. ANTECEDENTES.....	16
5.1 MEDIO FISICO NATURAL Y CULTURAL	
5.2 MEDIO SOCIO ECONOMICO	
5.3 ANTECEDENTES DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DISTRITO	
5.4 GESTION DEL RIESGO Y EDUCACION	
6. CARACTERIZACION DEL RIESGO.....	43
6.1 AMENAZAS	
6.2 VULNERABILIDAD	
6.3 ANALISIS DE CAPACIDADES Y RESPUESTA	
6.3.1 RECURSOS MATERIALES	
6.3.2 IDENTIFICACION DE ZONAS SEGURAS EN EL DISTRITO	
6.3.3 SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	
6.3.4 RECURSOS HUMANOS	
6.3.4.1 GRUPO DE TRABAJO	
6.3.4.2 PLATAFORMA DISTRITAL	
6.3.4.3 JUNTAS VECINALES	
7. OBJETIVOS DE LA EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	78
8. DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE.....	79
8.1 OBJETIVO DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	
8.2 PROGRAMA CURRICULARES BASICOS	
8.2.1 AUTORIDADES	
8.2.2 JEFES DE OFICINA	
8.2.3 BRIGADISTAS	
8.2.4 DOCENTES	
8.2.5 NIÑOS Y ADOLESCENTES	
8.2.6 COMUNICADORES SOCIALES	
8.2.7 EVALUADORES DE RIESGO	
9. METODOLOGIA.....	97
9.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO	
9.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO CREATIVO	
9.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO RESOLUTIVO	
9.4 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO EJECUTIVO	
9.5 ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA DESARROLLAR EN SESIONES DE APRENDIZAJE	
10. ACTIVIDADES ACADEMICAS	101
11. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES Y ANEXOS	138

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. S.E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE
Ordóñez

Varas
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



1.-PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en cumplimiento de la **Ley N° 29664** que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. En el **TÍTULO II POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Artículo 5º.- Definición y lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- b.** Las entidades públicas deben priorizar la programación de recursos para la intervención en materia de Gestión del Riesgo de Desastres siguiendo el principio de gradualidad, establecido en la presente Ley.
- c.** La generación de una **cultura de la prevención** en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso.

La **Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote**, a partir del 2023, con la elaboración del **Plan de Educación Comunitaria** incluirá a la sociedad civil organizada, en todas ~~otras~~ intervenciones mencionadas, cohesionando de esta manera a las autoridades, funcionarios de los tres niveles de gobierno del departamento de Ancash, con la población de este distrito, independiente que pertenezcan al sector público o privado o representen a los actores claves de la sociedad civil organizada como los colegios profesionales, universidades e institutos del nivel de educación superior, así como a representantes sociales del colectivo urbano y rural, centros poblados y población vulnerable y con algún tipo de discapacidad.

DISTRITO
ECOLÓGICO

La **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote**, hace suyo ambos enfoques del CENEPRED e INDECI, en la construcción del plan de educación comunitaria a nivel distrital, en el entendido que anualmente ambas entidades tienen una programación de intervención a nivel nacional de manera coordinada y articulada.

El INDECI tiene en cada departamento del Perú, Direcciones desconcentradas, quienes son las encargadas de desarrollar la programación que realiza la central INDECI de Lima y prioritariamente capacita a las autoridades, funcionarios y empleados públicos de los tres niveles de gobierno, de manera presencial y virtual, fortaleciendo las respectivas capacidades.

El CENEPRED al disponer de una oficina de enlace desconcentrada en el departamento de Ancash, realiza sus intervenciones de una manera coordinada y programada, con los respectivos niveles de gobierno del departamento y así poder cumplir sus metas institucionales en lo que le

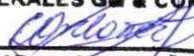
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORTE, I.R.L.
CHRIS. M. MONEZ TAPIA
J. M. MONEZ TAPIA
J. M. MONEZ TAPIA
J. M. MONEZ TAPIA


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



corresponde sobre el tema de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y monitoreo.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.


CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE




Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



2.-INTRODUCCIÓN:

El presente plan, pretende orientar las acciones educativas comunitarias en Gestión de Riesgos de Desastres, dirigidas a la población del Distrito de Nuevo Chimbote, con el enfoque de los tres componentes de la GRD, se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado que no pertenecen al sector público para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población.

El propósito final es fomentar una **CULTURA DE PREVENCIÓN**, pero con conocimiento e información y así mismo, promover una capacidad de resiliencia optima en la población, con capacidad de preparación, respuesta y de rehabilitación y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía, teniendo adicionalmente información primaria y secundaria sobre la población actual del distrito en los diferentes aspectos (demográfico, sociales, vivienda, económicos) siendo este análisis relevante para poder precisar la implementación del Plan, dimensionar cambios, planificación de actividades de capacitación para facilitar identificación de recursos humanos y financieros que hagan posible su ejecución.

El Plan de Educación Comunitaria distrital de Nuevo Chimbote, orienta las acciones educativas dirigidas a los miembros de una comunidad, para que, en base al desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés colectivo, común y al desarrollo sostenible.

El Desarrollo de Capacidades, concibe a éstas como potencialidades inherentes a la persona y que se procuran desarrollar a lo largo de la vida. Se privilegian aquellas capacidades que fomenten el pensamiento crítico, creativo, solución de problemas y toma de decisiones de los miembros de una comunidad, involucrando al sector público-privado, así como a la sociedad civil organizada.

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Es importante centrar correctamente el concepto de educación comunitaria desde el enfoque integral del marco educativo nacional vigente que emana del Ministerio de Educación y que de ahí derive en un enfoque especializado dirigido a la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD.

De acuerdo a la Ley General de Educación, Ley N° 28044, Capítulo IV, artículo 36, indica que el **concepto y finalidad de la Educación Comunitaria** se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
CHRISTIANA UNZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



donde se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, en ese contexto el **art. 47** indica que estos aprendizajes deben ser convalidados y debidamente certificados en los niveles de educación básica y técnico productiva.

El **art. 48** de la ley fomenta a que el estado promueva en todos los niveles de gobierno las iniciativas de educación comunitaria con el nivel de calidad y optimización correspondiente de los recursos existentes y que contribuyan a este fin.

CAPITULO VII – EDUCACION COMUNITARIA

Artículo 111º.- Definición

La Educación Comunitaria es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad.

Artículo 112º.- Objetivos de la Educación Comunitaria

Son objetivos de la Educación Comunitaria:

- a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivo y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- b) Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Artículo 113º.- Características

La Educación Comunitaria tiene las siguientes características:

- a) Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- b) Es flexible, porque se adecua a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económicos productivos.
- c) Es significativa, porque se define y organiza en función de aprendizajes y saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.
- d) Es participativa, porque compromete la intervención de diferentes actores.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & C. S.R.L.
CHRISTIAN J. VARGAS GOMEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



e) Es multidisciplinaria, porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano.

Artículo 114º.- Articulación de la Educación Comunitaria:

Los conocimientos, habilidades y destrezas que se logren a través de programas y actividades de Educación Comunitaria, pueden ser convalidados por las instituciones educativas, en las modalidades, niveles y ciclos de la Educación Básica y la Educación Técnico-Productiva, en cuanto cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aprobada por el Ministerio de Educación. Es responsabilidad de las organizaciones que la brindan, precisar los aprendizajes que desarrollan. Las organizaciones que brindan Educación Comunitaria podrán establecer vínculos con instituciones educativas que aporten al aprendizaje de sus estudiantes y la comunidad. Las instancias de gestión educativa descentralizada fomentarán esta articulación.

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GRD DEL INDEC:

La educación comunitaria en GRD tiene como objetivo, planificar y ejecutar acciones educativas, orientadas a los miembros de comunidad, para que desarrollen capacidades, actitudes y valores favorables a fortalecer la cultura de prevención. La educación comunitaria aporta al desarrollo sostenible de las comunidades, ya que favorece la participación ciudadana en todos los procesos de la gestión del riesgo, brindándoles claridad sobre lo que a ellos como ciudadanos les corresponde realizar.

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL CENEPRED

La educación comunitaria es un proceso sistemático y organizado, que en base a estrategias pedagógicas busca el desarrollo de competencias de una comunidad para enfrentar sus problemas y resolver sus necesidades. En el campo de la Gestión de Riesgo de Desastres estas competencias se orientan hacia el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas vinculadas a la estimación del riesgo, su prevención y reducción, la preparación respuesta y rehabilitación de las comunidades frente a los desastres y la reconstrucción.

En conclusión, la educación comunitaria es un concepto integrador y no excluyente en la cual todas las fuerzas vivas de la sociedad del sector público y privado del país deben participar.

En el caso de la Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres el INDECI y CENEPRED entidades técnicas de asesoramiento a los tres niveles de gobierno determinan los lineamientos y procedimientos para el cumplimiento de estos fines y deben abarcar los siete procesos de la GRD con los enfoques de los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la GRD que indica la Ley del SINAGERD

del SINAGERD
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE, I.R.L.
Ojeda
CHARL V. VARELA V. VARELA
JERENITE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Las organizaciones que brindan Educación Comunitaria podrán establecer vínculos con instituciones educativas que aporten al aprendizaje de sus estudiantes y la comunidad. Las instancias de gestión educativa descentralizada fomentarán esta articulación.

El presente plan está diseñado en base a un escenario planeado y será perfectible y adecuado cuando corresponda. Anualmente debe ser actualizado en los contenidos de detalle para la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote el cual debe ser articulado entre los actores del sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada en todos sus estamentos y los diferentes niveles de gobierno del sector público en el departamento de Ancash.

Plan Nacional de Operaciones de Emergencia PNOE

Tiene por finalidad Planificar coordinadamente e **implementar las acciones necesarias** para estar en capacidad de brindar una oportuna, adecuada, eficaz y eficiente asistencia ante las emergencias y/o desastres de diversas magnitudes, originados por fenómenos naturales o inducidos por la actividad del hombre, en las **Regiones del territorio nacional** que permita tomar las acciones oportunas y pertinentes con el fin de proteger la vida de la población, el patrimonio, el medio ambiente y en general, minimizar las consecuencias adversas de los mismos. Los mismos **conceptos son aplicables a los niveles distritales** con realidades y alcances propios de cada uno.

Fases Operativas

En general las operaciones de emergencia son conducidas por un sistema completo de tres fases, desarrollado por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de emergencia o desastre:

fase de preparación,
fase de respuesta
fase de recuperación

Estas fases no se muestran separadas en la realidad, haciendo complejo establecer una línea de demarcación entre una fase y otra

Fase de Preparación

La preparación es una fase esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones preventivas y correctivas del riesgo.

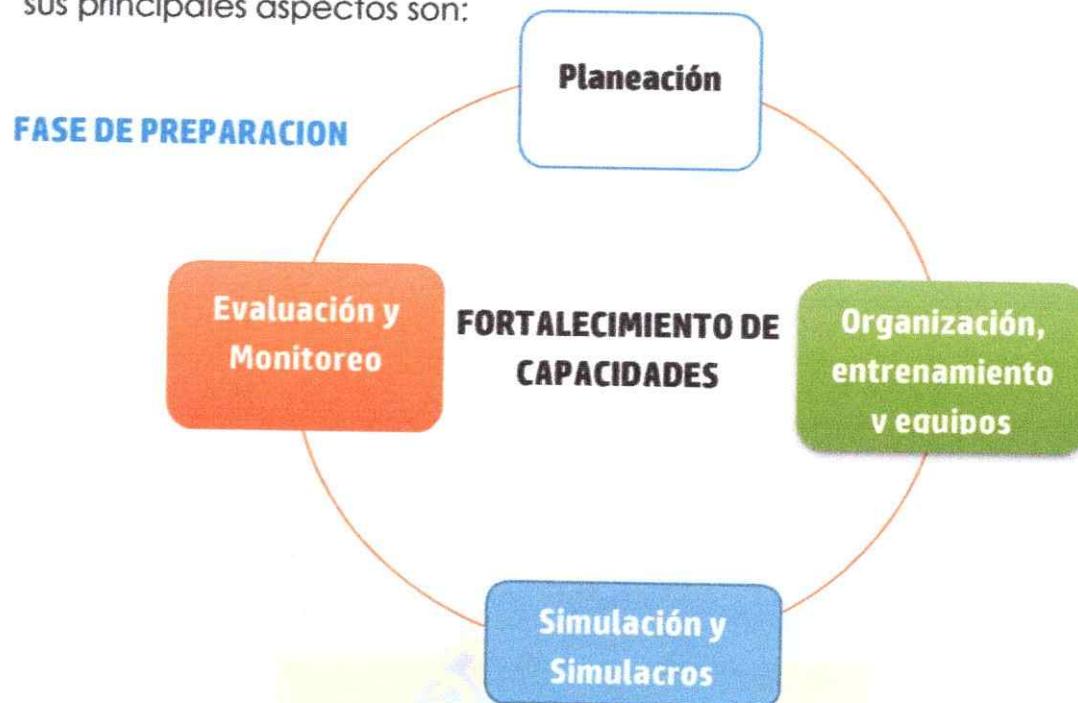
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
CHRISTIAN G. OROÑEZ TAPIA
GERENTE

X
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre.

sus principales aspectos son:



La fase de preparación incluye el desarrollo de políticas, estrategias, acuerdos, desarrollo de modelos organizacionales, los inventarios de recursos físicos, humanos y financieros, la capacitación a la población y el entrenamiento de personal para la atención de emergencia, la definición de sistemas de comunicaciones y de información pública, según las competencias establecidas para las entidades

Por último, se tiene el proceso de monitoreo y vigilancia de los fenómenos peligrosos, así como la definición de estados de alerta y su evaluación continua para informar a las autoridades y a la población.

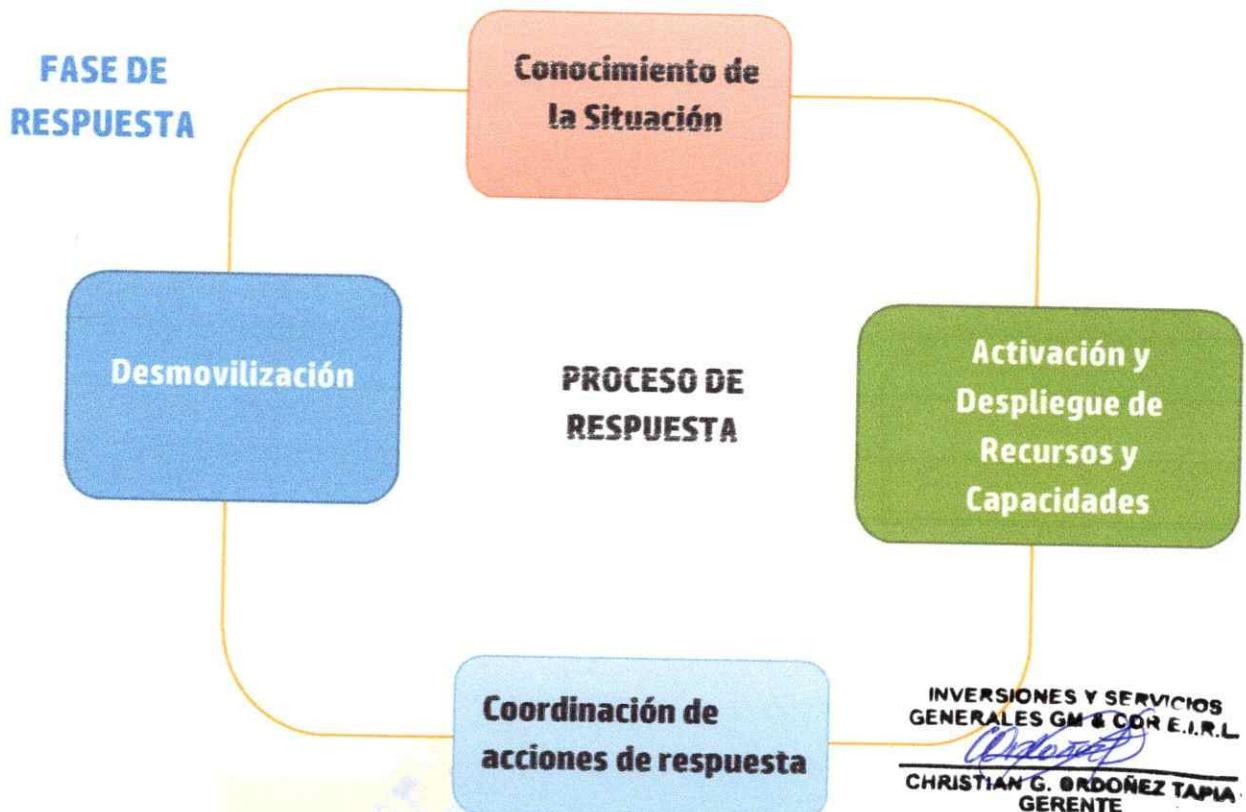
Fase de Respuesta

La fase de respuesta se refiere a las medidas ejecutadas durante un desastre o emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

Las acciones clave que se presentan en la fase de respuesta son:

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tira
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



El conocimiento detallado de la situación requiere del monitoreo constante de los recursos de información establecidos en los protocolos de respuesta, y orientando los canales de comunicación entre las instituciones.

Evaluar la situación, identificar, establecer las respuestas, activar los recursos y capacidades disponibles, y definir los requerimientos adicionales.

La coordinación de las acciones de respuesta se soporta en las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia, contingencia, y protocolos, a fin de los procesos se desarrollen con efectividad.

Controlada la Fase de Respuesta, se procede al retorno de los recursos y capacidades, para permitir que se inicien las tareas de recuperación.

Fase de Recuperación

La fase de recuperación es el restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas. Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación.

La Fase de Recuperación inicia con la evaluación de daños, el restablecimiento y funcionamiento de los servicios básicos, la provisión de vivienda temporal y definitiva, la orientación en el tratamiento de



personas afectadas, la restauración de comunidades, así como la incorporación de medidas de prevención de condiciones de riesgo

Clasificación de las emergencias

Permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los tres niveles de afectación para la clasificación de la emergencia se basan en criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

Clasificación de las emergencias:

CRITERIOS	NIVEL 1 “DISTRITAL”
Cobertura Geográfica	La emergencia se localiza en 1 distrito
Impacto	Local/distrital
Capacidad de Respuesta	Local/distrital
Centro de Operaciones de Emergencia	COED
Tiempo de Atención de Emergencia	Tiempo máximo de 08 horas
Descripción de los Eventos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Eventos frecuentes ❖ Atendidos por 2 o más entidades ❖ Afectación baja a la población, no altera la funcionalidad del Distrito.

TIPOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Manual de Conocimientos Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil hace diferencia entre 03 tipos de gestión de riesgo:

1. La gestión de riesgo prospectiva;
2. La gestión de riesgo correctiva;
3. La gestión del riesgo reactiva

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & COR E.I.R.L

 CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
 GERENTE

Gestión del Riesgo Prospectiva

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el

Carlos Manuel Varas Tirado
 ING. CIVIL
 CIP. N° 93027
 REG. OSCE C 9305



marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo, son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

Gestión del Riesgo Correctiva

Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de reducir el riesgo y la preparación de la respuesta.

Intervenciones correctivas como reforzamiento de infraestructura, estabilización de taludes y reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, y las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

Gestión del Riesgo Reactiva,

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo.

La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias. Las estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emiten a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes:

Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la población afectada.

Plan de Operaciones de Emergencia. Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

Plan de Contingencia.

Instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales en los diferentes procesos de la Gestión de riesgo de Desastres, permitiendo disminuir los daños, víctimas, y perdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORBONEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



3.- MARCO LEGAL:

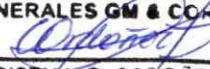
- **Constitución Política del Perú, 1993**, artículo N° 44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía Nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protegerá la población de las amenazas contra su seguridad.
- **Políticas de Estado N° 32 y 34** del Acuerdo Nacional-Gestión del Riesgo de Desastres (finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población).
- **Ley N° 29664** - Ley que crea el SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).
- **Ley N° 28044** - Ley General de Educación.
- **Ley N° 28611**, Ley General del Ambiente. Numeral 127.2.
- **Ley N° 28551**, Ley que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia"
- **Ley N° 27972** - Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N°28268.
- **D.S. N° 018-2017-PCM**, Desactivación de la SGRD-PCM y transferencia de funciones a INDECI entre otros dispositivos.
- **D.S. N° 034-2014-PCM**, Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2014-2021. Objetivo 6 Fortalecer la Participación de la Población y la Sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.
- **D.S. N° 036-2021-PCM** aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050.
- **D.S. N° 111-2012-PCM**, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- **D.S. N° 048-2011-PCM**, D.S que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- **D.S. N° 011-2012-ED**, Reglamento de la Ley General de educación.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 276-2012-PCM** Aprobar la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 022-2015-CENEPRED/J** de fecha 20.02.15, que aprueba la Guía para elaborar el "Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- **LEY N° 30754.- LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO** tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país
- **Decreto Supremo N.º 013-2019-MINAM** aprueban Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORDE.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE




Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



4.-GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD). -

es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

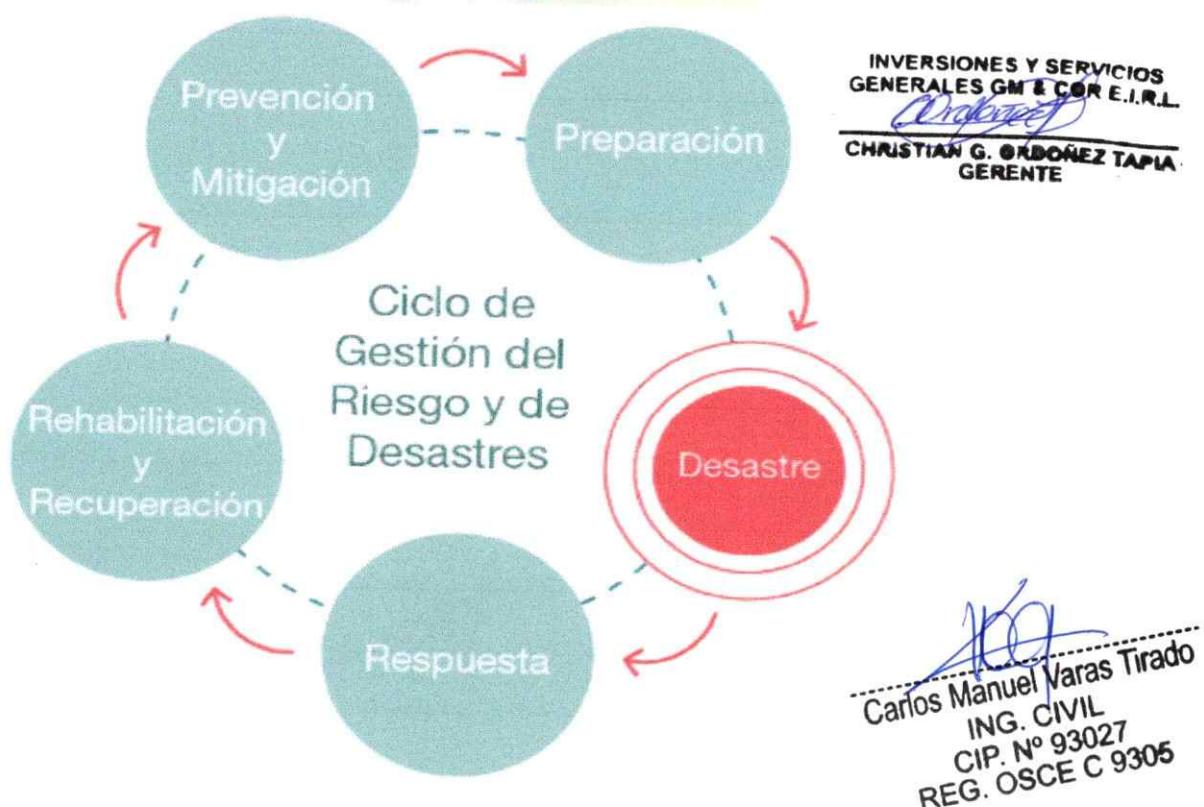
DEFINICION DE DESASTRE

Es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación.

De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.





5.-ANTECEDENTES:

El distrito de Nuevo Chimbote es uno de los nueve que conforman la provincia del Santa, ubicada en el departamento de Áncash en el Perú. El 01 de junio de cada año, Día Feriado No Laborable en el Distrito de Nuevo Chimbote, por conmemorarse el Aniversario de su Creación Política. Mediante Ley N° 26318 dada en el gobierno del presidente Alberto Fujimori, se dispuso la creación del distrito de Nuevo Chimbote. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, siendo de aplicación las leyes y disposiciones que de manera general regulan las actividades del sector público.

5.1.-MEDIO FÍSICO NATURAL Y CULTURAL:

“ZONIFICACIÓN SÍSMICA – GEOTÉCNICA DE LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE” (Comportamiento Dinámico del Suelo), el estudio es elaborado por el **INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ**, el estudio permite conocer el Comportamiento Dinámico del Suelo a partir de la recolección de información y aplicación de métodos sísmicos, geofísicos, geológicos, geomorfológicos y geotécnicos. Asimismo, se propone los posibles escenarios a presentarse ante la ocurrencia de inundaciones por crecidas del río Lacramarca y por tsunamis.

En la ciudad de Nuevo Chimbote el porcentaje de humedad se encuentra en el rango de 0.33 a 3.63 %, y en este caso, las arenas secas no presentan plasticidad ni límite líquido.

En la ciudad de Nuevo Chimbote, los suelos presentan este rango de capacidad portante en un 80% de su superficie.

En Nuevo Chimbote, suelos con esta capacidad portante se encuentran en los AAHH Laderas de PPAO y 14 de febrero. Capacidad portante alta ($>3 \text{ kg/cm}^2$): Corresponde a suelos compactos y recomendables para la cimentación de viviendas con más de tres pisos. Estos suelos están presentes en Paseo del Mar a espaldas de la Urb. Domus.

Este estudio nos indica que en **Nuevo Chimbote** no existe **nivel freático**.

Para la ciudad de Nuevo Chimbote, las características dinámicas del suelo han permitido identificar, de acuerdo a la Norma de Construcción Sismo resistente (Norma E.030), la existencia de dos tipos de suelos: Tipo S2 y S4, este último asociado a condiciones excepcionales.

Para la ciudad de Nuevo Chimbote se propone la siguiente zonificación Sísmica – Geotécnica (Figura 75):

ZONA I: Esta zona corresponde a suelos Tipo S1, los mismos que no han sido identificados en este estudio.

ZONA II: Conformada por estratos superficiales de suelos granulares finos no consolidados con espesores que varían entre 4.0 y 12.0 m., subyaciendo a estos estratos se tiene arenas densas cimentadas. Los períodos predominantes del terreno varían entre 0.25 y 0.7 segundos.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.
Christian G. Ordoñez Tafira
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAFIRA
GERENTE

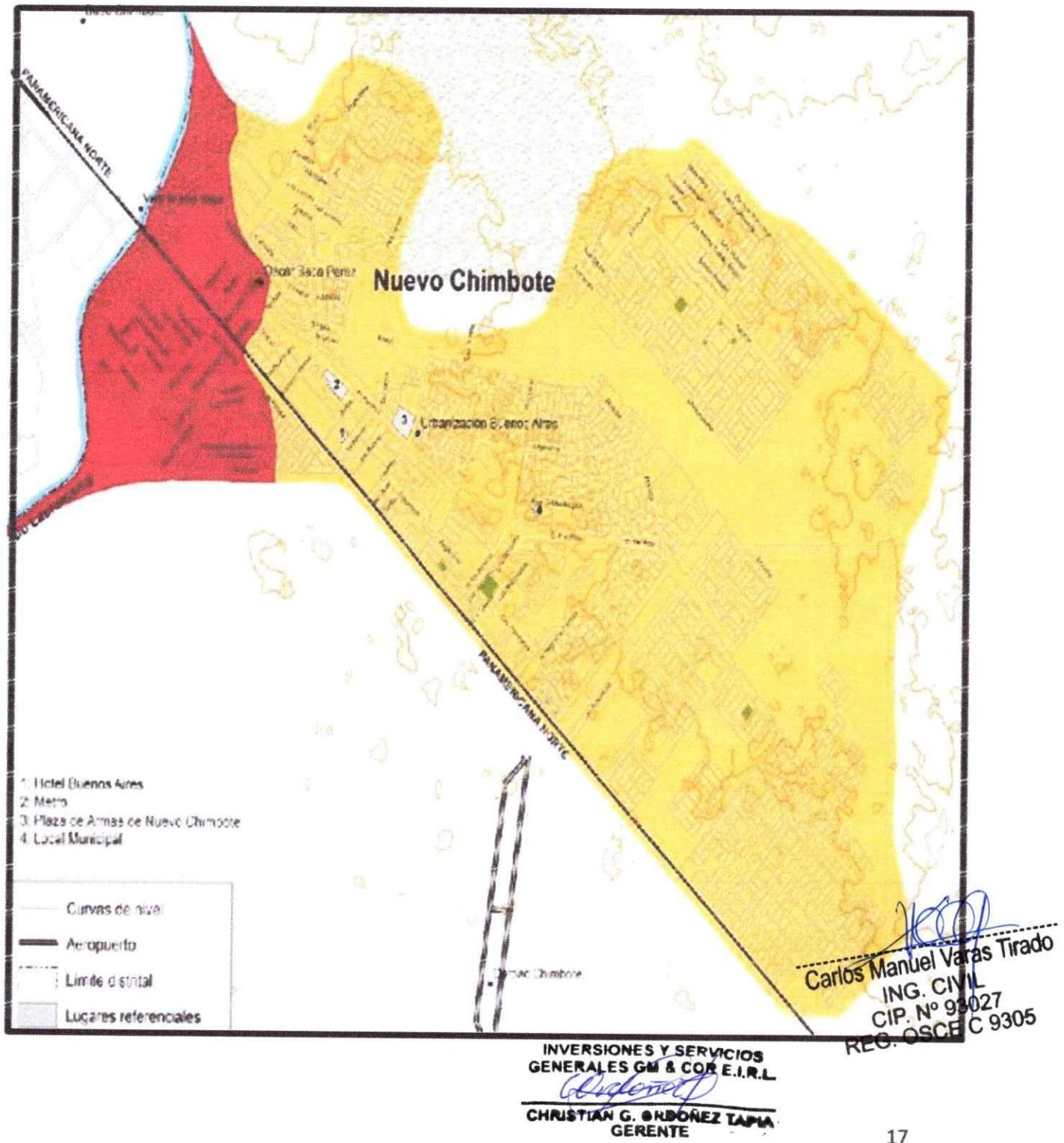
Carlos Manuel Vargas Tirado
1° NG. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



velocidades de orden de corte (V_{s30}) de entre 200 y 300 m/s, correspondiendo a suelos tipo S2 de la norma sismo resistente peruana. Desde el punto de vista sísmico, los suelos presentan un amplio rango de períodos de respuesta, condicionando su heterogeneidad y baja compactación, por ello requiere de estudios complementarios.

Según los estudios de geotecnia, los suelos de la ciudad de Nuevo Chimbote presentan baja capacidad portante.

ZONA III: Esta zona corresponde a suelos Tipo S3, los mismos que no han sido identificados en este estudio.





Red Hidrográfica

- El río Lacramarca se ubica cerca al distrito de Nuevo Chimbote, es un río estacional y desemboca en la Bahía El Ferrol, donde se forma los Pantanos de Villa María. Este río nace de las quebradas de Totoral y Santa Ana.
- La Cuenca Nepeña nace en la Cordillera Negra y desemboca en el Océano Pacífico; no obstante, sus aguas no llegan al mar, salvo en ocasión de las grandes avenidas causadas por el Fenómeno del Niño.

CUENCA HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE				
Simbología	Descripción	Área (Km ²)	Área (Ha)	% Distrital
	Intercuenca 1375991	389.50	38950.15	97.26
	Cuenca Lacramarca	8.12	811.53	2.03
	Cuenca Nepeña	2.87	287.43	0.71

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDNCH.

Aspectos geográficos del distrito

El distrito de Nuevo Chimbote es uno de los nueve distritos de la provincia de Santa, en el departamento de Áncash. Nuevo Chimbote está ubicado en la parte norte de Áncash.

Sus límites son:

- Por el noroeste y norte con el Distrito de Chimbote
- Por el este y sur este con Nepeña y Samanco
- Por el sur oeste con el Océano Pacífico

Es la zona de más reciente crecimiento de la ciudad, con varias urbanizaciones, incluye aeropuerto y Península del Ferrol

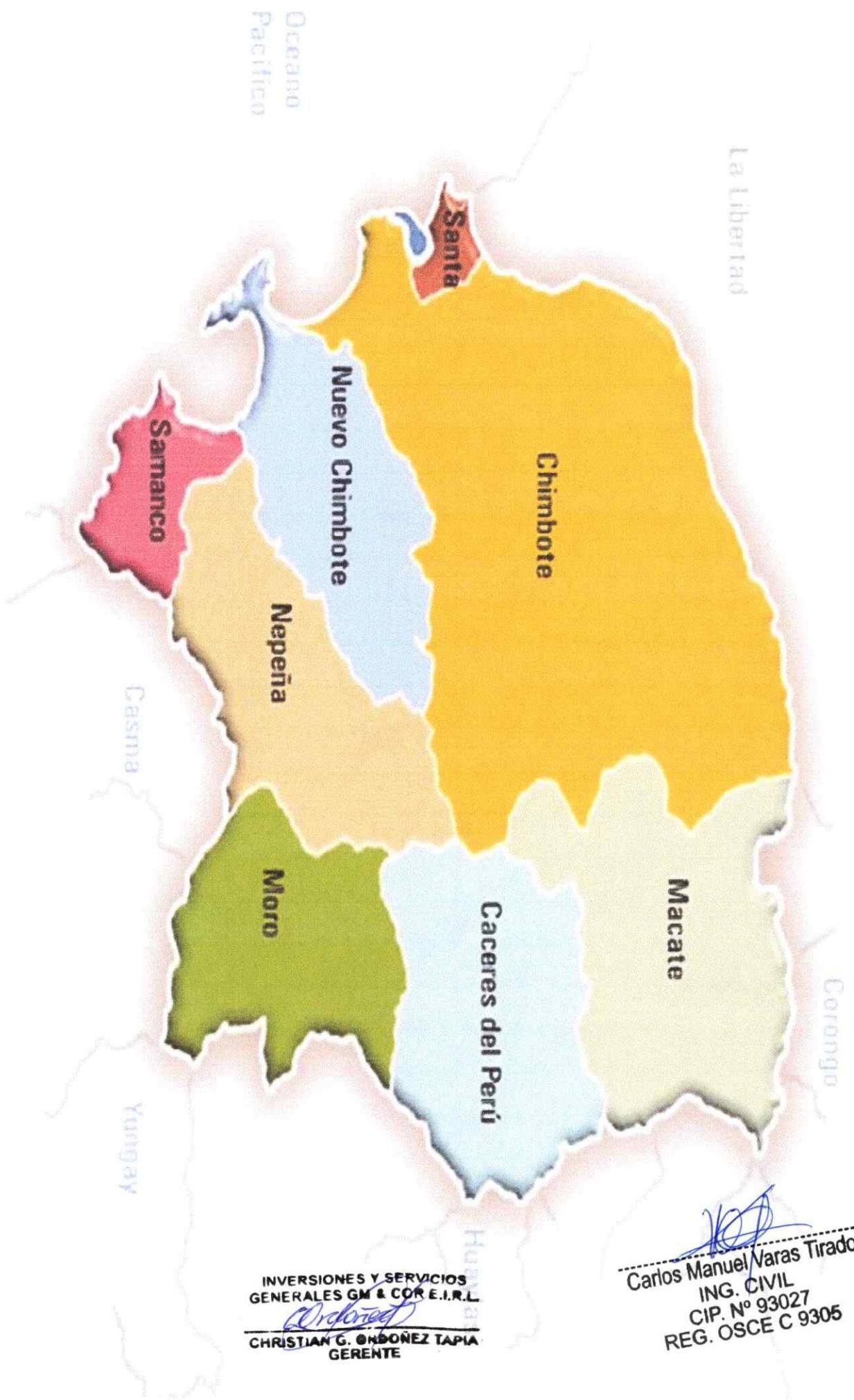
Superficie y extensión:

- El distrito de Nuevo Chimbote cuenta con una superficie de 400.51 km², representa el 11% de toda la Provincia de Santa. Con 24 Centros Poblados.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COM E.I.R.L

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305





División política y administrativa

El distrito de Nuevo Chimbote fue creado mediante Ley N° 26318 el 27 de mayo de 1994 en el gobierno de Alberto Fujimori. Nuevo Chimbote es uno de los nueve distritos que conforman la provincia del Santa, perteneciente al Departamento de Áncash en el Perú. Se encuentra en crecimiento y está zonificado en urbanizaciones.

DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGION NATURAL (Según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m)	POBLACION CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	hombre	mujer	Total	Ocupadas	desocupadas
021809	DISTRITO NUEVO CHIMBOTE			159321	77290	82031	62959	56259	6700
0001	BUENOS AIRES	chala	40	158 385	76 738	81 647	62 191	55 577	6 614
0003	TANGAY BAJO	chala	99	164	100	64	101	80	21
0008	BASE 2	chala	140	42	29	13	13	13	-
0009	BASE 3	chala	111	239	129	110	81	74	7
0010	BASE 5	chala	184	54	28	26	31	31	-
0011	BASE 6	chala	146	36	19	17	41	35	6
0012	BASE 7	chala	136	7	6	1	18	15	3
0013	EL PLATANAL	chala	113	7	5	2	8	8	-
0014	NUEVO AMANECER	chala	191	43	26	17	45	42	3
0015	NUEVO MUNDO	chala	139	28	15	13	27	24	3
0016	EL PARAISO	chala	132	31	18	13	15	13	2
0017	PAMPA HERMOSA	chala	136	31	22	9	28	26	2
0018	NUEVO HORIZONTE	chala	197	-	-	-	5	3	2
0019	MUSAPAMPA	chala	181	14	9	5	10	10	-
0020	NUEVA ESPERANZA	chala	126	59	33	26	56	55	1
0021	CHAPARRAL	chala	142	3	2	1	6	6	-
0022	LA UNION	chala	162	3	2	1	11	8	3
0023	PAMPA LA CARBONERA	chala	29	25	18	7	108	90	18
0024	MEDANO NEGRO	chala	84	18	14	4	28	27	1
0026	PAMPA PRIETO	chala	176	83	49	34	59	55	4
0027	LOS ANGELES	chala	78	-	-	-	3	3	-
0028	TERESA DE CALCUTA	chala	74	1	1	-	14	14	14
0029	CAMPO VERDE	chala	62	-	-	-	15	14	1
0030	CESAR VALLEJO	chala	181	48	27	21	45	38	6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CONE E.I.R.L.

CHRISTIAN G. GIBONÉZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Climatología en el distrito de Nuevo Chimbote

El distrito de Nuevo Chimbote, de acuerdo a la clasificación climática de Thornthwaite, presenta 01 tipo de clima. Y se detallan a continuación los microclimas que se presentan:

Clima Semi Cálido

- Presenta temperatura media anual de 13.1° a 27.6°C, decreciendo en niveles elevados de la región. Las lluvias son escasas en la mayor parte del año excepto en los años de ocurrencia del Fenómeno El Niño o de algún otro fenómeno natural (**ciclón Yaku** 13-03-2023)

Color	Clasificación climática	Área (km ²)	
	E(d) B'1H3	Semi – Cálido	400.51

Fuente: Mapa de clasificación Climatológica del Perú (SENAMHI).

Precipitaciones Extremas

- En el distrito de Nuevo Chimbote, se iniciaron las precipitaciones pluviales en la noche del lunes 13, a las 19:00 horas, y se extendió hasta esta madrugada del martes (02:00 horas) de manera ininterrumpida. Posterior a ello se han presentado pequeñas garúas cada cierto tiempo.
- El río Lacramarca, que une a los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, se colmató y dejó por un momento el tránsito interrumpido. La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote llegó con maquinaria para atender la emergencia
- Debido a la presencia del ciclón Yaku, un fenómeno de características tropicales no organizado (Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología – Senamhi), ha ocasionado intensas lluvias que derivaron en inundaciones, desbordes de ríos y activaciones de quebradas en diferentes zonas de nuestro país. El resultado: miles de familias damnificadas, 61 muertos, 57 heridos, 12 200 damnificados y 49 111 afectados (La República, 2023). Adicionalmente a ello, se generaron múltiples pérdidas de bienes materiales y daños en infraestructura. En este marco, se contabilizaron afectaciones en 642 aulas, 94 centros de salud, 188 puentes y 638,4 km de carretera (Indeci, 2023). Se alcanzaron temperaturas de 28 grados centígrados con una elevación inusual de hasta 3 grados
- El distrito de Nuevo Chimbote, en el verano del año 2017, presentaron condiciones atmosféricas anómalas que establecieron la presencia de "El Niño Costero", con el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar (TSM) cuyos valores

ABQ
Carlos Manuel Varas Tirado
SEING. CIVIL
QUICIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del mar peruano (EFEN, 2017).

- Asimismo, la TSM presentó valores sobre la normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo del año 2017; situación que completamente a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias, afectando esta gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la persistencia de un sistema atmosférico (Alta de Bolivia) configurando y posicionando en el sur de Perú propicio condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los andes occidentales.

En este contexto, el distrito de Nuevo Chimbote presentó lluvias intensas, el cual comprendió la comparación de la máxima precipitación diaria durante el verano 2017, registrándose 18,0 mm/día, con sus respectivos umbrales de precipitaciones categorizándolo como "Extremadamente Lluvioso" durante "El Niño Costero", debido a que superó significativamente los 2,6 mm/día (percentil 99), El evento "El Niño Costero 2017", por sus impactos asociados a las lluvias se puede considerar como el tercer "Fenómeno El Niño" más intenso de al menos los últimos cien años para el Perú (ENFEN, 2017).

MATERIAL PREDOMINANTES DE LOS PISOS DE LAS CASAS DE NUEVO CHIMBOTE

TOTAL	MATERIALES PREDOMINANTES EN PISOS					
	PARQUET O MADERA	LAMINAS ASFALTICAS	LOSETAS, CERAMICOS	MADERA	CEMENTO	TIERRA
47884	653	350	9443	111	24133	13194
PORCENTAJE %	1%	1%	20%	0	50%	28%

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA – INEI 2017

MATERIAL PREDOMINANTES DE LAS PAREDES DE LAS CASAS DE NUEVO CHIMBOTE

TOTAL	MATERIALES PREDOMINANTES EN PAREDES						
	LADRILLO O CEMENTO	PIEDRA O SILLAR CON CAL	ADOBE / TAPIAL	QUINCHA	PIEDRA CON BARRO	MADERA	TRIPLAY / CALAMINA / ESTERA
47884	29968	122	258	11	8	1532	15885
PORCENTAJE %	63%	0%	1%	0	0%	3%	33%

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA – INEI 2017

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
C. G. OROÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
2º ANG. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



MATERIAL PREDOMINANTES DE LOS TECHOS DE LAS CASAS DE NUEVO CHIMBOTE

TOTAL	MATERIALES PREDOMINANTES EN TECHOS							
	CONCRETO ARMADO	TEJAS	MADERA	PLANCHAS DE CALAMINAS, FIBRA DE CEMENTO O SIMILARES	CAÑA O ESTERA CON TORTA DE BARRO O CEMENTO	TRIPLAY / ESTERA / CARRIZO	PAJA, HOJA DE PALMERA Y SIMILARES	OTRO MATERIAL
47884	21197	366	303	12820	2121	10992	85	0
PORCENTAJE %	44%	1%	1%	27	4%	23%	0%	0%

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA – INEI 2017

Las casas del distrito de Nuevo Chimbote y de la costa del Perú no están diseñadas para soportar ningún tipo de lluvia de mediana ni de gran intensidad.

5.2.-Medio socio-económico

Característica urbana del distrito

Cuenta con aproximadamente 62959 viviendas de clasificación urbana. El material de construcción predominante es el material noble, es decir, viviendas de albañilería, con elementos de concreto armado para columnas, vigas y losas aligeradas de techo.

Cuenta con redes de luz suministrado por la empresa **HIDRANDINA**, redes agua y alcantarillado suministrados por la empresa **SEDA CHIMBOTE**. Se cuenta con servicio de telefonía, suministrado principalmente por la empresa **TELEFÓNICA DEL PERÚ**. Así mismo, cuenta con una red de distribución de gas natural suministrado por la empresa **Quavii**, cuyo uso en las viviendas es de forma parcial.

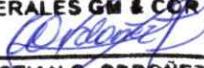
Estos servicios son suministrados durante las 24 horas del día, los 365 días del año, salvo fallas que puedan presentarse en la red de distribución de las empresas proveedoras del servicio.

Educación:

Instituciones educativas públicas son: **93**

Instituciones educativas privadas son: **126**

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.


CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

	INSTITUCION EDUCATIVA		CODIGO	DIRECCION
	NUEVO CHIMBOTE - INICIAL	PUBLICA	038041	LOS PORTALES
	NUEVO CHIMBOTE - PRIMARIA	PUBLICA	038041	LOS PORTALES
	VILLA EL SALVADOR - BASICA ESPECIAL	PUBLICA	836689	VILLA EL SALVAADOR
	FE Y ALEGRIA N° 14 PRIMARIA	PUBLICA	38116	03 DE OCTUBRE
	FE Y ALEGRIA N° 14 SECUNDARIA	PUBLICA	38116	03 DE OCTUBRE
	INSTITUCION EDUCATIVA N° 40 JARDIN	PUBLICA	631796	NUEVA ESPERANZA
	INSTITUCION EDUCATIVA N° 41 JARDIN	PUBLICA	631800	MARIA ESTRELA DEL MAR
	303 EDEN MARAVILLOSO	PUBLICA	037640	CACERES ARAMAYO MZ E LOTE 11
	315 INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL	PUBLICA	524522	CALLE CULTURA S/N - BUENOS AIRES
	324 I.E INICIAL	PUBLICA	037659	URB BRUCES MZ. G LT. H
	325 I.E INICIAL	PUBLICA	037664	P.J 1 DE MAYO JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N
	517 I.E INICIAL	PUBLICA	665569	NICOLAS GARATEA MZ. 82 II ETAPA
	518 I.E INICIAL	PUBLICA	665574	19 DE MARZO S/N
	519 I.E GARCIA BONNIFATI	PUBLICA	665588	NICOLAS GARATEA MZ. 47
	520 I.E INICIAL	PUBLICA	665593	BELLAVISTA MZ. J LT. 1 PARCELA 13 S/N
	521 I.E INICIAL	PUBLICA	665606	SAN JUAN BAUTISTA ALVAREZ
	522 I.E INICIAL	PUBLICA	665611	SAN LUIS II ETAPA
	523 I.E INICIAL	PUBLICA	665625	LAS DELICIAS MZ. P LT. 3 II ETAPA
	524 I.E INICIAL	PUBLICA	665630	NICOLAS GARATEA MZ. 117 I ETAPA
	525 I.E INICIAL	PUBLICA	665649	HOUSTON MZ. H LT. 1 PARCELA A
	526 I.E INICIAL	PUBLICA	665654	VILLA SANTA ROSA DEL SUR
	632 I.E INICIAL	PUBLICA	727384	VILLA ATAHUALPA
	645 I.E INICIAL	PUBLICA	727421	LOMAS DEL MAR
	646 I.E INICIAL	PUBLICA	727435	LOS CCONSTRUCTORES S/N
	698 I.E INICIAL	PUBLICA	759515	BELLO SUR
	1537 I.E INICIAL	PUBLICA	037678	VILLA MARIA AV. PERU MZ. F LT. 12
	1541 I.E INICIAL	PUBLICA	037683	3 DE OCTUBRE CLLE MANCO CAPAC MZ. R LT. 02
	1558 I.E INICIAL	PUBLICA	037697	BELLAMAR CLLE 4 S/N MZ. 1 LT. 3 I ETAPA.
	1563 I.E INICIAL	PUBLICA	037701	JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N MZ.K SECTOR 3
	1564 I.E INICIAL	PUBLICA	037715	LOS HEROES MZ. U2 LT. 01
	1570 I.E INICIAL	PUBLICA	037720	EL PACIFICO MZ. J2
	1586 I.E LOS PEQUEÑOS TRAVIESOS	PUBLICA	037739	EL SATELITE CLLE. NICARAGUA MZ. B1
	1608 I.E INICIAL	PUBLICA	037744	LUIS BANCHERO ROSSI MZ. K LT. 4
	1627 I.E INICIAL	PUBLICA	037758	TANGAY MEDIO
	1630 I.E INICIAL	PUBLICA	037763	LAS BRISAS MZ. A LT. 18 I ETAPA
	1660 I.E INICIAL	PUBLICA	037777	NICOLAS GARATEA MZ. 95 LT. 02
	1661 I.E INICIAL LA ALEGRIA DEL SABER	PUBLICA	037782	LAS BRISAS PASAJE 75 MZ. W' III ETAPA
	1662 I.E INICIAL	PUBLICA	037796	VILLA SAN LUIS MZ. J LT. 3
	1664 I.E. INICIAL	PUBLICA	037800	GOLFO PERSICO MZ. JLT. 2
	1678 I.E. INICIAL RAYITOS DE LUZ	PUBLICA	037819	NICOLAS GARATEA MZ. 29 LT. 02
	1685 I.E. INICIAL	PUBLICA	037824	VILLA MAGISTERIAL MZ. E LT 01 I ETAPA.
	1686 I.E. INICIAL	PUBLICA	037838	DAVID DASSO HOCK MZ. A3 LT. 02
	1688 I.E INICIAL	PUBLICA	038098	1 DE AGOSTO MZ. D LT. 02
	1689 I.E INICIAL	PUBLICA	037843	LUIS FELIPE DE LAS CASAS MZ. F LT. 01
	1696 I.E INICIAL LA ALEGRIA	PUBLICA	531382	VISTA ALEGRE MZ. K LT. 8
	1697 I.E INICIAL	PUBLICA	557999	TERESA DE CALCUTA
	1698 I.E INICIAL JOSE LUIS SANCHEZ MILL	PUBLICA	604514	14 DE FEBRERO
	2653 I.E INICIAL	PUBLICA	819072	EL SAEILITE MZ. P
	2654 I.E INICIAL	PUBLICA	819086	LAS PONCIANAS MZ. F
	2655 I.E INICIAL	PUBLICA	819091	LUIS ALBERTO SANCHEZ MZ. J LT. 2

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

(Firma)
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

2659 I.E INICIAL	PUBLICA	819133	UNION DEL SUR
2660 I.E INICIAL	PUBLICA	819147	VILLA UNIVERSITARIA MZ. H LT. 3
2661 I.E INICIAL	PUBLICA	819213	SEÑOR DE LOS MILAGROS
2662 I.E INICIAL	PUBLICA	819227	SANTA MARIA
2663 I.E INICIAL	PUBLICA	819232	VILLA EL SALVADOR
2664 I.E INICIAL	PUBLICA	819270	TIERRA PROMETIDA MZ. Z
88017 CESAR VALLEJOS – PRIMAR Y SECU	PUBLICA	037857	1 DE MAYO MZ. A LT. 07
88021 A. UGARTE INICIAL-PRIM-SECUN	PUBLICA	037862	BRUCES MZ. F2 LT. 1 SECT. 1A-1B
88024 I.E INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA	PUBLICA	037876	LAS BRISAS MZ. L2 LT. 01
88028 I. E INICIAL - PRIMARIA	PUBLICA	037881	VILLA MARIA JR. MANCO CAPAC S/N
88042 LAS PALMAS. INIC. PRIM. SECUND	PUBLICA	038084	VILLA LAS PALMAS MZ. C LT. 01
88047 AGUSTO SALAZAR BONDY 2 NIBELE	PUBLICA	037895	BUENOS AIRES AV. CHIMBOTE S/N
88061 JOSE ABELARDO QUIN 3 NIVELES	PUBLICA	037904	BELLAMAR MZ. V5
88218 I.E. PRIMARIA - SECUNDARIA	PUBLICA	037918	CARRETERA TANGAY MEDIO KL. 9
88227 PEDRO PABLO ATUSPARIA 3 NIVEL	PUBLICA	037923	LOS HEROES AV. LOS ALCAGTRACES S/N MZ. S2 SEC. 3
88240 PAZ Y AMISTAD INICIAL- PRIMARIA	PUBLICA	037937	CACERES ARAMAYO MZ. M' LT.11
88298 LUIS ALBERTO SANCHEZ PRIM-SEC	PUBLICA	037942	DAVID DASSO HOCK MZ. E LOTE 01 II ETAPA
88302 ENRIQUE MORALES PUMARICA	PUBLICA	037956	LOS ALAMOS MZ. B LT. 08
88388 SAN LUIS DE LA PAZ PRIM-SECUND	PUBLICA	037975	AV. LOS HEROES S/N PARCELA 13
88389 JUAN VALER SANDOVAL PRIM-SEC	PUBLICA	038003	NICOLAS GARATEA MZ. 90 LT. 3
88393 AMIGO JESUS INIAL - PRIMARIA	PUBLICA	038060	BELEN MZ. R LT. 01
88398 I.E PRIMARIA	PUBLICA	531160	TANGAY BAJO MOCHICA S/N
88400 JESUS DE NAZARETH INIC. PRIMAR	PUBLICA	531792	SAN FELIPE MZ. H LT.02
88404 I.E PRIMARIA - SECUNDARIA	PUBLICA	512538	LAS DELICIAS MZ. 22 LT. 1 I ETAPA
88405 JESUS DE MONTREUIL MORALES 2	PIBLICA	512543	LA CARBONERA SECTOR PARAISO
88407 I. E INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARI	PUBLICA	572834	VILLA EL SALVADOR JR. RAMON CASTILLA S/N MZ. E LT.1
88413 I.E INICIAL - PRIMARIA	PUBLICA	625446	NUEVO HORIZONTE
88416 I.E PRIMARIA	PUBLICA	700049	LOMAS DEL SUR
88417 I.E SECUNDARIA	PUBLICA	777128	LOS CONSTRUCTORES
88418 I.E SECUNDARIA	PUBLICA	777133	LAS DELICIAS
89541 I.E PRIMARIA	PUBLICA	733894	LOS CONSTRUCTORES HUP
89548 I.E SECUNDARIA	PUBLICA	822102	EL SATELITE
89550 ALGEL ARNULFO RIOS DE LA CRUZ	PUBLICA	807583	VILLA DEL SALVADOR
89551 I.E SECUNDARIA	PUBLICA	833341	VILLA DEL SALVADOR
2659 I.E PRIMARIA	PUBLICA	844566	HUP UNION DEL SUR.
IE. INICIAL CUNA JARDIN	PUBLICA	038079	BELLAMAR AV. BRASIL S/N
I.E MADRE INDIA TECNICO PRODUCTIVA	PUBLICA	037980	BUENOS AIRES AV PACIFICO S/N
R.F.S DE YUGOSLAVIA PRIMARIA-SECUND	PUBLICA	038017	AV. CENTRAL CASUARINAS II ETAPA
R.F.S DE YUGOSLAVIA TECNICO PRODUCT	PUBLICA	844057	AV. CENTRAL CASUARINAS II ETAPA
REPU. ARGEN INIC-PRIMA. SECUNDARIA	PUBLICA	037980	AV. PACIFICO S/N BUENOS AIRES.
SNTA. ROSA DE LIMA INICIAL - PRIMARIA	PUBLICA	038102	AV. PACIFICO SECTOR 74-75
VILLA MARIA INIC-PRIMARIA-SECUNDARI	PUBLICA	037999	JR. INDEPENDENCIA MZ. W - VILLA MARIA
EXPERIMENTAL U.N. S. INIC. PRIM. SECUN	PUBLICA	038512	AV. UNIVERSITARIA S/N BELLAMAR
AJ KIDS INICIAL	PRIVADA	903805	AV. ANCHOVETA S/N MZ. 6 LT.25 SANTA ROSA
ALBERT EINSTEIN INIC. PRIM - SECUND	PRIVADA	531240	AV PACIFICO N° 350 BUENOS AIRES CASCO URBANO
ALESANDRO VOLTA INIC. PRIM. SECUN	PRIVADA	814593	MZ. 0 LT. 21-22 - 2 19 DE MARZO
BRILLA SCHOOLS INICIAL	PRIVADA	828000	JR. HUARAZ 315 I ETAPA BUENOS AIRES.
BUENA ESPERANZA INICIAL	PRIVADA	578614	MZ. Ñ LT. 7,8 31,32 TERESA DE CALCUTA
BUENA ESPERANZA PRIMARIA	PRIVADA	578614	MZ. Ñ LT. 7,8 31,32 TERESA DE CALCUTA
BUENA ESPERANZA SECUNDARIA	PRIVADA	578614	MZ. Ñ LT. 7,8 31,32 TERESA DE CALCUTA
BUENA ESPERANZA BASICA ALT. AVANZ.	PRIVADA	578614	MZ. Ñ LT. 7,8 31,32 TERESA DE CALCUTA
CETICO TECNICO PRODUCTIVA	PRIVADA	626243	MZ. F6 LT. 21 LOS OLIVOS

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
25 ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

CHIQUITICOSAS INICIAL Y PRIMARIA	PRIVADA	581353	MZ. U LT.22 BELLAMAR
CIRO ALEGRIA INICIAL Y PRIMARIA	PRIVADA	038404	MZ. N LT. 03 LOS CIPRECES
CORAZON DE MARIA	PRIVADA	035293	AV. ARGENTINA S/N MZ. D3 LT. 01,02 JOSE C. MARIAT
CREAR INICIAL	PRIVADA	689805	AV. ARGENTINA S/N MZ. 02 LT. 2 LOS HEROES
CREATIVE MINDS SCHOOL INIC.PRIMARIA	PRIVADA	841742	MZ. F LT. 21 VILLA DON VICTOR
CRECIENDO CON PEQUELANDIA	PRIVADA	716272	JR. MORO 118, BUENOS AIRES
CRECIENDO ENTRE JUEGOS Y RISAS - INICIAL	PRIVADA	829009	MZ. 33 LT. 23-24 ETAPA
CRECIENDO JUNTOS - INICIAL	PRIVADA	853508	PASEO DEL MAR MZ. G-4 LT. 35
CRISTO AMIGO - INICIAL	PRIVADA	038135	AV. HUARMEY S/N MZ Q LOTE 18-19 MIGUEL GRAU
CRISTO AMIGO - PRIMARIA	PRIVADA	038135	AV. HUARMEY S/N MZ Q LOTE 18-19 MIGUEL GRAU
CRISTO AMIGO - SECUNDARIA	PRIVADA	038135	AV. HUARMEY S/N MZ Q LOTE 18-19 MIGUEL GRAU
CRISTO PEREGRINO - INICIAL	PRIVADA	038140	EL BOSQUE MZ. J LT. 32
CRISTO PEREGRINO - PRIMARIA	PRIVADA	038140	EL BOSQUE MZ. J LT. 32
CRISTO REDENTOR - INICIAL	PRIVADA	520798	JIRON CUZCO S/N MZ J LOTE 1-2 1 DE MAYO
CRISTO REDENTOR - PRIMARIA	PRIVADA	520798	JIRON CUZCO S/N MZ J LOTE 1-2 1 DE MAYO
CRISTO REDENTOR - SECUNDARIA	PRIVADA	520798	JIRON CUZCO S/N MZ J LOTE 1-2 1 DE MAYO
DESCUBRIENDO JUNTOS - INICIAL	PRIVADA	531730	MZ. F LT. 20 LOS ALAMOS
DIVINO NIÑO DIOS - INICIAL	PRIVADA	622117	MZ. X LT. 24 III ETAPA MIGUEL GRAU
DIVINO NIÑO DIOS - PRIMARIA	PRIVADA	622117	MZ. X LT. 24 III ETAPA MIGUEL GRAU
EL BRIT SCHOOL - INICIAL	PRIVADA	578633	MZ. C LT. 32 – 33 BRUCES
EL BRIT SCHOOL - PRIMARIA	PRIVADA	578633	MZ. C LT. 32 – 33 BRUCES
EL BUEN PASTOR - INICIAL	PRIVADA	038197	CALLE LOS ROSALES 441 MZ M LOTE 12 - CASUARINAS
EL GRAN MAESTRO -INICIAL	PRIVADA	038526	AV. ANCHOVETA S/N MZ B LOTE 01 – LOS ALAMOS
EL GRAN MAESTRO - PRIMARIA	PRIVADA	038526	AV. ANCHOVETA S/N MZ B LOTE 01 – LOS ALAMOS
EL GRAN MAESTRO - SECUNDARIA	PRIVADA	038526	AV. ANCHOVETA S/N MZ B LOTE 01 – LOS ALAMOS
EL NAZARENO INICIAL	PRIVADA	600969	AVENIDA HUARMEY MZ Z LOTE 18 – BUENOS AIRES
EL NAZARENO - PRIMARIA	PRIVADA	038201	AVENIDA HUARMEY 230 SECTOR 3 – BUENOS AIRES
EL NAZARENO - SECUNDARIA	PRIVADA	038201	AVENIDA HUARMEY 230 SECTOR 3 – BUENOS AIRES
EL REY, INICIAL Y PRIMARIA	PRIVADA	531283	MZ G LOTE 11 ETAPA II – VILLA MAGISTERIAL
EL SEÑOR ES MI PASTOR - INICIAL	PRIVADA	802081	MZ. A' LT. 11 – 12 CASUARINAS
EL SEÑOR ES MI PASTOR - PRIMARIA	PRIVADA	802081	MZ. A' LT. 11 – 12 CASUARINAS
EL SEÑOR ES MI PASTOR - SECUNDARIA	PRIVADA	847503	MZ. F LT. 17
ELVIRA VELASCO - TCO. PRODUCTIVA	PRIVADA	530448	Mz. B' LT. 4 BELLAMAR
ESTRELLA DE BELEN - INICIAL	PRIVADA	413166	MZ. G LT. 10-11 I ETAPA
ESTRELLA DE BELEN - PRIMARIA	PRIVADA	413166	MZ. G LT. 10-11 I ETAPA
FATIMA DE FALCONIERI INICIAL CUNA	PRIVADA	589523	AV. HUASCARAN MZ Ñ LOTE 13 ETAPA I BUENOS AIRES
FATIMA DE FALCONIERI - PRIMARIA	PRIVADA	589523	AV. HUASCARAN MZ Ñ LOTE 13 ETAPA I BUENOS AIRES
FRANCES INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	530759	CALLE EL AMAUTA MZ E LOTE 3-4-5 EL AMAUTA
GABRIELA MISTRAL BAS. ALTR. ABANZ.	PRIVADA	037975	AVENIDA LOS HEROES S/N PARCELA 13 SAN LUIS
HUELLITAS DEL SABER INICIAL JARDIN	PRIVADA	648339	MZ A LOTE 5 ETAPA II BELLAMAR
INMACULADA CONCEPCION INICIAL	PRIVADA	038531	AV. NACI UNIDAS MZ N4 LOTE 11-12 ETAPA II BELLAMA
INMACULADA CONCEPCION PRIMARIA	PRIVADA	038531	AV. NACI UNIDAS MZ N4 LOTE 11-12 ETAPA II BELLAMA
INMACULADA CONCEPCION SECUNDARI	PRIVADA	038531	AV. NACI UNIDAS MZ N4 LOTE 11-12 ETAPA II BELLAMA
INMACULADA CONCEPCION B. A. A.	PRIVADA	038531	AV. NACI UNIDAS MZ N4 LOTE 11-12 ETAPA II BELLAMA
INMACULADO CORAZON 3 NIVELES	PRIVADA	038239	C. HUARAZ Y HUANDOY MZ B LOTE 1-8 ZONA I B. A.
INNOVA SCHOOLS 3 NIVELES	PRIVADA	690658	MZ. C9 LT. 01 PASEO DEL MAR
JAQUES DOLORS 3 NIVELES	PRIVADA	603835	MZ. G LT. 7.8.2 NICOLAS DE GARATEA
JEAN PIAGET B & M INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	531725	AVENIDA UNION MZ H-3 LOTE 5-JOSE C. MARIATEGUI
JESUS DE BELEN INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	745585	AV. VIA EXPRESA MZ N LOTE 26 – NUEVA ESPERANZA
JESUS MAESTRO 3 NIVELES	PRIVADA	512581	AVENIDA BRASIL MZ A LOTE 2 - LOS ALAMOS
LA CASA DE LOS NIÑOS INICI - PRIMARIA	PRIVADA	785576	CLLE AGUJA NEVADA MZ H LOTE 33 ETAPA I BUENOS AIR

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. OONDONEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

LA SENDA DEL SABER INIC, CUNA, JARDIN	PRIVADA	839367	MZ. B5 LT. 9-10 BELLAMAR
LOS ENBAJADORES DEL SABER 3 NIVELES	PRIVADA	629227	PARCELA 11434 MZ F SECTOR LOS ALAMOS
LOS QUERUBINES DEL SEÑOR JESUS INICI	PRIVADA	647797	MZ K LOTE 1 ETAPA I BELLAMAR
LOS QUERUBINES DEL SEÑOR JESUS PRIM	PRIVADA	647797	MZ K LOTE 1 ETAPA I BELLAMAR
MARIA DE BELEN INICIAL-PRIMARIA	PRIVADA	828019	SANTA ROSA DEL SUR ETAPA I
MARIA DE FATIMA 3 NIVELES	PRIVADA	575432	MZ I LOTE 26-27-28 LOS ANGELES
MARIA DE LAS MERCEDES 3 NIVELES	PRIVADA	038258	AV. HARAZ MZ C LOTE 21-24A-B ETAPA I BUENOS AIRES
MARIA JESUS ALVARADO RIVERA INICIAL	PRIVADA	707244	MZ B LOTE 1-32 LOS CONSTRUCTORES
MARIA JESUS ALVARADO RIVERA PRIMAR	PRIVADA	707244	MZ B LOTE 1-32 LOS CONSTRUCTORES
MARIA JESUS ALVARADO RIVERA SECUND	PRIVADA	707244	MZ B LOTE 1-32 LOS CONSTRUCTORES
MARIA JESUS ALVARADO RIVERA B.A. A	PRIVADA	819067	MZ B LOTE 1-31-32 LOS CONSTRUCTORES
MARIA MONTESSORI INICIAL - JARDIN	PRIVADA	531481	JR. INDEPENDENCIA S/N MZ R LOTE 25 P.J VILLA MARIA
MARIA Y LOS ANGELES INICIAL	PRIVADA	731890	MZ E3 LOTE 15 ETAPA II
MARIA Y LOS ANGELES PRIMARIA	PRIVADA	778260	ZONA DE EXPANSION URBANA
MARIA Y LOS ANGELES SECUNDARIA	PRIVADA	778260	ZONA DE EXPANSION URBANA
MARKHAM COLLEGE CHIMBOTE INICIAL	PRIVADA	531674	AV. JOSE PARDO 6187 MZ Z LOTE 15 ^a 3 DE OCTUBRE
MARKHAM COLLEGE CHIMBOTE PRIMAR	PRIVADA	531674	AV. JOSE PARDO 6187 MZ Z LOTE 15 ^a 3 DE OCTUBRE
MATER CHRISTI INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	531339	MZ. 12 LT. 42 EL PACIFICO
MATO GROSO TANGAY TCO PRODUCTIV	PRIVADA	780705	TANGAY MEDIO
MATSUYAMA 3 NIVELES	PRIVADA	580198	CALLE MARIANO MELGAR MZ E LOTE 13 3 DE OCTUBRE
MAX PLANCK 3 NIVELES	PRIVADA	578647	MZ B LOTE 2 ETAPA II VILLA MAGISTERIAL
MERY SCHOOL INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	778279	MZ. Ñ LT. 18 3 DE OCTUBRE
MI MUNDO DE TALENTOS INICIAL - PRIM	PRIVADA	780164	MZ. C LT. 1 CARLOS GARCIA RONCEROS
MI MUNDO FELIZ INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	038277	MZ. 49 LT. 47 NICOLAS DE GARATEA
MI NIÑA MARIA INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	038480	JR. MANCO CAPAC MZ K' LOTE 5 P.J VILLA MARIA
MI PEQUEÑO CARRUSEL INICIA - PRIMAR	PRIVADA	586082	VILLA JESUS MZ D' LOTE 24 ETAPA IV VILLA MARIA III
MI PERU INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	578652	CALLE 55 MZ J LOTE 16 VILLA LAS PALMAS.
MONTE DE SION INICIAL - PRIMARIA	PRIVADA	038319	MZ M LOTE 6 ETAPA I CASUARINAS
MUNDO DE NIÑO INICIAL-CUNA-JARDIN	PRIVADA	622122	CLLE SAMANCO MZ F LOTE 5 ETAPA I BUENOS AIRES
MUNDO DE NIÑO PRIMARIA	PRIVADA	622122	CLLE SAMANCO MZ F LOTE 5 ETAPA I BUENOS AIRES
MUNDO DE TALENTOS INIC-CUNA-JARDI	PRIVADA	815026	MZ. D LT. 17-18 LOS PORTALES
MUNDO DE TALENTOS PRIMARIA	PRIVADA	815026	MZ. D LT. 17-18 LOS PORTALES
MUNDO MAGICO INICIAL - JARDIN	PRIVADA	508188	MZ. 87 LT. 32-33 NICOLAS DE GARATEA
NUEVO DIA INICIAL-JARDIN - PRIMARIA	PRIVADA	627884	MZ. D LT. 9-10 TAHUANTINSUYO
PEDRO NOLASCO - SECUNDARIA	PRIVADA	845575	AV. SANTA 301-311 – BUENOS AIRES
PEQUEÑOS EMPRENDEDORES INIC-JARD	PRIVADA	701176	MZ. M LT. 1 LA MOLINA
PEQUEÑOS EMPRENDEDORES PRIMARIA	PRIVADA	701176	MZ. M LT. 1 LA MOLINA
PESTALOZZI 3 NIVELES	PRIVADA	531297	AV. UNIVERSITARIA MZ 1 LOTE 41 NICOLAS DE GARATEA
PETER NORTON 3 NIVELES	PRIVADA	038296	MZ. J LT. 1 URB. BRUCES
PKES SCHOOL II INIC-JARDIN-PRIMARIA	PRIVADA	843227	MZ 04 LOTE 5 ETAPA II URB BELLAMAR
RAMON CASTILLA PRIMARIA-SECUNDARI	PRIVADA	038442	JIRON JOSE OLAYA MZ I LOTE 19 P.J VILLA MARIA
REAL PACIFICO 3 NIVELES	PRIVADA	038418	AV. PACIFICO S/N URB. BUENOS AIRES
ROSA MERINO CENTER TEC PRODUCTIVO	PRIVADA	824323	MZ C LOTE 16 ETAPA I URB. BUENOS AIRES
SAGRADO NIÑO JESUS INICIAL - JARDIN	PRIVADA	554892	MZ I-2 LOTE 9 ETAPA II URB CASUARINAS
SALEM INICIAL-JARDIN-PRIMARIA	PRIVADA	755598	MZ 17 LOTE 1 ETAPA I LAS DELICIAS
SAN ALBERTO DEGLI ABBATI TEC.PRODU	PRIVADA	707244	MZ. B LT. 1-32 LOS CONSTRUCTORES
SAN IGNASIO DE LOYOLA BAS. ALT. AVAN	PRIVADA	513180	AV. COUNTRY S/N MZ F LOTE 01 ZONA 5-A LOS CIPRECES
SAN JOSE MARELLO VIALE SECUNDARIA	PRIVADA	512595	MZ. A LT.21 LOS ALAMOS
SAN JUAN DE DIOS INIC-JARDIN-PRIMARI	PRIVADA	535436	MZ. H LT. 37-38 A.H BELEN
SAN MARCOS BASICA-ALTERN-ABANZAD	PRIVADA	038036	AV. PACIFICO S/N BUENOS AIRES
SANTA MARIA DE SERVELLO 3 NIVELES	PRIVADA	038381	AVENIDA PACIFICO 556 URB. BUENOS AIRES

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
27 ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

SANTA MARIA LA CATOLICA 3 NIVELES	PRIVADA	616913	MZ. F LT. 12-9,25 I ETAPA
SANTA RITA DE CASIA INICIAL-PRIMARIA	PRIVADA	038338	MZ. O LT. 9 LOS ALAMOS
SANTA TERESA DE JESUS INICAL-PRIMAR	PRIVADA	622424	MZ. J LT. 19 NUEVO CHIMBOTE
SANTO TOMAS EL APOSTOL 3 NIVELES	PRIVADA	038357	AVENIDA CHIMBOTE 308 BUENOS AIRES
SEMILLITAS & DOLORIER Inicial - Primar	PRIVADA	038362	AVENIDA BRASIL MZ F5 LOTE 12 LAS GARDENIAS
SEÑOR DE LA VIDA 3 NIVELES	PRIVADA	531202	AV. PACIFICO Y ANCHOVETA MZ D1 LOTE 1 ETAPA II
SONRISAS INICIAL	PRIVADA	622400	CACERES ARAMAYO MZ. J LT. 9
SONRISAS SCHOOL 3 NIVELES	PRIVADA	718252	AVENIDA BRASIL MZ A LOTE 2 – LOS ALAMOS
SONRISAS Y CRAYOLAS INICIAL	PRIVADA	624324	MZ 12 LOTE 16 ETAPA II BELLAMAR
TESORITOS INICIAL	PRIVADA	802095	JR. PEDAGOGIA MZ A LOTE 12 VILLA UNIVERSITARIA
TESORITOS DE MARIA INICIAL - JARDIN	PRIVADA	182444	MZ K1 LOTE 18 ETAPA II CASUARINAS
TRAVESURAS INICIAL-CUNA-JARDIN	PRIVADA	038164	JR. SAMANCO 394 MZ B LT. 01 I ET. BUENOS AIRES.
TRILCE PRIMARIA - SECUNDARIA	PRIVADA	038263	AV. PACIFICO 586 MZ D-1 LOTE 10 BUENOS AIRES
VICENTE MORALES DUARES 3 NIVELES	PRIVADA	575446	AV. LOS ALCATRACES S/N MZ B LT. 2 ET I VILLA MAGISTE
VIRGEN DE LAS GRACIAS INICIAL-PRIMAR	PRIVADA	035226	MZ D1 LOTE 1A ETAPA I BELLAMAR

Universidades:

01 Universidad Publica

03 Universidad Privada

	UNIVERSIDADES		DIRECCION
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	PUBLICA	AV. UNIVERSITARIA S/N, NUEVO CHIMBOTE 02712
02	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	PRIVADA	URB. BUENOS AIRES MZ. H LT.1, NUEVO CHIMBOTE
03	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ	PRIVADA	KM 424 PANAMERICANA NORTE - CALLE 56 S/N
04	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO	PRIVADA	VF7V+W6H, NUEVO CHIMBOTE 02712

Salud:

Se cuenta con:

- 02 hospitales
- 16 clínicas de atención ambulatorias
- 05 puestos de Salud

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

NOMBRE	UBICACION	CODIGO RENIPRESS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVO PUERTO	A.H. VILLA LAS PALMAS C 02 A ESPALDAS DEL COLEGIO LAS PALMAS	27144	SIN INTERNAMIENTO
SPORTMEDIC CLINICA DE FISIOTERAPIA & REHABILITACION S.A.C	AV. ARGENTINA # 9 MZ. A M-4 LOTE L-9 URB. LUIS BANCHERO ROSSI	24760	SIN INTERNAMIENTO

Bienestar para Todos

Carlos Manuel Vargas Tirado
28NG. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



CENTRO MEDICO CHIMBOTE S.A.C.	URB EL AMAUTA A 14 FRENTE AL EX ESTADIO	30577	SIN INTERNAMIENTO
MEDIC CENTER ANCASH S.A.C.	URB. BRUCES MZ. A LT. 02	16560	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO MÉDICO MEDIC VIP	URB. BRUCES MANZANA J LOTE II	31364	SIN INTERNAMIENTO
MEDI CAR CENTER PERU S.A.C.	URB. BRUCES MANZANA A LOTE 46	27278	SIN INTERNAMIENTO
OPEN MEDIC CHIMBOTE S.A.C.	URB. BRUCES PISO 1 MANZANA A LOTE 64	31365	SIN INTERNAMIENTO
GLOBAL MEDIC CHIMBOTE S.A.C.	URB. BRUCES MZA A LOTE 46	31367	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO MEDICO NUEVA SALUD	AV. LA MARINA MANZANA I2 LOTE 22 URB CASUARINAS II ETAPA	25917	SIN INTERNAMIENTO
INNOVA SALUD MEDICAL CENTER S.R.L.	AV. CENTRAL MANZANA I2 LOTE 14	31118	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO CLINICA DE LA MUJER Y EL NIÑO EIRL	CALLE 4/MANZANA H/LOTE 33 - 35/NICOLAS GARATEA	10475	CON INTERNAMIENTO
CENTRO DEL RIÑON ALBERTO MAGNO SAC	CALLE VILLA EL INGENIERO 3 F1 21 CASUARINAS	24759	SIN INTERNAMIENTO
CLINICA MEDICO OCUPACIONAL CARRION S.A.C	URB. LOS CIPRESES MZ R LT 14 / AV. ARGENTINA S/N	27639	SIN INTERNAMIENTO
CLÍNICA BAHIA DE ATENCIÓN GENERAL	URB. SANTA ROSA MZ-F LT-24	16536	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO DE DIALISIS UNION	AV. BRASIL S/N URB. SANTA CRISTINA	20414	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO MEDICO RIVERALAB	URB. SAN RAFAEL MZ C 5 LOTE 9	9275	SIN INTERNAMIENTO
HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON	AV. BRASIL S/N URB. SANTA CRISTINA S/N	1703	CON INTERNAMIENTO
HOSPITAL I CONO SUR ESSALUD	AV. ANCHOVETA S/N NÚMERO	9054	CON INTERNAMIENTO
CENTRO DE SALUD YUGOSLAVIA	AV. SAUCES S/N NUEVO CHIMBOTE S/N	1704 Red : PACIFICO SUR Micro red : YUGOSLAVIA	CON INTERNAMIENTO
PUESTO DE SALUD NICOLAS DE GARATEA	NICOLAS DE GARATEA MZ 90 LTE 05	7266 Red : PACIFICO SUR Micro red : YUGOSLAVIA	SIN INTERNAMIENTO
PUESTO DE SALUD SATELITE	CALLE MEXICO MZ N LT 4	1707 Red : PACIFICO SUR Micro red : YUGOSLAVIA	SIN INTERNAMIENTO
PUESTO DE SALUD 3 DE OCTUBRE	A.H. 03 DE OCTUBRE MZR-LOTE3	1705 Red : PACIFICO SUR Micro red : YUGOSLAVIA	SIN INTERNAMIENTO
PUESTO DE SALUD VILLA MARIA	AV. 28 DE JULIO MZ Z-17A VILLA MARIA	1706 Red : PACIFICO SUR Micro red : YUGOSLAVIA	SIN INTERNAMIENTO

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE E.I.R.L

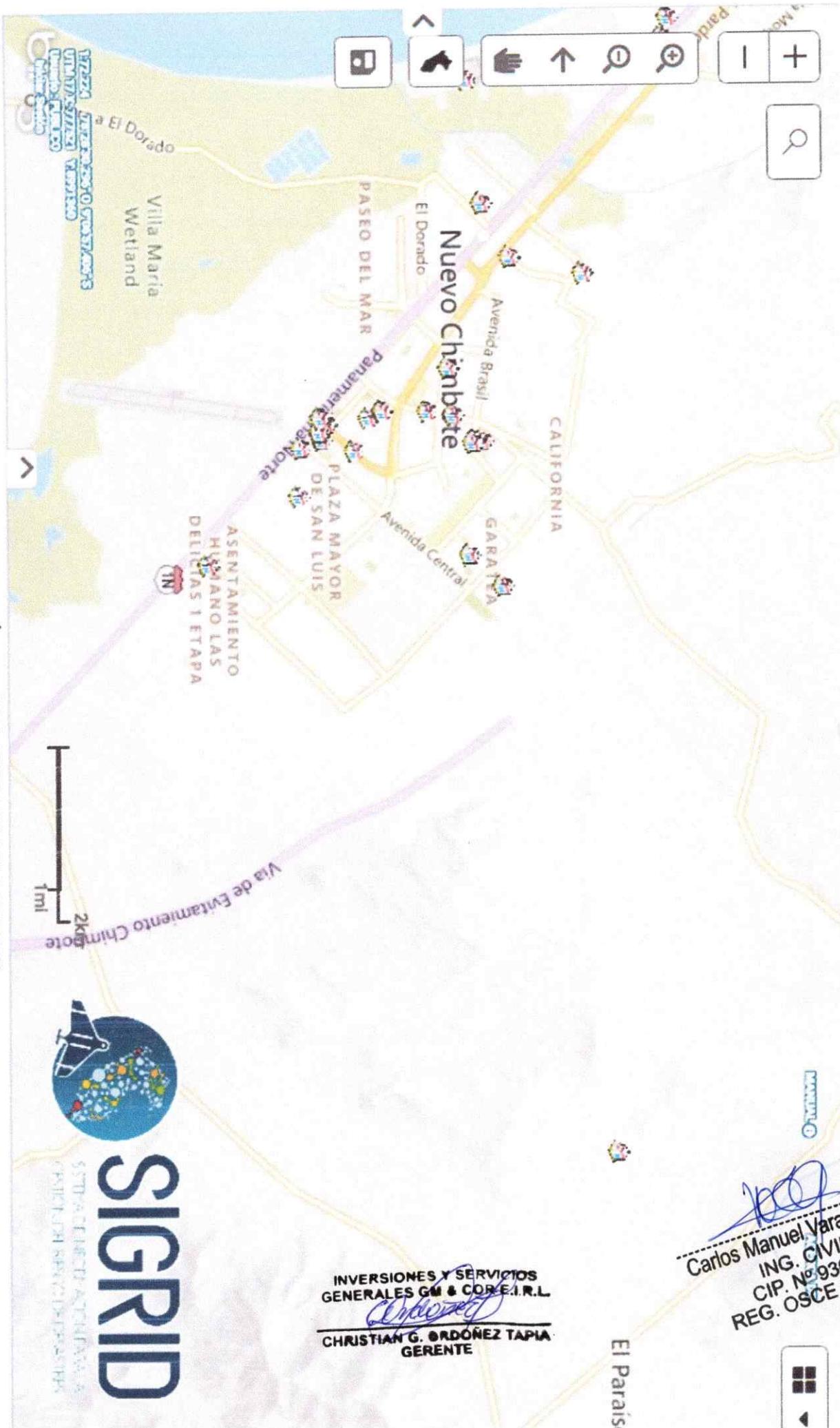
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

[Signature]
Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. № 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L.
Christian G. Ordóñez
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE

SIGRID

FUENTE: SIGRID UBICACIÓN DE CLÍNICAS, PUESTOS DE SALUD Y HOSPITALES





Demografía del distrito

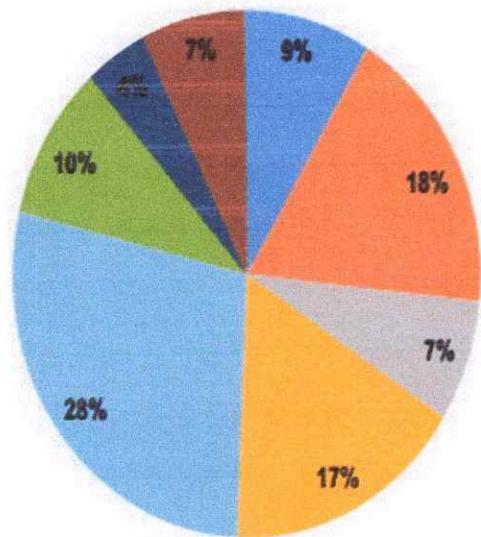
AREA # 021809

Áncash, Santa, distrito: Nuevo Chimbote

P: Sexo	Casos	Mínimo	%
Hombre	77 290,00	115,00	48,51
Mujer	82 031,00	115,00	51,49
Total	159 321,00	115,00	100,00

De acuerdo al último censo realizado en el año 2017, la población del distrito es de 159321 habitantes, teniendo una densidad de población de 397.8 habitantes/Km2.

En relación a la población por grupos de edad, el 9% son menores de 0 a 5 años de edad; el 18% tienen de 6 a 14 años, el 7% de 15 a 19 años, el 17% tiene de 20 a 30 años, el 28% de 30 a 50 años, el 10% de 50 a 60 años, el 4% de 60 a 65 años y el 7% de 65 años a más



Distribución de la Población por grupos de edad en Distrito de Nuevo Chimbote

Fuente Censo Población y Vivienda INEI 2017

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Distribución de la Población por Sexo del distrito de Nuevo Chimbote

AREA # 021809

Áncash, Santa, distrito: Nuevo Chimbote

P: Sexo	Casos	Promedio	%	Acumulado %
Hombre	77 290	30,44	48,51%	48,51%
Mujer	82 031	31,22	51,49%	100,00%
Total y Promedio	159 321	30,84	100,00%	100,00%

Fuente: Censo Población y Vivienda-INEI 2017

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORDE.I.R.L.



Características socioeconómicas

Población Económicamente Activa (PEA)

- La PEA del distrito de Nuevo Chimbote presenta una tasa de ocupación que es de 93.92%, mientras que la tasa de desempleo es del 9.12%

Población económicamente activa del distrito de Nuevo Chimbote

Total	PEA ocupada				PEA desocupada			
	Total		Por Sexo		Total		Por Sexo	
	PEA ocupada	Tasa de Ocupación	Hombre	Mujer	PEA desocupada	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
118928	71395	93.92%	39632	27425	4338	9.12%	1896	2442

Fuente: Censo Población y Vivienda-INEI 2017

El rubro de la actividad económica que predomina es el comercio, reparación de vehículos y motocicletas, la cual representa el 20.97%, en la tabla N°07, donde se detalla cada una de las actividades que se realizan dentro de su jurisdicción

Población económicamente activa por rubro de actividad económica del distrito de Nuevo Chimbote

Actividad Económica	PEA Total	PEA Total (%)	PEA por SEXO	
			HOMBRE	MUJER
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5038	7.05%	3850	1188
Explotación de minas y canteras	212	0.29%	164	48
Industrias Manufactureras	5698	7.98%	3898	1800
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	92	0.12%	84	8
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de descontaminación	282	0.39%	219	63
Construcción	6088	8.52%	5873	215
Comercio	14977	20.97%	6421	8556
Transporte y almacenamiento	7784	1.76%	7499	285
Actividades y alojamiento y servicio de comidas	5115	7.16%	1321	3794
Información y comunicaciones	673	0.94%	496	177
Actividades financieras y de seguros	631	0.88%	293	338
Actividades Inmobiliarias	76	0.10%	48	28
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4357	6.10%	2347	2010
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	2265	3.17%	1537	
Adm. Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2522	3.53%	1520	

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
1000IP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



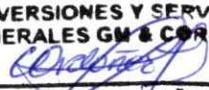
Enseñanza	4984	6.98%	1803	3181
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2496	3.49%	765	1731
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	641	0.89%	414	227
Otras actividades de Servicio	2128	2.98%	1055	1073
Act. De los hogares como empleadores, Act. No diferenciada de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	998	1.39%	25	973

5.3.-Antecedentes de desastres y emergencias en el Distrito

Peligros de Origen Natural

- Por el proceso en el interior de la tierra:

SISMO: afectaría a todo el distrito.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAFMA
GERENTE

Según el IGP la ciudad de Nuevo Chimbote se encuentra ubicada en el borde occidental de la región central del Perú; por lo tanto, ha sido, es y será afectada en el tiempo por sismo de variada magnitud que puedan o no causar daños en superficie.

"El borde occidental del Perú, se constituye como la principal fuente generadora de sismos y tsunamis, siendo los de mayor magnitud los que han causado grandes niveles de daños y pérdidas de vidas humanas. Dentro de este contexto, el borde occidental de la región central presenta actividad sísmica de tipo superficial (profundidad menor a 60 km) e intermedia (profundidad entre 61 y 350 km), siendo los primeros de mayor peligro debido a que frecuentemente alcanzan magnitudes elevadas y al tener sus focos cerca de la superficie, producen daños y efectos importantes en las ciudades costera. Una de estas ciudades es Chimbote y según información contenida en el catálogo sísmico del Perú, fueron los sismos de 1940 (8.0Mw), 1966 (7.5Mw), 1970 (7.7Mw) y 1974 (7.5Mw) los que causaron mayores niveles de daño en la ciudad, principalmente en construcciones precarias de adobe y quincha, además de algunos escenarios de licuación de suelos." (informe técnico de zonificación sísmica – geotécnica de la ciudad de Chimbote, IGP).

- El **terremoto de Áncash de 1946** ocurrió el 10 de noviembre de 1946 a las 12:42 hora local en la Cordillera de los Andes del centro de Perú. El terremoto tuvo una magnitud de onda superficial de 7.0 y alcanzó una calificación máxima en la escala de intensidad de Mercalli de XI. Se cree que alrededor de 1.400 peruanos murieron a causa del evento
- El 17-02-1956 ocurrió un sismo de intensidad Grado V MM en el puerto de Chimbote.
- El 29-10-1956 ocurrió un sismo de intensidad Grado V – VI MM en el Departamento de Ancash.
- El 24-09-1963 ocurrió un sismo que ocasionó daños en las construcciones rurales de adobe y causó averías en los canales de irrigación y caminos en el Departamento de Ancash.
- El **terremoto de Áncash del 31-05-1970**, murieron ese día 50,000 personas desaparecieron 20,000 y quedaron heridos 150,000, según el

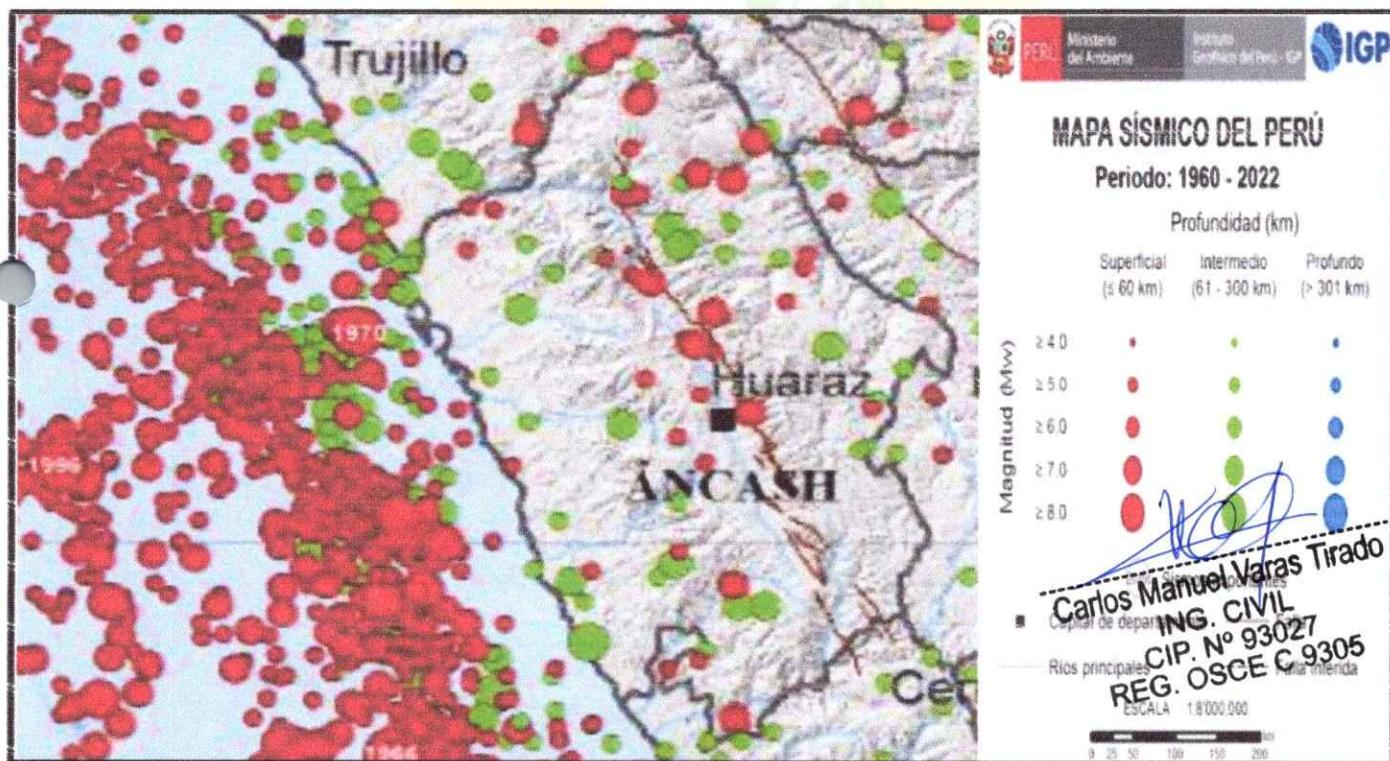


informe de la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona afectada (CRYRZA). La mayor mortalidad se debió a la gran avalancha que siguió al terremoto y que sepultó al pueblo de Yungay.

- El 10-06-1971 ocurrió un sismo de un intenso movimiento que sacudió la parte central del país, en Lima se estimó una intensidad Grado III – IV MM. Sentido en los Departamento de Ancash y La Libertad

Elementos expuestos por sismos

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad
Población	Unid.	9120
Viviendas	Unid.	2280
Instituciones Educativas	Unid.	9
Establecimientos de Salud	Unid.	5
Agencias bancarias	Unid.	0
Comisarías	Unid.	0
Bomberos	Unid.	0
Carretera	Km.	58.805



Mapa de Sismicidad de la Región Ancash 2022 – Fuente Instituto Geofísico del Perú.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CONE.I.R.L

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Nivel	Área (Km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	22.82	5.72
Alto	146.63	36.77
Medio	47.95	12.02
Bajo	181.40	45.49

Nivel de Susceptibilidad a Sismo

Tsunami

Se define como un fenómeno que ocurre en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, que se propaga a gran velocidad en todas las direcciones desde la zona de origen y cuyas olas al aproximarse a las costas alcanzan alturas de grandes proporciones, descargando su energía sobre ellas con gran poder, infringiendo una vasta destrucción e inundación.

La información histórica sobre tsunamis ocurridos en la región central del Perú y que afectaron, en diferente grado, a las zonas costeras es bastante numerosa. Se presenta la relación de sismos que produjeron tsunamis contenidos en el catálogo sísmico del Perú. Estos sismos presentaron magnitudes superiores a 7.0 Mw y produjeron niveles de intensidades en la zona epicentro del orden de VII (MM) a más. En general, los tsunamis afectaron a la zona costera del Callao con olas de hasta 7 metros de altura. Para el caso del tsunami del año 1687, olas de 10 metros de altura causaron efectos importantes en los puertos y localidades de Callao, Chancay y Chimbote. Por otro lado, el tsunami de 1746, con olas de hasta 24 metros causó destrucción en Callao y puertos de Chancay y Huacho dejando muchas embarcaciones varadas; además de daños en edificaciones aledañas a la zona costera. El tsunami de 1974, con olas del orden de 3 metros, inundó varias fábricas pesqueras en las bahías de Chimbote, Chancay y Tortugas al norte de Lima, destruyendo muelles y zonas de cultivos. La copiosa información histórica no señala daños en la zona costera de la ciudad de Chimbote, debido probablemente a la no existencia de obras y/o poca población en sus cercanías para los años en que estos peligros se hicieron presentes.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CONEIRL
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Clasificación de Tsunamis

Tsunamis de origen cercano

Cuando el tsunami es originado cerca de la costa, estos generan efectos destructivos a distancia menores de 100km, medidos desde el origen, lo que quiere decir a menos de una hora de viaje de la onda de Tsunami. Los sismos locales, los deslizamientos de tierra o erupciones volcánicas como el caso del volcán Krakatoa pueden originar tsunamis locales.

Tsunamis de origen lejano

También conocidos como tsunamis regionales son aquellos que se generan por eventos que ocurren a un máximo de 1000km de su fuente, pero causan destrucción en un lugar particular. En este caso las horas de arribo desde la fuente hasta la costa es de 3 horas.

Según el IGP Los otros sismos importantes produjeron en la ciudad intensidades entre V y VII (MM), con daños y efectos puntuales en viviendas de adobe y quincha. Los tsunamis producidos por estos eventos sísmicos no causaron daños importantes en la zona costera, básicamente debido a la poca altura de sus olas (<3 metros) y a la escasa población allí existente en los años en los cuales ocurrieron.

Para generar escenarios probables de tsunamis en la zona costera de la ciudad de Chimbote, se considera la metodología de modelamiento numérico haciendo uso de la siguiente información:

Modelado numérico de tsunamis, TUNAMI-N2: El proceso de modelado numérico requiere tener el conocimiento sobre los procesos físicos asociados a las tres fases principales de un tsunami: generación, propagación e inundación. Para el modelado se tsunami se utiliza el algoritmo TUNAMI-N2, desarrollado por investigadores de la Universidad de Tohoku en Japón (Goto y Ogawa, 1992). Para una determinada condición de la fuente sísmica, el modelo TUNAMI-N2 simula la generación, propagación e inundación del tsunami con una exactitud bastante alta (comparación con muchos tsunamis históricos). Así mismo, proporciona información sobre el tiempo de arribo de la primera ola y su altura en una determinada región costera, además de los niveles de inundación horizontal.

Estos mapas de tsunami fueron elaborados por la Dirección de Hidrografía y Navegación el cual es aplicado para este análisis

INVERSIONES Y SERVICIOS
 GENERALES GM & COR E.I.R.L

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Nivel de Susceptibilidad por Tsunami

Nivel	Área (Km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	2.77	0.69
Alto	0.15	0.04
Medio	0	0
Bajo	396.22	99.27

Lluvias e inundaciones

- 20/08/2015 Inundación en Nuevo Chimbote debido a las lluvias se incrementó el caudal del río Lacramarca y provocaría el colapso de los canales Los Álamos e Irchim, lo cual perjudicaría a las familias de los sectores de Villa maría, Primero de Mayo, Los Cipreses, Santa Rosa, Las Flores, Bellamar, Garatea, entre otros
- El 14 de marzo del 2017 una incesante y fuerte lluvia de más de dos horas se presenta en las ciudades de Chimbote y Nuevo Chimbote en la provincia del Santa (región Áncash), evento que ha convertido en acequias las calles, incluso, la carretera Panamericana Norte se ha visto afectada al punto que el tránsito es lento en esta zona.
La alarma ha generado preocupación en la población, incluso muchos de ellos han optado por no salir de sus viviendas. Asimismo, hay preocupación debido a que se ha registrado el incremento del caudal del río Lacramarca y el río Santa.
- El 15 de marzo del 2017 luego de seis horas de lluvia, el río Lacramarca se desbordó y dejó varias calles y viviendas inundadas en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote.
En charcos de agua se convirtieron los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, por el desborde del río Lacramarca. Su caudal incrementó de manera considerable por las precipitaciones.
El alcalde de Nuevo Chimbote, Valentín Fernández, dijo a RPP noticias, que un promedio de 30 mil familias fue afectado con la inundación de sus viviendas, debido a que los canales de regadío se salieron de sus cauces. Asimismo, indicó que las lluvias provocaron el colapso del sistema de alcantarillado, así como el corte del servicio de agua y luz.
El alcalde precisó que el río Lacramarca podría afectar la Panamericana Norte dejando varios distritos incomunicados. Por ello solicitó al Gobierno central apoyo con maquinarias pesadas.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

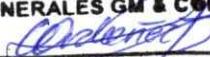
Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



"La lluvia ha sido la peor de los últimos 20 años. Es alarmante", indicó.

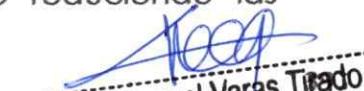
Inducidos por la actividad del hombre

- **Incendio Urbano:** en todo el distrito. (En ellas se incluyen incendios estructurales, así como en vehículos)
✓ Nuevo Chimbote, 24 de julio 2020 Al menos de 60 viviendas precarias fueron consumidas por un incendio urbano de grandes proporciones, registrado esta tarde en el A.H. Yoselin Álvarez Asián, del distrito de Nuevo Chimbote, en la provincia del Santa, según el reporte preliminar del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.
Señala que los bomberos, apoyados por serenos del distrito y los pobladores, batallaron durante una hora para poder controlar el fuego. El siniestro cuyas causas son materia de investigación no ha ocasionado, por el momento, daños a la vida ni la salud, pero sí cuantiosas pérdidas materiales.
Al respecto, el representante máximo de los bomberos en Áncash recomendó a las amas de casa tener cuidado con la manipulación de estas cocinas artesanales, que no deben ser usadas cuando hay fuertes vientos.
- **Derrame de sustancias Químicas Peligrosas:** en todo el distrito; estando relacionados a plantas industriales y la transportación de materiales peligrosos, su mala manipulación, almacenamiento y uso, pudiendo causar daños a la vida, la propiedad y medio ambiente.
- **Explosión:** La probabilidad de una reacción violenta o súbita de gases de combustión, se viene incrementando en todo el distrito, por la existencia de tanques de GLP estacionarios en diferentes inmuebles, la presencia de Estaciones de Servicio de combustible y GLP y GNV, el transporte de vehículos a combustible de gas. También existe la posibilidad que próximamente se realicen instalaciones de sistema de red de GNV domiciliaria.
- **Fuga de Gas Natural:** En la red de distribución existente en el distrito

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

5.4.-Gestión del Riesgo y Educación

El **Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres**, plantea optimizar la gestión de desastres a nivel nacional, incorporar el concepto de prevención en el proceso del desarrollo y lograr un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, eliminando o reduciendo las


Carlos Manuel Vargas Tito
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



pérdidas de vidas, bienes materiales y ambientales, y por ende el impacto socio-económico.

Objetivo general

Evitar o mitigar la pérdida de vidas, de bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o antrópicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

Objetivos específicos

- 1) Estimar los riesgos a desastres, que a consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o antrópicos puedan presentarse en cualquier punto del territorio nacional.
- 2) Educar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención principalmente e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.
- 3) Promover la priorización de ejecución de los planes y programas de desarrollo que consideren la prevención como uno de sus componentes principales.
- 4) Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible del país minimizando el efecto de los desastres.
- 5) Fortalecer institucional y operativamente el Sistema Nacional de Defensa Civil para la Prevención y Atención de Desastres.

En relación a la elaboración de Planes se debe tener en cuenta los objetivos específicos del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres y son los siguientes:

- DISTRITO
ECOLOGICO
- 3) Promover la priorización de ejecución de los PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO que consideren la prevención como uno de sus componentes principales.
 - 5) Fortalecer institucional y operativamente el Sistema Nacional de Defensa Civil para la Prevención y Atención de Desastres.

Están dirigidas fundamentalmente a la Educación Comunitaria, es importante precisar que previamente al planteamiento de una estrategia propiamente dicha para el fomento de la participación comunitaria en la prevención de los desastres, se debe tener en cuenta que es necesario propiciar los espacios de generación de conocimientos referidos a los peligros, vulnerabilidades y riesgos de las comunidades, considerando la percepción que tienen de los mismos, rescatando las buenas costumbres y tradiciones que permita a la población conocer y emplear las medidas de prevención que se diseñen e implementen.

Por lo tanto, se considera conveniente fortalecer la **Cultura de Prevención** de las comunidades mediante el desarrollo de programas de Educación.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L
Christian L. Jiménez Tapia
CHRISTIAN L. JIMÉNEZ TAPIA
GERENTE

600
Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Formal y Comunitaria. En lo que respecta a la educación de la población, se debe fomentar en todos los niveles y modalidades educativas, específicamente en los Planes y Programas Educativos, el logro de aprendizajes referidos a la Prevención y Atención de Desastres, así como de los principios, valores que sustentan la doctrina de Defensa Civil.

Es fundamental la formación de los docentes para lograr el efecto multiplicador deseado y la aplicación efectiva de programas como Aprendiendo a Prevenir, Servicio Escolar Solidario, Programa de Educación Superior en Prevención y Atención de Desastres, fundamentalmente orientados a la creación de la Cultura de Prevención a través de la Educación Formal.

La Educación Comunitaria de la población y la Capacitación de las autoridades es responsabilidad que compete a los Comités de Defensa Civil, así como a la difusión y socialización de la información referente al conocimiento de los peligros y la prevención de los desastres, con el asesoramiento del INDECI y el apoyo de instituciones públicas, privadas, que integran los Comités de Defensa Civil.

La tarea de educar y tener una **Cultura de Prevención** forma parte del desarrollo de toda sociedad; y tiene su fundamento en la promoción de valores como la autoprotección, la solidaridad, la participación y el respeto a sí mismo y a los otros. Cualquier proyecto o acción educativa implementada para forjar una Cultura de Prevención debe desarrollar capacidades individuales, sociales, interacción y compromiso con el entorno natural y cultural.

Estas acciones tienen como propósito que las comunidades adopten procesos de prevención, mitigación y atención de desastres y los incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, tsunamis, aluviones, inundaciones, deslizamientos, entre otros.

Las Municipales deben de contar con funcionarios capacitados en la prevención de desastres que tengan un claro conocimiento de sus responsabilidades en el ámbito de sus competencias.

Es necesario tratar de revertir el crecimiento caótico de las ciudades del país, enfatizando en el primer atributo de una Ciudad. La seguridad física del asentamiento humano, así como promover una cultura de prevención ante desastres de origen natural y tecnológicos, entre las autoridades, instituciones y población del país.

Teniendo en cuenta estos argumentos, los programas de desarrollo del país deben incluir la prevención de desastres como parte integrante de los mismos. Siendo su costo-beneficio ampliamente favorable para el Perú.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.
Christian G. Orbórez Támpa
CHRISTIAN G. ORBÓREZ TÁMPA
GERENTE

Bienestar para Todos

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL⁴¹
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

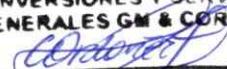


Las acciones de Educación Comunitaria que precisa el Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, están en concordancia con la Ley General de Educación No. 28044 y con el Proyecto Educativo Nacional al 2021 La Educación que queremos para el Perú.

En el Capítulo IV Artículo 46º de la citada Ley, así como en respectivo reglamento aprobado mediante D.S. N° 013-2005-ED, se establece que la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas.

Los resultados de este objetivo significan que:

- Los Municipios asumen rol educador y formador (a través de los diversos Planes) de ciudadanía gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.
- Las empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles están comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.
- Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. ONDÓÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



6.-. CARACTERIZACION DEL RIESGO:

Según el Manual básico para la estimación del riesgo, publicado por la Dirección Nacional de Prevención del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), se desarrollan matrices que permiten caracterizar el riesgo en situaciones específicas:

6.1 Amenazas

6.1.1 Amenazas Naturales:

o Sismos

La ciudad de Nuevo Chimbote se encuentra ubicada en el borde occidental de la región central del Perú; por lo tanto, ha sido, es y será afectada en el tiempo por sismos de variada magnitud que pueden o no causar daños en superficie. Desde este punto de vista, es importante conocer las características de la actividad sísmica en la región, así como estimar de manera probabilística los posibles valores de aceleración a presentarse en el futuro ante la ocurrencia de sismos de gran magnitud. Asimismo, es necesario conocer los posibles escenarios a presentarse en la zona costera ante la ocurrencia de un tsunami de carácter local.

Fuente: ZONIFICACION SISMICA-GEOTECNICA DE LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE realizada por IGP

o Tsunami:

Los moradores del Pueblo Joven Villa María serían los primeros afectados si se produjese un TSUNAMI como consecuencia de un terremoto. Según el Mapa de Peligro de la Municipalidad de Nuevo Chimbote, el agua llegaría hasta los Jirones Piura y Kennedy y además, se inundaría la Av. Perú.

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, identificó el punto de refugio en el **COLEGIO MIGUEL GRAU**, por la accesibilidad y su infraestructura.

o Lluvias e inundaciones:

se verificó las limitadas políticas sectoriales de mantenimiento correctivo de las principales vías de comunicación, mantenimiento de los canales de regadío, mejoramiento de viviendas, la protección de muros de contención en el río Lacramarca, etc.

Los sectores críticos serían los siguientes:

- **AA. HH Golfo Pérsico** (inundación por el desborde de los canales de irrigación por falta de mantenimiento en las zonas altas de Tangay)
- **AA. HH Divino Jesús** (inundación por el desborde de los canales de irrigación por falta de mantenimiento en las zonas altas de Tangay y de la junta de usuarios Irchim)

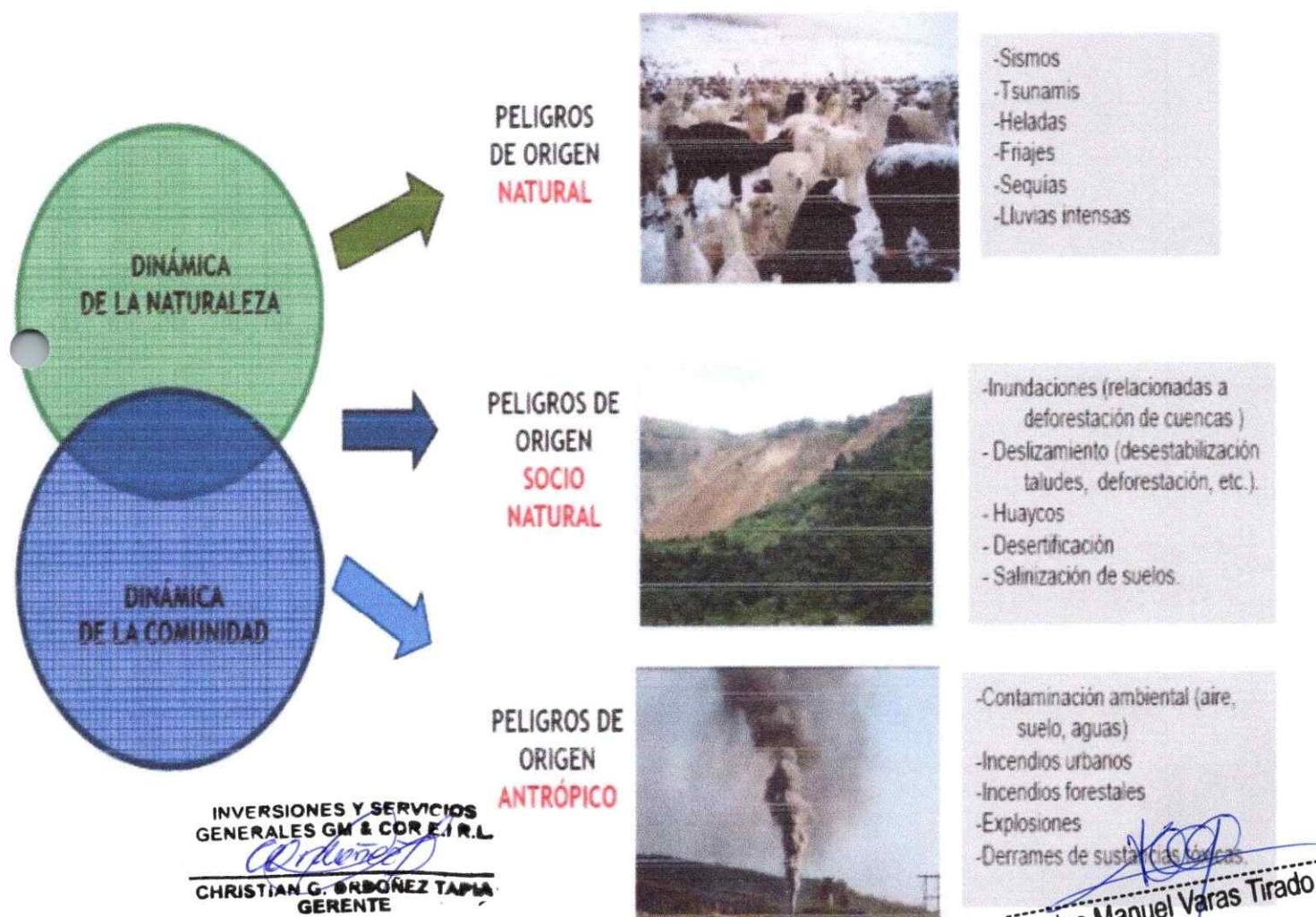
**INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CON E.I.R.L.**
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- **AA. HH Villa Sol** (en épocas de lluvias intensas se produce inundación)
- **Urb. Cipreses y Santa Rosa** (afectada por desborde de canal por falta de mantenimiento)
- **Urb. Carlos García** (por activación de la quebrada San Antonio)
- **Urb. Primero de Agosto** (La activación de la quebrada San Antonio sigue su cauce dejando inundado al A.H. Belén, UPIS Belén, Las Porcinas y Primero de Agosto, la mayor inundación se encuentra cerca al complejo deportivo Brúces, donde el agua llega a 1.00 metro.)
- **Río Lacramarca** afecta de manera descontrolada a la zona límite de nuevo Chimbote inundando la zona urbana y desbordando los canales que atraviesan por las vías principales; esto en épocas de lluvia intensas
- **Villa María** por el desborde del Río Lacramarca
- **Valle La Carbonera** por el desborde de canales.
- **Av. Industrial** - lagunas de almacenamiento desborde por sobrecarga inunda la Av. Anchoveta y Brasil.

Clasificación de peligros por origen



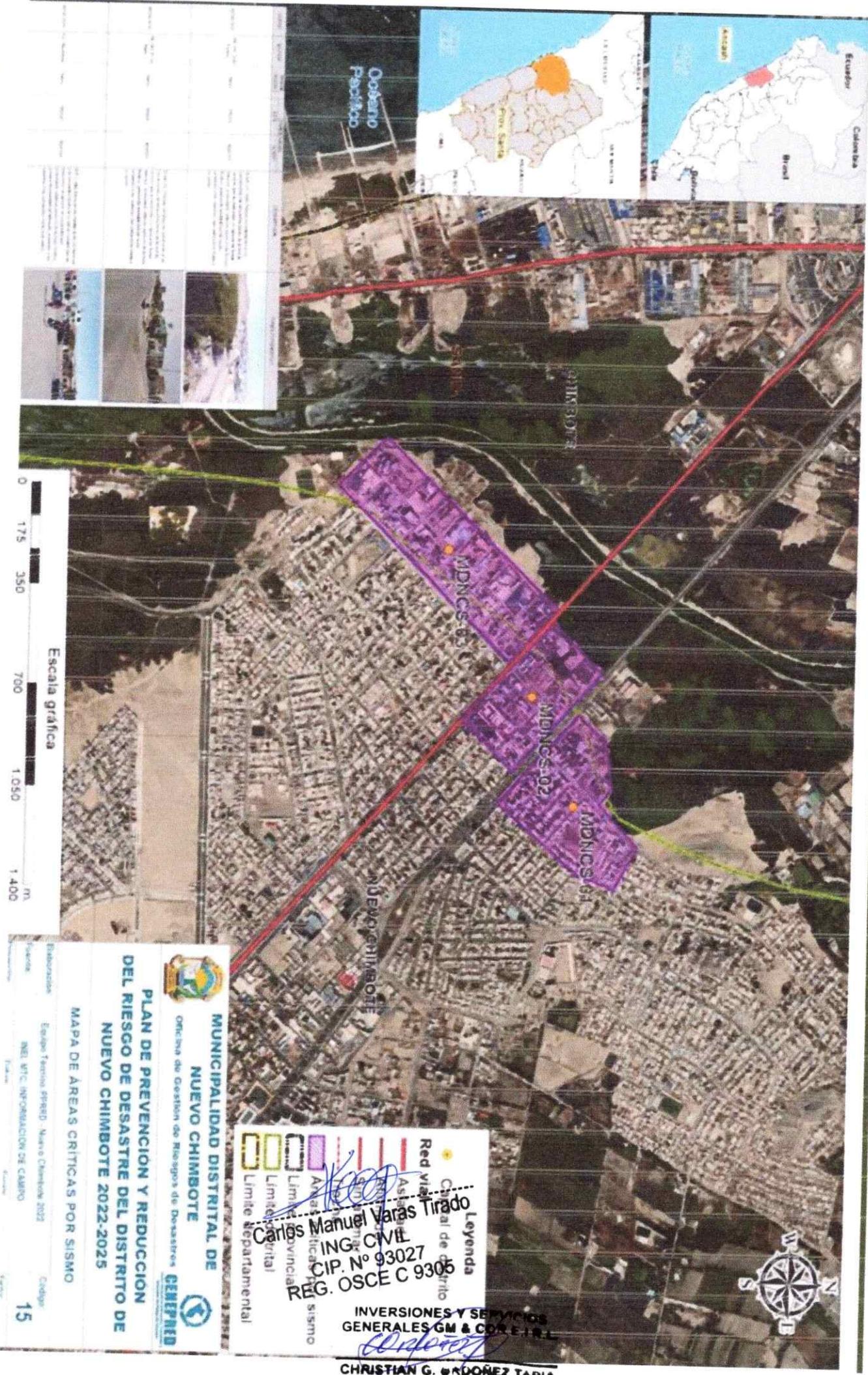
Bienestar para Todos

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Plan de Educacion Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

Bienestar para Todas





Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

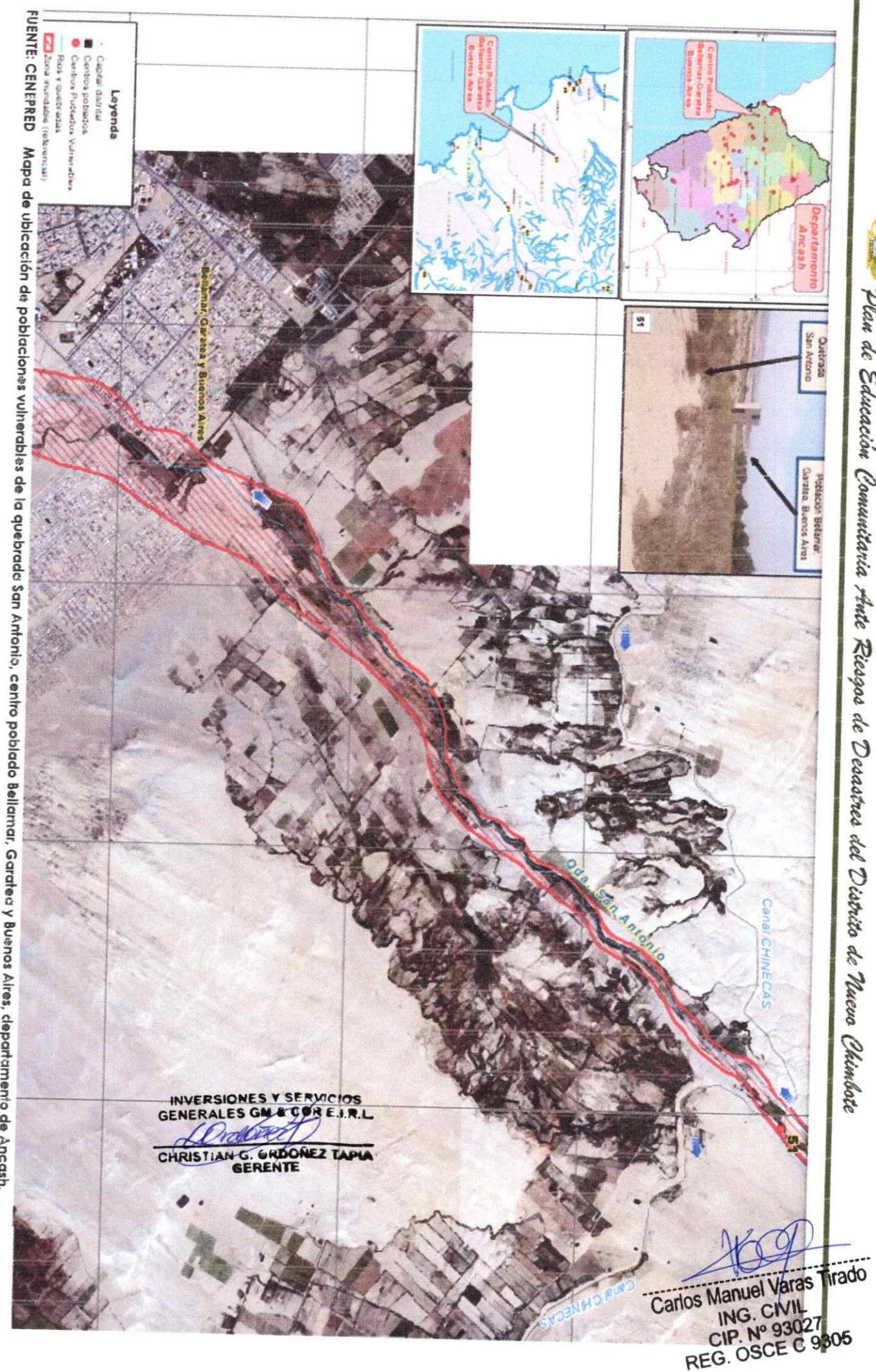


Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote





Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote



- Cartografía Peligros

Inundación

Inventory

Tramos críticos

Puntos críticos

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

Islas Ferrol

Chimbote

San Jose

Tangay

Bay of Chimbote

MIRAFLORE ALTO

VILLA MARIA

URB. BUENOS AIRES

URB. BELLAVAR

URB. GAITA TEA

Nuevo Chimbote

Aeropuerto CORPAC de Chimbote

Sahara Vip

4km

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. GROÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

SIGRID

15144449 78381977-2709-10420046 S
UTM 13E 754449 V 9494338

MANUAL

ASCE 2016



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote



INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

Áreas de exposición a inundación



Autoridad Nacional del Agua

Departamento : Ancash
Provincia : Santa

Distrito : Nuevo Chimbote

Lugar : Bellamar, Garatea, Buenos Aires

Nombre del río : Qda. San Antonio

Inundación por su origen :

Fecha del evento : 12:00:00 a.m.

Área inundada (Ha.) :

Descripción: Qda. San Antonio: 2913 habitantes en riesgo y 250 viviendas en riesgo

Fuente : Complementación de identificación de poblaciones vulnerables por activación de la quebrada San Antonio

Fecha del documento : 02/09/2016





6.1.2 Amenazas Tecnológicas:

Incendios Urbanos

Como se sabe, la mayor causa de incendios en viviendas y/o comercios es producida por el uso inadecuado de velas, explosiones de balones de gas, por mala manipulación, inadecuado almacenamiento de productos químicos, mal estado de las instalaciones eléctricas, acumulación de material en desuso, entre otros. Así mismo, la existencia de algunos comercios clandestinos aumenta la vulnerabilidad de las viviendas.

GRIFOS

01	GRIGO COSTA GAS	PANAMERICANA NORTE P.J VILLA MARIA
02	GRIFO PRIMAX	AV. PARDO CON AV. PERU 1° DE MAYO
03	GRIFO DAYTONA	AV. PARDO P.J 1RO DE MAYO MZ C, NUEVO CHIMBOTE 02711
04	GAS PETROL	AV. PACIFICO 115 NUEVO CHIMBOTE
05	GRIFO PECSA	CALLE 1RO DE MAYO MZ C NUEVO CHIMBOTE 02711
06	GRIFO RENTIK S.A	VFH6+JFR, AV. LA MARINA, NUEVO CHIMBOTE 02711
07	ESTACION DE SERVICIO REPSOL	AV. PACIFICO MZA. F LOTE. 5, NUEVO CHIMBOTE 02711
08	GRIFO EL PORVENIR PETROPERU	AV. LA MARINA 1081, CHIMBOTE 02711
09	ESTACION CASUARINAS PRIMAX	A1, NUEVO CHIMBOTE 02711
10	GRIFO CAMPEON	AV. A URB. CASUARINAS II ETAP OVALO DE LA FAMILIA
11	ESTACION DE SERVICIO TRANSERA	AV. ANCHOVETA SAN DIEGO
12	GRIFO VELLAVIASTA	AV. CENTRAL 12, CHIMBOTE 02712
13	GRIFO DOXA	AV. PACIFICO SAN LUIS
14	GRIFO COFERMAN SAC	AV. PACIFICO SAL LUIS VF8R+2Q5, CHIMBOTE 02712
15	GRIFO SAN LUIS REPSOL	VF3Q+9C3, AU. PANAMERICANA NTE., CHIMBOTE 02712
16	ESTACION DE SERVICIOS LOS ANGELES	VF3R+23R, AV. LA PAZ, CHIMBOTE 02712
17	GRIFO EL SALVADOR PRIMAX	VF2R+V66, CHIMBOTE 02712
18	GRIFO SAN FELIPE	VF4X+4CQ O NUEVO CHIMBOTE 02712

6.2 Estudio de vulnerabilidad

Según el IGP la ciudad de Nuevo Chimbote se encuentra ubicada en el borde occidental de la región central del Perú; por lo tanto, ha sido, es y será afectada en el tiempo por sismo de variada magnitud que puedan o no causar daños en superficie.

“El borde occidental del Perú, se constituye como la principal fuente generadora de **sismos y tsunamis**, siendo los de mayor magnitud los que han causado grandes niveles de daños y pérdidas de vidas humanas. Dentro de este contexto, el borde occidental de la región central presenta actividad sísmica de tipo superficial (profundidad menor a 60 km) e intermedia (profundidad entre 61 y 350 km), siendo los primeros de mayor peligro debido a que frecuentemente alcanzan magnitudes elevadas y al tener sus focos cerca de la superficie, producen daños y efectos importantes en las ciudades costeras. Una de estas ciudades es Chimbote y según información contenida en el catálogo sísmico del Perú fueron los sismos de 1940 (8.0Mw).

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



1966 (7.5Mw), 1970 (7.7Mw) y 1974 (7.5Mw) los que causaron mayores niveles de daño en la ciudad, principalmente en construcciones precarias de adobe y quincha, además de algunos escenarios de licuación de suelos." (informe técnico de zonificación sísmica – geotécnica de la ciudad de Chimbote, IGP).

- Se identificó que 9120 habitantes y 2280 viviendas del distrito Nuevo Chimbote se encuentran expuestos por sismos distribuidos en los sectores Base 2, Buenos Aires, Pampa La Carbonera, Base 3, Teresa de Calcuta, Medano Negro, Chaparral, Nueva Esperanza, Nuevo Amanecer, El Paraíso, El Platanal, Nuevo Mundo, Base 7, La unión, Tangay Bajo, Base 5, Pampa Prieto y Cesar Vallejo.
- Se identificó que 9 instituciones educativas están expuestas por sismos, las cuales son: I.E. 1537, I.E. Cesar Vallejo, la I.E. 325, I.E. Villa María, I.E. María Montessori, I.E. 325, I.E. San Jose Marelo Viale, I.E. El Gran Maestro y la I.E. 1664.
- También, se identificó que 5 centros de salud se encuentran expuestos por sismos, los cuales son: el Centro de Salud Villa María, el Puesto de Salud 3 de octubre, el Hospital I Cono sur, la Clínica de Atención General y el Centro Médico Nueva Salud.
- Las vías expuestas por sismos identificadas son: La red vial ANCASH - Dptal LA LIBERTAD, las redes viales Emp. PE-1N-Emp. R20, Emp. PE-1N-Emp. R22, Emp. AN-103-Tangay Alto-Tangay Medio-Emp.R27 y Emp. PE-1N (Dv. Chimbote).

zonas de mayor densidad

Nº	MERCADOS	Columna1	DIRECCION
1	M. Centro Comercial	Asoc. Centro Comercial Nuevo Chimbote	Av. Pacifico Sector 74-75
2	M. Ampliación B.A.	Asoc. de Comerciantes Ampliación Mercado Buenos Aires	Av. Pacifico Sector 74-76
3	M. Los Olivos	Asoc. de Comerciantes del Mercado Los Olivos	Prolg. Pacífico y Av. Central
4	M. Los Cedros	Asoc. de Comerciantes Mi Mercado Los Cedros	AA.HH. Los Cedros
5	M. Popular San Felipe	Asoc. de Comerciantes Mercado Popular San Felipe	H.U.P. San Felipe Mz. C Lt. 1 y 2
6	M. La Molina	Asoc. de Comerciantes 17 de Abril - La Molina	AA.HH. La Molina Mz. F Lt. 2
7	M. Las Delicias	Asoc. de Comerciantes del Mercado Las Delicias	Las Delicias II Etapa Mz. 20 Lt. 1
8	M. Constructores	Asoc. de Comerciantes del Mercado Los Constructores	Los Constructores S/N Av. Chinecas
9	M. Bellamar	Junta de Propietarios del Mercado Bellamar	Av. Anchoveta y Calle 13
10	M. Pescadores De Bellamar	Asoc. de Pescadores del Mercado Bellamar	Av. Anchoveta y Av. Agraria
11	M. Santa Rosa De Garatea	Centro Comercial de Abastos y Servicios Generales Santa Rosa de Lima	Av. Agraria Mz. 89 H.U.P. Nicolás Garatea
12	M. Las Lomas Del Sur	Asoc. de Comerciantes del Mercado Central Lomas del Sur	Las Lomas Mz. F Lt. 1
13	M. Los Álamos - PPAO	Asoc. de Pequeños y Medianos Comerciantes del Mercado de Abastos Los Álamos - PPAO	Mz. C Pasaje D y F

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Bienestar para Todos

Ordoñez

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



14	M. El Amanecer	Asoc. de Pequeños Comerciantes del Mercado El Amanecer - 3 de Octubre	Av. Buenos Aires y Calle Bolívar
15	M. 3 De Octubre	Asoc. de Pequeños Comerciantes del Mercado 3 de Octubre	Prolg. Av. Pardo y Av. Buenos Aires
16	M. Villa María	Asoc. de Trabajadores del Mercado Autogestionario Villa María	Jr. 28 de Julio y Jr. José Olaya
17	M. Las Brisas	Asoc. de Comerciantes del Mercado Las Brisas	Calle 69 H.U.P Las Brisas
18	M. Cooperativa Santa Rosa	Cooperativa de Servicios Múltiples LTDA. Santa Rosa	Urb. José Carlos Mariátegui S/N
19	M. Terminal	Asoc. de Comerciantes del Mercado El Terminal	Urb. José Carlos Mariátegui S/N
20	M. Acimba	Asoc. de Comerciantes Informales del Mercado Buenos Aires	Urb. José Carlos Mariátegui S/N
21	M. Acjocammba	Asoc. de Comerciantes José Carlos Mariátegui del Mercado Buenos Aires	Urb. José Carlos Mariátegui S/N
22	M. San Felipe	Asoc. de Comerciante del Mercado San Felipe	H.U.P. San Felipe Mz. C Lt. 1 y 2
23	M. Buenos Aires	Junta de Propietarios del Mercado Buenos Aires	Urb. José Carlos Mariátegui S/N

6.3 Análisis de capacidades de respuesta

6.3.1 Recursos Materiales

RECURSOS MATERIALES DEL GRUPO DE TRABAJO

RECURSOS	U.M	CANTIDAD	OPERATIVOS
Cuatrimoto EB-2654	Unid	1	X
Motocicleta EB-1820	Unid	1	X
Motocicleta EB-1812	Unid	1	X
Motocicleta EB-1810	Unid	1	X
Motocicleta EB-1817	Unid	1	X
Motocicleta EB-1818	Unid	1	X
Motocicleta EB-1815	Unid	1	X
Motocicleta EB-1809	Unid	1	X
Automóvil EGL-890	Unid	1	X
Automóvil EGL-870	Unid	1	X
Automóvil EGL-879	Unid	1	X
Automóvil EGL-889	Unid	1	X
Automóvil EGL-871	Unid	1	X
Camioneta EGM115	Unid	1	X
Camioneta EGM116	Unid	1	X
Camioneta EGM117	Unid	1	X
Camión Cisterna EAC-115	Unid	1	X
Camión Cisterna EAC-114	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EGL-615	Unid	1	X
Camioneta EGG-400	Unid	1	X
Camioneta EGG458	Unid	1	X
Motocicleta EU0-653	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EGI-232	Unid	1	X

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

Camión Volquete EGG-132	Unid	1	X
Camioneta PE-3871	Unid	1	X
Automóvil S/P	Unid	1	X
Camioneta EG-X238	Unid	1	X
Ómnibus VI-4137	Unid	1	X
Remolque ZQ-4396	Unid	1	X
Remolque S/P	Unid	1	X
Remolque S/P	Unid	1	X
Camioneta PE-3868	Unid	1	X
Moto furgón EW0999	Unid	1	X
Moto furgón EW0936	Unid	1	X
Moto furgón EW1001	Unid	1	X
Camioneta EGZ695	Unid	1	X
Volquete EGZ-849	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EGZ-876	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EGZ-795	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EGZ-794	Unid	1	X
Camión Baranda EGZ-753	Unid	1	X
Camión Baranda EGZ-787	Unid	1	X
Moto furgón S/P	Unid	1	X
Moto furgón EW5308	Unid	1	X
Moto furgón S/P	Unid	1	X
Moto furgón S/P	Unid	1	X
Moto furgón S/P	Unid	1	X
Compactador Pata de Cabra S/P	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EAC-652	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EAB-647	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EAB-194	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EAB-922	Unid	1	X
Camión Compactador de Basura EAB-924	Unid	1	X
Camioneta EAE - 397	Unid	1	X
Camioneta EAE - 398	Unid	1	X
Camioneta EAE - 414	Unid	1	X
Camioneta EAE - 415	Unid	1	X
Camioneta EAE - 416	Unid	1	X
Camioneta EAE - 417	Unid	1	X
Motocicleta EW-6618	Unid	1	X
Motocicleta EW-6664	Unid	1	X
Motocicleta EW-6665	Unid	1	X
Motocicleta EW-6675	Unid	1	X
Motocicleta EW-6676	Unid	1	X
Motocicleta EW-6677	Unid	1	X
Motocicleta EW-6681	Unid	1	X
Motocicleta EW-6692	Unid	1	X
Motocicleta EW-6693	Unid	1	X
Motocicleta EW6694	Unid	1	X
Motocicleta EW6695	Unid	1	X
Motocicleta EW6743	Unid	1	X

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Ambulancia EUG466	Unid	1	X
Mini cargador Frontal S/P	Unid	1	X
Motocicleta (Placa en Tramite)	Unid	1	X
Motocicleta (Placa en Tramite)	Unid	1	X
Motocicleta (Placa en Tramite)	Unid	1	X
Motocicleta (Placa en Tramite)	Unid	1	X
Almacén de ayuda humanitaria	Unid	1	x

Dicho cuadro corresponde a la relacion de recursos materiales de toda la municipaliad distrital de Nuevo Chimbote, unidades operativas y no operativas.

Y que en algun tipo de Desastres estaran a Disposicion del Grupo de Trabajo.

La Oficina de **SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE** no cuentan con un sistema de telecomunicación y con alguna movilidad, motivo por el cual ellos coordinan con su superior inmediato que es el Área de **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**, dicha Jefatura cuenta con los siguientes recursos materiales:

INVENTARIOS DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y UNIDADES MOVILES

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		
DESCRIPCION	CANTIDAD	UND
RADIO HANDY PORTATIL MOTOROLA DEP 450	30	UND
CARGADORES BASE RADIO MOTOROLA DEP 450	15	UND
BASE RADIO MOTOROLA PRO 5100 acopladas a unidades móviles	10	UND

CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA		
HIKVISION	50	UND
AXIS	7	UND
DAHUA HDCVI	3	UND

UNIDADES MOVILES		
CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP300 color blanco	6	UND
CAMIONETA 4 X 4 MITSUBISHI color plateado	10	UND
MOTOCICLETAS ITALIKA DM200 color verde/negro	12	UND

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



RECURSOS MATERIALES DE LA PLATAFORMA DISTRITAL

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
COMISARIA DE BUENOS AIRES	AV. PACIFICO E-45	043-312010
COMISARIA DE LA FAMILIA	VFFH+25X AV. PACIFICO	043-311892
COMISARIA PROTECCION DE CARRETERAS	VFFV+8WP NUEVO CHIMBOTE 02711	043-401559
COMISARIA CPNP VILLAMARIA	VFM4+53G, RÍMAC NUEVO CHIMBOTE 02711	043-311868
COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CMDT ISMAEL POMAR ITURRINO B-107	VFCH+VC6, AV. PACIFICO, NUEVO CHIMBOTE 02711	043-313333
LOCAL COMUNAL	RGX3+FRF, NUEVO CHIMBOTE 02710	
LOCAL COMUNAL DE VISTA ALEGRE	MZ. R LT. 5, NUEVO CHIMBOTE 02712	
LOCAL COMUNAL DE COSTA BLANCA	VG98+M5P, NUEVO CHIMBOTE 02710	
LOCAL COMUNAL DE LAS PRADERAS	VGF7+3CV, NUEVO CHIMBOTE 02710	
LOCAL COMUNAL AAHH LA PLANICIE	VGM5+983, NUEVO CHIMBOTE 02710	
LOCAL COMUNAL BELLAVISTA	VGG2+R5R, NUEVO CHIMBOTE 02712	
LOCAL COMUNAL "A.A.H.H. VILLA SOL"	VFW7+963, NUEVO CHIMBOTE 02711	
LOCAL COMUNAL P.PAO	P.PAO MZ CLT 1, NUEVO CHIMBOTE VFR7+2H	
LOCAL COMUNAL DEL GOLFO PÉRSICO	VFQ6+7CW, NUEVO CHIMBOTE 02711	

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.


CHRISTIAN G. ONDÓÑEZ TAPIA
GERENTE




Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



▲ CAPAS

▼ SIGRID Collect

▼ Elementos Expuestos

▼ Centros Poblados

▼ Establecimientos de Salud

▼ Instituciones Educativas

▼ Recursos para respuesta

▼ Tambo

▼ Comisarías

▼ Bomberos

▼ Almacenes

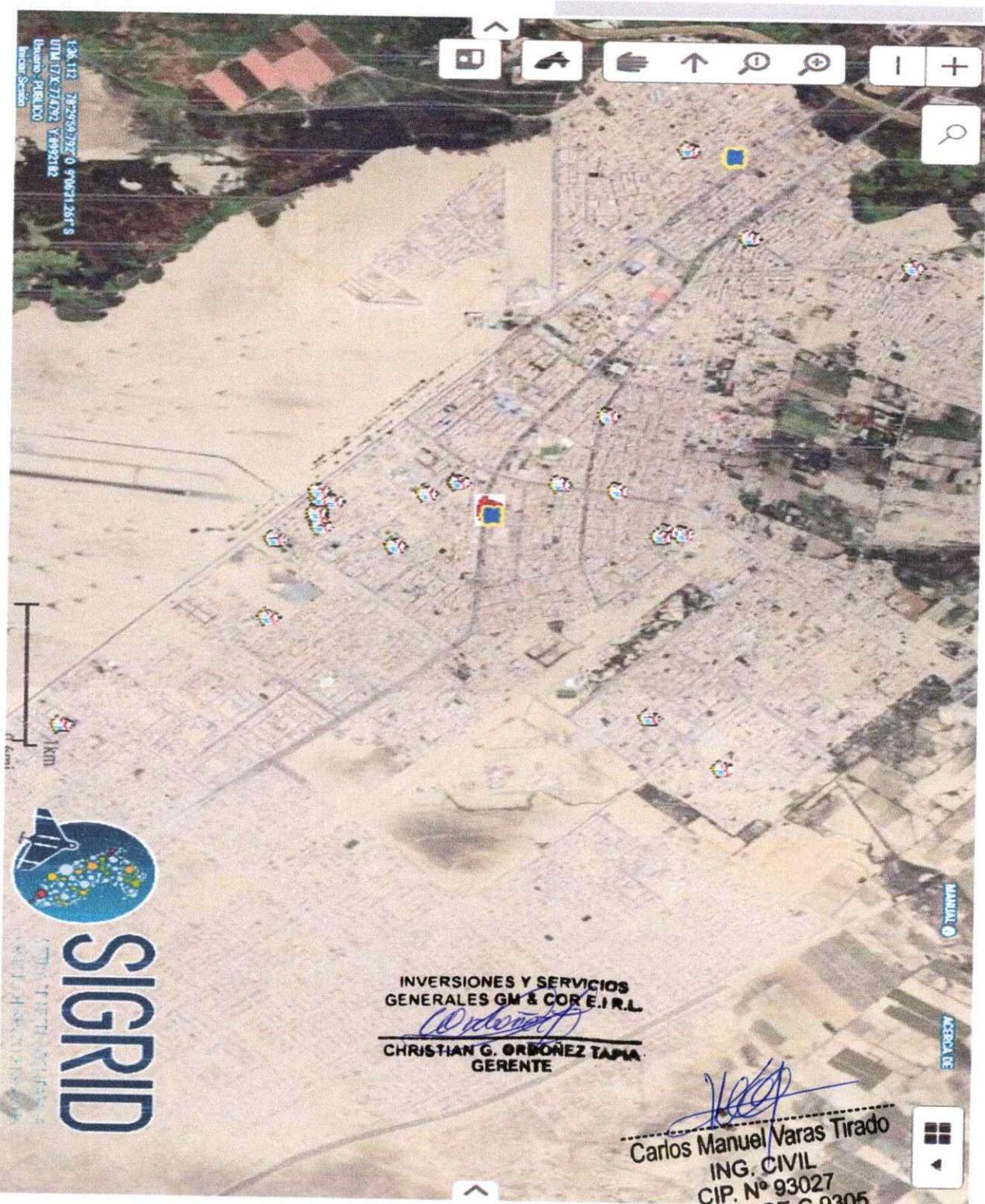
▼ Penitenciarías

▼ Infraestructura vial y transporte

▼ Infraestructura eléctrica y sanitaria

▼ Infraestructura hidrica

▼ Infraestructura para Hidrocarburos





6.3.2 Identificación de ZONAS SEGURAS en el Distrito

Las zonas seguras distribuidas en el distrito, están establecidas en parques, plazas y Polideportivos o espacios libres, las cuales se muestran debidamente ubicadas, estos espacios debidamente analizados tienen como finalidad que las personas acudan sin que el lugar sufra bloqueos por árboles, cables eléctricos u otros elementos que pongan en riesgo a los vecinos:

I.E, PLAZAS y POLIDEPORTIVOS

NOMBRE	UBICACION
IE CESAR VALLEJO MENDOZA	A-07 NUEVO CHIMBOTE
IE FE Y ALEGRIA 14	AV. FE Y ALEGRIA F-1 AA.HH. 03 DE OCTUBRE
IE ABELARDO QUIÑONES	URB BELLAMAR MZ V5 – II ETAPA
IE JUAN VALER SANDOVAL	MZ. 90 LOTE 3 UBIGEO 21809
IE LAS DELICIAS	LAS DELICIAS I ETAPA UBIGEO 021809
PLAZA MAYOR	AV. PACIFICO 370 UBIGEO 02711
PLAZA CIVICA SAN LUIS	SAN LUIS, NUEVO CHIMBOTE 02710
POLIDEPORTIVO CASUARINAS	VF9G+8JV, NUEVO CHIMBOTE 02711
POLIDEPORTIVO DE BRUCES	VF6J+R6C, CHIMBOTE 02712
COMPLEJO DEPORTIVO JULIA BARRETO	VFGR+XQ NUEVO CHIMBOTE
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO	VF7V+W6H, NUEVO CHIMBOTE 02712
UNIVERSIDAD DEL SANTA	VFGV+9JP, NUEVO CHIMBOTE 02712

6.3.3 Sistemas de alerta temprana

El DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE en la actualidad no cuenta con el SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA INSTALADA....

En el año 2021 el Gerente Municipal suscribe 02 CERTIFICADOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO para el Proyecto de Inversión: **CREACION DEL SERVICIO DE GENERACION DE INFORMACION, MONITOREO, ALERTA, DIFUSION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERU con CUI 2454990**

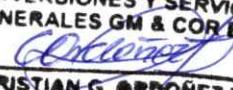
➤ 01 ubicado en el Centro Cívico S/N Urb. José Carlos Mariátegui área del local de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con las siguientes coordenadas:

- **Coordenada este 772199**
- **Coordenada norte 8989626**
- **Zona 17**
- **Referencia costada de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote**

➤ 02 ubicado en el Complejo Deportivo "Casuarinas" con las siguientes coordenadas:

- **Coordenada este 772401**
- **Coordenada norte 8990177**
- **Zona 17**


 Carlos Manuel Varas Tirado
 ING. CIVIL
 CIP. N° 93027
 REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
 GENERALES GM & COR E.I.R.L.

 CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
 GERENTE



• Complejo Deportivo Casuarinas

INDECI-HUARAZ da el asesoramiento en la instalación y determina la zona donde instalarán el SAT-COM.

Si tenemos la intención y asumimos el compromiso de reducir los desastres, una de las acciones más importante a impulsar son el desarrollo e implementación de los SAT, y como parte de ello:

- (i) conocer y caracterizar los riesgos, las amenazas o peligros existentes y factores que nos hacen vulnerables ante la probabilidad de ocurrencia de esos peligros o amenazas;
- (ii) (ii) monitorear las amenazas y peligros y contar con pronósticos sobre su probable comportamiento;
- (iii) (iii) establecer mecanismos de comunicación que permitan contar con información y alertar a tiempo sobre la ocurrencia de una emergencia; y,
- (iv) (iv) mejorar la preparación y los recursos de todo tipo con que deben contar las comunidades y las instituciones para responder oportuna y adecuadamente cuando ocurra una emergencia o un desastre.



INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
Christian G. Ordóñez Tapia
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



6.3.4 Recursos Humanos

6.3.4.1 Grupo de Trabajo

Según Resolución de Alcaldía N°124-2023-MDNCH, del 10 de marzo del 2023, se crea el Grupo de Trabajo, integrada por las siguientes Gerencias y Subgerencias Municipales:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para Todos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°124-2023-MDNCH

Nuevo Chimbote, 10 de marzo del año 2023

VISTO:

marzo del año 2023; presentado por el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, solicitando la Conformación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote, y;

CONSIDERANDO:

que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú Modificada 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

que, la Ley N° 29664- Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su artículo 1º, señala que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

que, por su parte, el artículo 17º del Reglamento de la Ley N° 29664, 048-2011-PCM, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable; los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.

que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD que establece "Los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Directiva establece que para el caso de los Gobiernos Locales, el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres está constituido por: el Alcalde, quien lo preside, el Gerente Municipal; y los Gerentes de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial; Desarrollo Económico o el que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, Desarrollo Social, Ambiente, Población y Salud, Servicios Públicos e Infraestructura; así como por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil.

que, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, en su numeral vi, articulación, de las unidades orgánicas componentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno,

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR.E.I.R.L

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
62
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para Todos

para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 18º del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala el Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD; 18.1 Coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD; 18.2 Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD; 18.3 Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales; 18.4 Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo; 18.5 Articulan la gestión reactiva a través de: a) El Sistema Regional de Defensa Civil; b) Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL); c) Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales; 18.6 Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Que, mediante el informe N° 079-2023-MONCH-GSCGRD-SGGRDYDC de fecha 08 de marzo del año 2023, el Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, solicita la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote, bajo el amparo de la Ley N° 19664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, adjuntando copia del acta de conformación e instalación del Grupo de Trabajo.

Que, estando a lo opinado por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, resulta viable **CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE.**

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Presidente:

1.- Alcalde

Lic. Walter Jesús Soto Campos

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Secretario Técnico:

2.- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
Arq. Benjamín Arteaga Sáenz

Miembros

3.- Gerente Municipal

4.- Gerente de Planificación y Presupuesto

5.- Gerente de Gestión Ambiental

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COE E.I.R.L.
63

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Bienestar para Todos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para Todos

- 6.- Gerente de Desarrollo Económico
- 7.- Gerente de Desarrollo Urbano
- 8.- Gerente de Administración y Finanzas
- 9.- Gerente de Desarrollo Social y Humano
- 10.- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
- 11.- Gerente de Administración Tributaria
- 12.- Gerente de Asesoría Jurídica

ARTÍCULO SEGUNDO: El Grupo de Trabajo constituido, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 296664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres designados en el artículo primero, conforme a Ley.

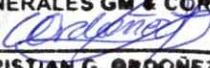
ARTÍCULO CUARTO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente Resolución a los miembros que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO QUINTO: DÉJENSE SIN EFECTO todo acto administrativo que se aponga a la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER se remita copia de la presente Resolución a los órganos correspondientes, para las acciones de coordinación que ameriten.

Regístrate, comuníquese, publique y cumplase


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. OROÑEZ TAPIA
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE



6.3.4.2 Plataforma Distrital

Según Resolución de Alcaldía N° 125-2023-MDNCH, del 10 de marzo del 2023, se crea la Plataforma de Trabajo, integradas por las siguientes Entidades:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para Todos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°125-2023-MDNCH

Nuevo Chimbote, 10 de marzo del año 2023

VISTO:

de marzo del año 2023, presentado por el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, solicitando la Conformación e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Nuevo Chimbote, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú. Modificada 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 29664- Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su artículo 1°, señala que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, por su parte, el numeral 19.1 del artículo 19° del Reglamento de la Ley del SINAGERD, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; funcionan en los ámbitos jurisdiccionales regionales y locales; la participación de las organizaciones sociales, las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil; así como, el Presidente del Gobierno Regional y Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM publicada el 11 de julio del año 2013; que aprobó los "Lineamientos para la Organización, Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", en su numeral 6.1.3 establece que, la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital (PDCD) está conformada por el Alcalde quien la constituye, preside y convoca; conformada por las entidades públicas con representación en el ámbito distrital, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones, que le confiere la Ley. La PDCD, desarrolla su acción en acuerdo al nivel de emergencia establecida en las normativas del SINAGERD.

Que, el numeral V de la Resolución Ministerial acotada establece que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, la convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación cuya responsabilidad es de los GGRR y GDU. Las Plataformas

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. OROÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado

ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Bienestar para Todos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para Todos

de Defensa Civil funcionan en los ámbitos de competencia regional y local y forman parte de la estructura de los Sistemas Regionales de Defensa Civil- SIREDEC.

Que, la Secretaría Técnica de la PDCD será asumida por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, a quien haga sus veces, participan de forma obligatoria los titulares o representantes con poder de decisión de organizaciones sociales, debidamente reconocidas, que contribuyan a la Gestión Reactiva, por ejemplo, organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales, vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, representantes de las organizaciones del voluntariado regionales, acreditados de acuerdo a los mecanismos establecidos por el INDECI, y representantes de las entidades de primera respuesta, de acuerdo a Ley.

Que, el artículo 20º del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala las funciones de las Plataformas de Defensa Civil: 20.1 Formulan propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencias; 20.2 Convocan a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores; 20.3 proponen normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción.

Que, mediante informe N° 077-2023-MONCH-GSCYGRD-SGGRDYDC de fecha 08 de marzo del año 2023, el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, solicita la Conformación e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Nuevo Chimbote y adjunta copias del Libro de Actas de Conformación e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Nuevo Chimbote.

Que, en tal sentido, corresponde Conformar la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Nuevo Chimbote, de conformidad con el informe N° 077-2023- MONCH-GSCYGRD-SGGRDYDC, presentado por el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Presidente:

1.- Alcalde

Lic. Walter Jesús Soto Campos

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN-G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Secretario Técnico:

2.- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
Arq. Benjamín Arteaga Saenz

Miembros:

- 3.- Presidente del Poder Judicial
- 4.- Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de la Provincia del Santa
- 5.- Comisario PNP de la Comisaría de Buenos Aires

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para Todos

- 6.- Comisario PNP de la Comisaría de Villanueva
- 7.- Director de la Red de Salud Pacífico sur
- 8.- Gerente de la Subregión Pacífico
- 9.- Decano del Colegio de Arquitectos del Perú Reg. Ancash
- 10.- Decano del Colegio de Ingenieros del Perú
- 11.- Rector de la Universidad Cesar Vallejo
- 12.- Rector de la Universidad del Santa
- 13.- Comandante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- 14.- Director del Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" EGB
- 15.- Directora de la Cruz Roja Peruana
- 16.- Director del Hospital Cono Sur - ESSALUD- Nuevo Chimbote
- 17.- Administrador de Seda Nuevo Chimbote
- 18.- Gerente de Seguridad Ciudadana de Gestión del Riesgo de Desastres de Nuevo Chimbote
- 19.- Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Santa (UGEL- SANTA)

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO TERCERO: PONER DE CONOCIMIENTO la presente Resolución a los miembros que conforman la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Nuevo Chimbote, detallados en el artículo primero y al Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO: DÉJENSE SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER se remita copia de la presente Resolución a los órganos correspondientes, para las acciones de coordinación que ameriten.

Regístrate, comuníquese, publique y címplose

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L

Ordoñez
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Bienestar para Todos



6.3.4.3 Juntas Vecinales

El distrito se encuentra dividido en 6 zonas, cada una de las cuales cuenta con una junta directiva elegida a través de elecciones generales.

RELACION DE JUNTAS VECINALES DE P.J. AA.HH. Y/O URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE

JUNTAS VECINALES ACREDITADAS POR LA PNP DE SUS ZONAS

ITEM	COMISARIA BUENOS AIRES
1	• A.H. Costa Blanca
2	• Urb. Nicolás Garatea
3	• Urb. Bellamar
4	• Urb. Bellamar 2da Etapa
5	• A.H. San Luis
6	• A.H. Luis Felipe De las Casas
7	• A.H. Nueva Esperanza
8	• A.H. El Milagro
9	• Urb. Los Héroes
10	• A.H. San Felipe
11	• A.H. Las Américas
12	• Ah. Los Palmares
13	• A. H. Jehová Jire
14	• A. H. Nuevo Horizonte
15	• 16 de Julio
16	• Nueva Esperanza Tangay
17	• Las Flores Tangay

ITEM	COMISARIA VILLA MARÍA
1	A.H. 3 de Octubre
2	A. H. Cristo Las Rocas
3	A. H. Las Lomas
4	Urb. Las Brisas
5	A. H. Laderas de Ppao
6	Villa Marcela
7	Vecinos Unidos del Golfo
8	Yesenia Dávila
9	Los Halcones
10	Legendarios de 3 de Octubre
11	Luchadores del Golfo Pérsico
12	Comandos de Seguridad
13	Cristo mi Fortaleza
14	Los Guerreros.

DISTRITO
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.


CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



7. OBJETIVOS DE LA EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

7.1 Objetivo General

- Fortalecer la Cultura de Prevención en la sociedad peruana

7.2 Objetivos Específicos

7.2.1 Educar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención e incrementar su capacidad de respuesta en caso de emergencia o desastres.

7.2.2 Desarrollar capacidades en los integrantes de la comunidad para que identifiquen los peligros, contribuyan a la reducción de vulnerabilidades y riesgos de su entorno.

7.2.3 Adquirir y desarrollar conocimientos orientados a consolidar la Cultura de Prevención en el país.

7.2.4 Desarrollar actitudes y rescatar los valores vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres que permitan la construcción de una sociedad solidaria y justa en la que se respete la vida.



INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L


CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



8. DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, constituye un documento que enmarca las intenciones educativas en Gestión de Riesgo de Desastres y resume los aprendizajes necesarios y previstos.

Atiende al mismo tiempo a la diversidad de los miembros de la comunidad teniendo en cuenta a todos los grupos etáreos y étnicos considerando principalmente la realidad fenomenológica del país, la identificación del peligro, el análisis de la vulnerabilidad, la estimación del riesgo y la recurrencia de determinados eventos que causan emergencias y desastres.

El Diseño Curricular de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres asume los objetivos del **Marco de Acción de Hyogo** que buscan el aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres; así como los principios y fines orientadores de la Educación como son: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación.

El Diseño Curricular de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres está sustentado sobre la base de fundamentos que explicitan el qué, el para qué y cómo generar aprendizajes vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres. Propone capacidades, conocimientos, valores y actitudes articulados que se evidencian en el saber actuar de la comunidad.

El Diseño Curricular de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre, ha sido elaborado teniendo en cuenta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres por lo que busca lograr:

- Una comunidad crítica comprometida y consciente de sus derechos y deberes fundamentales en contextos referidos a la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Una comunidad que establece vínculos entre la reducción del riesgo, el desarrollo y el medio ambiente.
- Una comunidad consciente de los peligros a los que se encuentra expuesta, para orientar los procesos que permitan minimizar las vulnerabilidades y los riesgos.

El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres es:

1. **Heterogéneo** porque atiende a poblaciones de diversas edades de acuerdo a sus necesidades, características geográficas, socio-culturales y fenómenos recurrentes existentes en su comunidad.
2. **Flexible** porque se aadecua a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socio-culturales y fenomenológicos.



3. **Significativo** porque se define y organiza en función del desarrollo de aprendizajes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.
4. **Participativo**, porque compromete la intervención de diferentes integrantes en la correcta y oportuna Gestión de Riesgo de Desastres.
5. **Multidisciplinario** porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano para planificar y ejecutar acciones de prevención, así como incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres

8.1 Objetivos del diseño curricular nacional de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres

- Educar a los miembros de una comunidad para que, en base al desarrollo de capacidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés común y al desarrollo sostenible.
- Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible del País minimizando el efecto de los desastres.

8.2 Programas curriculares básicos

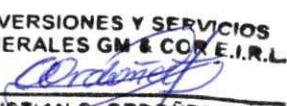
El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres está constituido por Programas Curriculares Básicos dirigidos a diferente público objetivo.

Los Programas Curriculares Básicos sirven de base para la elaboración de los Programas Curriculares Diversificados, por lo que se requiere un análisis crítico de los logros de aprendizaje, capacidades y actitudes que se espera que desarrollen los participantes, así como de las estrategias metodológicas, es decir deben pasar por el proceso de diversificación curricular regional.

Sobre cada uno de estos aspectos se buscarán respuestas a preguntas como las siguientes:

- ¿Es adecuado lo que se propone para formar en cuestiones de prevención?
- ¿Los logros de aprendizaje previstos se adecuan al diagnóstico y características regionales de los participantes?
- ¿Las capacidades y actitudes previstas responden a las necesidades y al nivel de desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los participantes?
- ¿Qué capacidades y actitudes podemos modificar?
- ¿Qué capacidades y actitudes podemos añadir?


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE



8.2.1 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Autoridades

Está dirigido a los Presidentes Regionales, Provinciales, Distritales de los Comités de Defensa Civil, a los integrantes de las diferentes Comisiones que integran el Comité de Defensa Civil, representantes de los sectores público y privado.

Objetivo. -

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que las autoridades puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como integrantes del Comité de Defensa Civil.

Modalidades. -

El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:

a) Presidentes Regionales.

La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Presidentes de los Comités Regional de Defensa Civil, se desarrolla bajo la responsabilidad de los Directores Regionales de Defensa Civil y de los funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil.

b) Alcaldes Provinciales y Distritales, integrantes de las Comisiones del Comité de Defensa Civil, representantes del sector público y privado.

La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como integrantes de los Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, se desarrolla bajo la conducción de los profesionales del área regional responsable de la realización del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, en el Programa Curricular Básico para Autoridades tendrá una duración de doce horas, las cuales se desarrollarán de manera flexible, teniendo en cuenta las responsabilidades propias del cargo que desempeñan los participantes.

Módulos temáticos

Módulo I: Doctrina de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE



Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicas internos. Sismicidad en el territorio peruano.

Fenómenos generados por procesos geodinámicas externos. Fenómenos hidrometeorológicos.

Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo.

Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación.

Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación.

Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Módulo IV: Planeamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres. Plan de Operaciones de Emergencia. Plan de Contingencia. Plan Nacional de Comunicación Social de Prevención y Atención de Desastres. Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Centro de Operaciones de Emergencia. Organización. Funciones. Responsabilidades. Apoyo del Brigadista en el Centro de Operaciones de Emergencia. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Tipos de Evaluación. Recojo y organización de la información.

Taller: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Módulo VI: Ciudades Sostenibles

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Visión General del Programa de Ciudades Sostenibles. Mapa de peligros. Uso del espacio urbano.

Metodología. -

El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.

DISTRITO
ECOLOGICO
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE
Ordonez

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305
Varas



- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

Recursos. -

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Evaluación de los Aprendizajes. -

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Certificación. -

Al finalizar el programa los Presidentes Regionales serán certificados por el Instituto Nacional de Defensa Civil; los alcaldes y demás autoridades participantes recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.

8.2.2 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Jefes de Oficina de Defensa Civil

Está dirigido a los Jefes de Oficina Regional, Provincial y Distrital de Defensa Civil.

Objetivo. -

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como Jefe de Oficina de Defensa Civil y Secretario Técnico del Comité de Defensa Civil.

Modalidades. -

El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:

a) Jefes de Oficina Regional de Defensa Civil.

La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Jefes de Oficina Regional de Defensa Civil y Secretarios Técnicos del Comité Regional de Defensa Civil, se desarrolla bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del Instituto Nacional de Defensa Civil

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Maras Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



b) Jefes de Oficina Provincial y Distrital de Defensa Civil.

La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Jefes de Oficina Provincial y Distrital de Defensa Civil y Secretarios Técnicos de los Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, la responsabilidad de la convocatoria y ejecución recae en los profesionales del área regional responsable de la realización del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, este Programa Curricular Básico tendrá una duración de veinte horas, las cuales se desarrollarán de manera flexible, teniendo en cuenta las responsabilidades propias del cargo que desempeñan los participantes.

Módulos Temáticos. -

Módulo I: Doctrina de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicas internos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicas externos.

Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Taller: Elaboración de mapa de peligros.

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo.

Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación.

Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación.

Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Taller: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.



Módulo IV: Planeamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres. Plan de Operaciones de Emergencia. Plan de Contingencia. Plan Nacional de Comunicación Social de Prevención y Atención de Desastres. Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

Módulo V: Gestión de la Oficina de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Proceso de Descentralización. Transferencia de funciones en materia de Defensa Civil. Marco Legal. Administración de Inspecciones Técnicas. Administración de Almacenes. Criterios para determinar bienes de ayuda humanitaria.

Módulo VI: Ciudades Sostenibles

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Visión General del Programa de Ciudades Sostenibles. Mapa de peligros. Uso del espacio urbano.

Metodología. -

El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

Recursos. -

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Evaluación de los Aprendizajes. -

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Certificación. -

Al finalizar el programa los Jefes de Oficina de Defensa Civil participantes del programa, recibirán un certificado de participación emitida por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.


Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



8.2.3 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Brigadistas

Está dirigido a formar Brigadistas en Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo. -

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades en los Brigadistas de Defensa Civil que les permita apoyar al Comité de Defensa Civil en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Modalidades. -

El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:

- a) Voluntarios mayores de 16 años, para quienes el programa se desarrolla en 40 horas. Se desarrolla bajo la conducción de los profesionales del área regional responsable de la realización del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres. Los participantes son alumnos y alumnas voluntarios de 4to año de Secundaria. Se desarrolla bajo la responsabilidad del Director Regional INDECI, los Directores de las Instituciones Educativas involucradas, profesores responsables designados para sus respectivos directores, de los Jefes de Oficina de los Comités Regionales, Provinciales y/o Distritales de Defensa Civil y de los capacitadores regionales.

Se desarrolla durante el año lectivo escolar y tiene una duración de 120 horas cronológicas, las sesiones de aprendizaje se realizan fuera del horario de clases de los alumnos.

Las prácticas de los alumnos se desarrollan en las Comisiones de Operaciones, Educación y Capacitación, Comisión de Logística, Comisión de Salud y Comisión de Comunicaciones de los Comités de Defensa Civil de la localidad a la cual pertenecen.

Módulos Temáticos. -

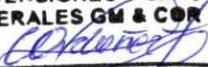
Módulo I: Doctrina de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

Módulo II: Brigadista de Defensa Civil


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP N° 93027
RECO OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GU & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE



Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Brigadista de Defensa Civil. Requisitos. Organización de las Brigadas de Defensa Civil. Misión.

Funciones de las Brigadas de Defensa Civil. Habilidades psicosociales del brigadista.

Módulo III: Fenomenología del Territorio Nacional

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicas internos. Sismicidad en el territorio peruano.

Fenómenos generados por procesos geodinámicas externos. Fenómenos hidro meteorológicos.

Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Taller: Elaboración de croquis de la localidad: identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades.

Módulo IV: La Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo.

Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación.

Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación.

Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Centro de Operaciones de Emergencia. Organización. Funciones. Responsabilidades. Apoyo del Brigadista en el Centro de Operaciones de Emergencia. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Tipos de Evaluación. Recojo y organización de la información.

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

Módulo VI: Taller Sistema de Comunicaciones

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Procedimientos para operar un equipo de radio. Alfabeto fonético internacional. Directorio de frecuencias a nivel nacional formales y radio aficionados (Código) Lenguaje Internacional. Las Comunicaciones en caso de Emergencia.

Módulo VII: Taller Prevención de Incendios

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Química y composición del fuego. Componentes básicos de la combustión. Fases de la Combustión. Transferencia del Color. Productos de la Combustión. Métodos de Extinción de Incendios. Clasificación de


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP N° 93027
REG. OSCE C 9305



Incendios. Extintores. Prevención de Incendios. Actuación en caso de Incendios.

Módulo VIII: Taller Búsqueda y Rescate

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Equipo de Protección Personal. Evaluación y Clases de Búsqueda. Etapas de un Rescate.

Precauciones. Técnicas de Nudos.

Módulo IX: Taller Instalación y Administración de Albergues

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Definición de albergues. Importancia de la implementación de albergues. Requisitos, Condiciones. Ubicación y distribución. Normas mínimas. Seguridad de las instalaciones.

Módulo X: Taller Primeros Auxilios

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Tratamiento de heridas. Tratamiento de fracturas. Reducción e inmovilización de fracturas.

Transporte de un herido. Posición de seguridad. Respiración artificial. Hemorragias. Shock.

Accidentes por explosivos. Quemaduras. Atragantamiento.

Metodología. -

El Programa Curricular para Brigadistas tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

Recursos. -

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Cartilla de la comisión permanente de defensa civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye fluograma de evacuación, diagonal de seguridad)
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.

Evaluación de los Aprendizajes. -

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CONCE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Certificación. -

Al finalizar el programa los participantes recibirán un certificado de participación y serán inscritos en el Libro de Registro de Brigadistas del Comité de Defensa Civil.

8.2.4 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Docentes

Está dirigido a docentes de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y de Formación Pedagógica.

Objetivo. -

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que permita a los docentes, desarrollar en sus programaciones curriculares la temática referida a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Módulos Temáticos. -

Módulo I: Doctrina de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de los capacitadores regionales.

Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicas internos. Sismicidad en el territorio peruano.

Fenómenos generados por procesos geodinámicas externos. Fenómenos hidro meteorológicos.

Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de los capacitadores regionales.

Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo.

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

**INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.**
COLOMBO
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres. Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de los capacitadores regionales.

Módulo IV: Aprendiendo a Prevenir: Diversificación Curricular

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Relevancia del Sistema Educativo para el fortalecimiento de una Cultura de Prevención.

Aprendiendo a Prevenir. Terminología Básica de Defensa Civil. Vinculación de la identificación del peligro, análisis de vulnerabilidades y estimación del riesgo con las capacidades del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Formación Pedagógica.

Proceso de Diversificación Curricular.

Taller: Diversificación curricular del tema transversal: Educación en Prevención y Atención de Desastres.

Taller: Diversificación de los contenidos de Aprendiendo a Prevenir, según niveles de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Formación Pedagógica.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de un profesional de la educación y /o de docentes que integran la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir, cuyo registro a nivel nacional se encuentra en la página web del INDECI: www.indeci.gob.pe

DISTRITO
ECOLOGICO

Módulo V: Aprendiendo a Prevenir: Estrategias Metodológicas

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Noción de espacio. Construcción de la noción de espacio en alumnos de Educación Básica Regular. Evaluación de los aprendizajes. Indicadores de evaluación para el desarrollo de capacidades de Aprendiendo a Prevenir.

Taller: Elaboración de croquis de la comunidad para identificación del peligro y análisis de vulnerabilidades.

Taller: Elaboración de indicadores de evaluación.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de un profesional de la educación y /o de docentes que integran la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir, cuyo registro a nivel nacional se encuentra en la página web del INDECI: www.indeci.gob.pe

Los Módulos I, II, III y IV se desarrollan en 60 horas.

El Módulo V está dirigido a los mismos docentes que participaron en los Módulos anteriores.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

NOA
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Recursos. -

- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Aprendiendo a Prevenir.
- Aprendiendo a Prevenir: Estrategias Metodológicas.
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.
- Evaluación de los Aprendizajes.

Evaluación de los Aprendizajes. -

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Certificación. -

Al finalizar el programa los docentes recibirán un diploma de participación. Las Autoridades de los Gobiernos Regionales remitirán la relación de los docentes a la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI, a efecto de ser considerados como integrantes de la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir.

8.2.5 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Niños y Adolescentes

Está dirigido a niños y adolescentes. Tiene una duración de 8 horas cronológicas como mínimo a ser desarrolladas en dos sesiones de 4 horas cada una.

Objetivo. -

- Adquirir conocimiento, desarrollar capacidades, actitudes y valores en los niños y adolescentes orientados a formar la cultura de prevención desde temprana edad.

Está a cargo de los profesores que forman parte de la Red de docentes del Programa Aprendiendo a Prevenir.

Los docentes al finalizar los talleres de Aprendiendo a Prevenir - Diversificación Curricular y Estrategias Metodológicas, elegirán un grupo de niños y/o adolescentes que pueden ser:

- Alumnos y alumnas de la misma institución educativa, pero de otros ciclos y grados diferentes con los que trabajan.
- Hijos e hijas de las madres del club de madres.
- Hijos e hijas de las madres del vaso de leche.
- Niños y niñas de algún club infantil existente en la localidad.
- Niños y niñas que trabajan y no asisten a ninguna institución educativa.
- Niños y niñas de alguna iglesia de la localidad.



- Adolescentes de otras instituciones educativas.
- Adolescentes de comunidades religiosas.

Módulo Temático I

Sumilla de contenidos de aprendizaje

- ¿Qué es el SINADECI?
- ¿Qué es el SIRADECI?
- Principios de la Defensa Civil.
- Principales fenómenos naturales e inducidos por el hombre.

Taller: Peligro Vulnerabilidad Riesgo

Duración: 4 horas

Módulo Temático II

Sumilla de contenidos de aprendizaje

- ¿Cómo nos ubicamos en el espacio?

Taller: Elaboración de croquis de la localidad: Peligros Vulnerabilidad Riesgos.

Duración: 4 horas

Recursos. -

Para el docente:

- Doctrina de Defensa Civil.
- Aprendiendo a prevenir: Estrategias Metodológicas.
- Terminología de Defensa Civil
- Evaluación de los Aprendizajes.
- Cartilla de la Comisión Permanente de Defensa Civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye flujograma de evacuación, diagonal de seguridad)

Para los niños y/o adolescentes

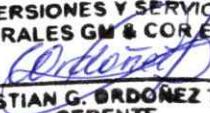
- Rompecabezas.
- Material lúdico.
- Dípticos.
- Afiches.

Evaluación de los Aprendizajes. -

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Al finalizar el programa los niños y adolescentes recibirán un diploma de participación del CDC que organiza el evento.

8.2.6 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Comunicadores Sociales

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. BRIONES TAPIA
GERENTE

Bienestar para Todos


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Está dirigido a Periodistas, Comunicadores Sociales e integrantes de la Comisión de Comunicaciones del Comité de Defensa Civil, propietarios de Medios de Comunicación

Se desarrolla durante 20 horas.

Objetivo. -

Fomentar a través de la Comunicación Social una Cultura de Prevención con participación y responsabilidad social.

Módulos Temáticos. -

Módulo I: Doctrina de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicas internos y externos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicas externos. Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo.

Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Módulo IV: Comisión de Comunicaciones del Comité de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Funciones de la Comisión de Comunicaciones del Comité de Defensa Civil. Rol de sus integrantes. Herramientas de comunicación para transmitir mensajes eficientes para la Gestión del Riesgo de Desastres. Participación activa de los medios de comunicación y de la población.

Identificación y participación de líderes de opinión en la Comisión de Comunicaciones.

Módulo V: La Comunicación Social en la Gestión del Riesgo de Desastres

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

WOD
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Cobertura periodística en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Información sobre alertas y recomendaciones de Defensa Civil. Importancia de la información periodística en la Defensa Civil. Herramientas de Comunicación e Información: comunicados oficiales, boletines, notas de prensa, cartillas de recomendaciones, operativos de inspección, visitas de inspección, conferencia de prensa, participación de voceros institucionales, ruedas de prensa, entrevistas, enlaces microondas, publicaciones, fuentes de información. Medios de Comunicación Masiva.

Módulo VI: Taller Análisis del Plan Nacional de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres.

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

La Comunicación Social en la visión Sub Regional Andina. Plan Sub Regional Andino de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres. Plan Nacional de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres: Estrategias y Actividades.

Recursos. -

- Plan Nacional de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.

Evaluación de los Aprendizajes. -

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Certificación. -

Al finalizar el programa los participantes recibirán un certificado de participación del Gobierno Regional.

8.2.7 Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Estimadores de Riesgo

El Programa está dirigido a los siguientes profesionales:

Ingenierías

- Ing. Agrícola - Ing. Agrónomo -Ing. Ambiental
- Ing. Civil - Ing. De Higiene y Seguridad Industrial -Ing. Electricista
- Ing. Forestal -Ing. Geofísico -Ing. Geógrafo
- Ing. Geólogo -Ing. Industrial -Ing. Mecánico
- Ing. Mecánico de Fluidos -Ing. Mecánico Electricista
- Ing. Metalúrgica

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305
85



- Ing. Meteorólogo -Ing. Minero -Ing. Pesquero
- Ing. Petróleo y Gas Natural -Ing. Petroquímico -Ing. Químico
- Ing. Sanitario -Ing. Zootecnista

Otras Especialidades

- Arquitecto -Biólogo -Economista
- Geógrafo -Médico -Médico Veterinario
- Químico -Sociólogo

El programa curricular básico tiene una duración de 40 horas.

Objetivo

Conocer y realizar Estimaciones de Riesgo, en apoyo a la Plataforma de Gestión de Riesgos de Desastres, como una acción de carácter preventivo, que está orientado a la protección de la población y al desarrollo de la comunidad.

MODULO TEMATICOS

MODULO I: Sistema Nacional de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil: SINADECI. Terminología Básica de Defensa Civil.

Fenomenología del Territorio Peruano

MODULO II: PELIGROS

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Peligros dinámicos: Sismos, causas, características, frecuencias. Peligros Geológicos: causas, características, frecuencias. Estudio de Casos: Peligros Geológicos y Sísmicos. Peligros Hidrometeorológicos, Meteorología y cambios climáticos. Peligros Hidrológicos.

MODULO III: Peligro y Vulnerabilidad

Sumilla de contenidos de Aprendizaje

Peligros tecnológicos Estratificación del peligro. Análisis de la vulnerabilidad física. Estimación del Riesgo. Directiva EVAR casos Análisis de la Vulnerabilidad social, económica, cultural, educativa, etc. Reglamento de construcciones: suelos y orientaciones.

MODULO IV: Riesgo

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Reporte preliminar de Estimación del riesgo y la estimación del riesgo en las PIP. Uso de la matriz de Estimación de Riesgo. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP 12) Directiva del REPER. Trabajo de campo. Informes de estimación de riesgo


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

Taller I: Inspecciones de las zonas elegidas Uso del Manual de Campo y REPER **Taller II:** Trabajo de Gabinete. Identificación de Peligros. Análisis de



Vulnerabilidad y Recomendaciones Estructurales y No Estructurales.
Elaboración de Informe de Estimación de Riesgo

Recursos. -

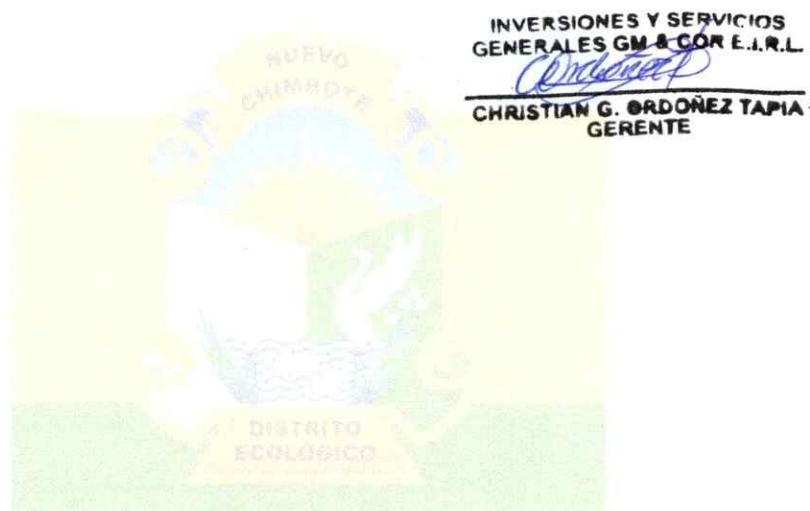
- Manual de Estimación del Riesgo.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil

Evaluación de los Aprendizajes. -

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Certificación. -

El participante que apruebe el respectivo programa recibirá la certificación correspondiente como Estimador de Riesgo emitido por el Gobierno Regional




Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



9-. METODOLOGIA

El Diseño Curricular Nacional del Programa Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, partiendo de los saberes previos de los participantes, tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y actitudes y logro de aprendizajes. Es decir, la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, disposiciones y comportamientos referidos a la identificación del peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo de las diferentes comunidades de nuestro país.

En este contexto, las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la persona y que ésta procura desarrollar a lo largo de su vida. También se pueden identificar como habilidades generales, talentos o condiciones especiales de la persona, fundamentalmente de carácter mental, que le permiten tener un mejor desempeño o actuación en su vida cotidiana.

Las capacidades se distinguen por su:

- **Transferencia**, es decir que su posesión habilita a la persona a usarlas en variadas situaciones, y no una única situación particular.
- **Relatividad**, entendida como que pueden alcanzar diferentes grados de desarrollo, se perfeccionan con la práctica.
- **Versatilidad**, pueden ser adaptables a situaciones diversas y cambiantes, no se ajustan a un patrón único de actuación, sino que posibilitan un manejo contextualizado, su manejo depende de la persona que las utiliza.
- **Perdurabilidad**, su posesión se mantiene en un tiempo sostenido, en la medida que ha llegado a constituirse en una especie de talento o hábito mental y que, en consecuencia, forma parte de su estructura cognitiva que opera ante toda circunstancia demandante de la misma.
- **Complejidad**, involucra una serie de operaciones o procesos interiores de distinto grado de interrelación entre ellos. Su estructura se explica a partir del funcionamiento de diferentes mecanismos de cognición, no siempre sencillos ni de fácil comprensión.

Las estrategias metodológicas del Diseño Curricular Nacional están orientadas principalmente al desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

9.1 Desarrollo de Capacidades del Pensamiento Crítico

El pensamiento crítico es el proceso de generación de conclusiones basadas en la evidencia.



Es un pensamiento reflexivo y razonable.

Es **reflexivo**, porque analiza resultados, situaciones, del propio sujeto o de otro.

Es **razonable**, porque predomina la razón sobre otras dimensiones de pensamiento. Se origina cuando el participante, es capaz de analizar situaciones, información, argumentos, busca la verdad en las cosas y llega a conclusiones razonables en base de criterios y evidencias.

El Pensamiento Crítico involucra las siguientes habilidades que se manifiestan al ponerlas en práctica:

- **Interpretación:**

Esta habilidad permite entender y expresar el significado de diversas situaciones o experiencias, seleccionándolas, organizándolas, distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, escuchando y aprehendiendo para luego organizar dicha información.

Por ejemplo, cuando se diferencia la idea principal de las ideas subordinadas de un texto, cuando se identifica el propósito o punto de vista de un autor, o cuando parafraseamos las ideas de alguien.

- **Análisis**

Permite descomponer un todo en sus partes esenciales, descubrir nuevas relaciones y conexiones. Implica a su vez comparar información, contrastarla, clarificarla, cuestionar creencias, formular hipótesis, conclusiones. Ejemplos concretos de la aplicación de esta habilidad se da cuando identificamos las similitudes y diferencias entre dos enfoques a la solución de un problema dado, cuando organizamos gráficamente una determinada información, etc.

- **Inferencia**

Es la habilidad que permite identificar y asegurar los elementos necesarios para llegar a conclusiones razonables, formular hipótesis, deducir consecuencias de la información tratada. Por ejemplo, cuando se maneja una serie de posibilidades para enfrentar un problema.

- **Evaluación**

Esta habilidad se caracteriza por valorar proposiciones, argumentos o formas de comportamiento. Ejemplo de esta habilidad se tiene cuando se juzgan los argumentos presentados en una exposición, o si una conclusión sigue con certeza las premisas planteadas, etc.

- **Explicación**

Esta habilidad se refiere a saber argumentar una idea, plantear un acuerdo o desacuerdo, manejar la lógica de la razón y utilizar evidencias y razonamientos al demostrar procedimientos o instrumentos que corroboren lo expuesto. Por ejemplo, cuando se

Carlos Manuel Varas Tirado
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE, I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



mencionan los resultados de una investigación, cuando se diseña una exhibición gráfica que represente un tema tratado, entre otros.

- **Meta cognición**

Es la habilidad más importante del Pensamiento Crítico, porque le permite mejorar la actividad mental. Consiste en monitorear conscientemente las actividades cognitivas de uno mismo. De alguna forma es aplicar el pensamiento crítico a sí mismo. Permite la autorregulación del pensamiento, permite evaluar, confirmar, validar o corregir el razonamiento propio.

El docente puede estimular el pensamiento crítico de los participantes mediante el empleo de preguntas clarificadoras, tales como:

9.1.1 Preguntas Conceptuales Aclaratorias

Orientadas a estimular a los participantes a pensar más reflexivamente respecto a qué es exactamente lo que están pensando o lo que están preguntando. A demostrar los conceptos que apoyan sus argumentos:

- ¿Por qué dice usted eso?
- ¿Qué quiere decir exactamente esto?
- ¿Cómo se relaciona esto con lo que hemos venido hablando, discutiendo?
- ¿Cuál es la naturaleza de...?
- ¿Qué es lo que ya sabemos respecto a esto?
- ¿Puede darme un ejemplo?
- ¿Lo qué usted quiere decir es...o....?
- ¿Por favor, puede rephrasear lo que dijo?

9.1.2 Preguntas para comprobar conjeturas o supuestos

Comprobar conjeturas en busca de la verdad, hace que los participantes piensen acerca de creencias no cuestionadas en las que están basando sus argumentos. Esto sacude las bases en las que se están apoyando y con eso se pretende que hagan avances a terreno más sólido.

- ¿Qué más podríamos asumir o suponer?
- ¿Parece que usted está asumiendo que.....?
- ¿Cómo escogió esos supuestos?
- ¿Por favor explique por qué o cómo?
- ¿Cómo puede usted verificar o negar esa conjetura, ese supuesto?
- ¿Qué pasaría si...?
- ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con...?

9.1.3 Preguntas que exploran razones y evidencia.

Cuando los participantes dan a sus argumentos explicaciones razonada se debe ayudar a profundizar en ese razonamiento en lugar de suponer que es algo que se da por aceptado. Las personas con frecuencia utilizan apoyos que no han sido suficientemente pensados o soportes pobemente comprendidos para sus argumentos.


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- ¿Por qué está sucediendo esto?
- ¿Cómo sabe usted esto?
- ¿Puede mostrarme?
- ¿Me puede dar un ejemplo de eso?
- ¿Cuáles son las causas para que suceda...? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la naturaleza de esto?
- ¿Son estas razones suficientemente buenas?
- ¿Podría defenderse en un juicio?
- ¿Cómo se podría refutar?
- ¿Cómo podría yo estar seguro de lo que usted está diciendo?
- ¿Por qué está pasando...?
- ¿Por qué? (siga preguntando)
- ¿Qué evidencia existe para apoyar lo que usted está diciendo?
- ¿En qué autoridad o experto basa su argumento?

9.1.4 Preguntas sobre puntos de vista y perspectivas.

La mayoría de los argumentos se dan desde una posición o punto de vista particular. Es importante conducir a los participantes a la posición que muestre que existen otros puntos de vista igualmente válidos.

- ¿De qué otra manera se podría mirar o enfocar esto... parece razonable?
- ¿De qué otras maneras alternativas se puede mirar esto?
- ¿Podría explicar por qué es esto necesario o beneficioso y a quién beneficia?
- ¿Cuál es la diferencia entre... y...?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de...?
- ¿Cuál es la similitud entre... y...?
- ¿Qué se podría decir sobre esto...?
- ¿Qué pasa si usted compara... y...?
- ¿Qué contra argumentos se podrían usar para....?

9.1.5 Preguntas para comprobar implicaciones y consecuencias.

Los argumentos que dan los participantes pueden tener implicaciones lógicas que se pueden pronosticar o predecir.

- ¿Y entonces qué pasaría?
- ¿Cuáles son las consecuencias de esa suposición o conjetura?
- ¿Cómo puede... usarse para...?
- ¿Cuáles son las implicaciones de...?
- ¿De qué manera... afecta...?
- ¿En qué forma... se conecta con lo que aprendimos antes?
- ¿Por qué... es importante?
- ¿Qué está insinuando usted?
- ¿Por qué es el mejor...? ¿Por qué?
- ¿Qué generalizaciones puede usted hacer?

INVERSIONES Y SERVICIOS
 GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

9.1.6 Preguntas sobre las preguntas.

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

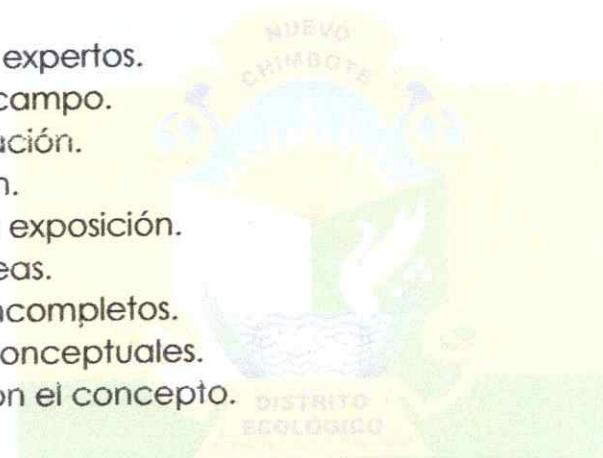


Se refiere a ser reflexivo sobre todo el tema, formulando las preguntas sobre las preguntas mismas.

- ¿Cuál era el punto de formular esta pregunta?
- ¿Por qué cree usted que formulé esa pregunta?
- ¿Qué quiere decir eso?
- ¿Cómo aplica... en la vida diaria?

A modo de sugerencia para desarrollar en pensamiento crítico en una sesión de aprendizaje, se plantean las siguientes actividades:

- Guías de reflexión o interrogación.
- ¿Qué hubiera pasado si?
- Lectura de artículos.
- Conjeturas y posibilidades.
- Acuerdo, desacuerdo, irrelevante.
- Juego de Roles.
- Seis sombreros para pensar.
- Debate.
- Testimonios.
- Invitación a expertos.
- Trabajo de campo.
- Experimentación.
- Provocación.
- Errores en la exposición.
- Lluvia de ideas.
- Esquemas incompletos.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto.



9.2 Desarrollo de capacidades del Pensamiento Creativo

El pensamiento creativo es un proceso mediante el cual una persona se percata de un problema, una dificultad para la cual no es capaz de encontrar solución aprendida o conocida, por lo tanto, busca posibles soluciones planteándose hipótesis, evalúa, modifica esa hipótesis y finalmente comunica los resultados obtenidos.

El pensamiento creativo involucra las siguientes habilidades que se manifiestan al ponerlas en práctica:

• Flexibilidad

Una de las características más importantes de la creatividad es la capacidad de ver un problema o una situación, o cualquier tarea por realizar, desde diferentes puntos de vista; esto es, tener el hábito de analizar cualquier asunto utilizando una gran variedad de categorías.

La flexibilidad implica la capacidad de tolerar lo ambiguo, lo contradictorio, lo múltiple.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Implica igualmente receptividad a otros puntos de vista, un esfuerzo intencional por buscar relaciones, por alejarse de los puntos de vista parcializados y excluyentes en el análisis de las situaciones.

- **Imaginación**

El rasgo que usualmente se asocia más con lo creativo es aquello que es diferente, novedoso, que plantea una nueva relación que rompe un esquema y por eso al comienzo causa sorpresa y, en algunos casos, risa. Esta novedad es posible gracias a la imaginación que permite abstraerse de lo real, generar imágenes vívidas acerca de cómo se desea transformar la realidad.

- **Elaboración**

Las ideas y en general los proyectos creativos, usualmente son el resultado de un largo proceso en el cual se requiere emplear altas dosis de energía y trabajo con el fin de darle un acabado adecuado a la idea o producto creativo. Se requiere tener la capacidad de diseñar el desarrollo de la idea planeando la ejecución o puesta en marcha. Conviene aclarar que si bien hay momentos en los que se debe olvidarse de las leyes, las restricciones y las normas para poder pensar con entera libertad, en otros momentos se requieren muchos ensayos, evaluaciones, modificaciones, los cuales implican una gran disciplina, juicio crítico y tolerancia a la frustración.

- **Opacidad**

Es la capacidad de generar un producto que involucre la posibilidad de ser recreado por parte del receptor. Las metáforas son excelentes ejemplos de opacidad, pues obligan al individuo a seguir el rastro del pensamiento de quien la originó y a descubrir los diferentes significados que encierra.

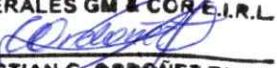
Se refiere a la riqueza de posibilidades interpretativas que pueden sugerir una idea o pintura que no se limita a reproducir textualmente la realidad, o una película cuya trama y final no son evidentes sino sorprendentes y evocadores de diferentes sentimientos, hipótesis y posibilidades.

- **Actividad Combinatoria**

A lo largo de la vida las personas van acumulando una cantidad de ideas, experiencias, sensaciones, imágenes e intuiciones que pueden relacionar y combinar de múltiples formas. Sin embargo, se mantiene subutilizada toda esa información tan variada y no se aprovecha para combinarla y establecer nuevas síntesis.

La persona creativa utiliza toda esta información para establecer nuevas elaboraciones a partir de las transformaciones de la información disponible.

- **Fluidez**

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COPE.I.R.L

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



La persona creativa puede generar gran cantidad de ideas en corto tiempo: aunque esta característica aislada no garantiza la calidad de las ideas, si es un componente importante, pues en la medida que genera más y más ideas, se va alejando de lo ya conocido, de lo obvio y lo convencional.

Fijarse cuotas de ideas para enfrentar cualquier situación ayuda mucho a convertir la fluidez en un nuevo hábito de pensamiento. No desistir hasta haber logrado generar el número de ideas propuesto. Hacer de la lluvia de ideas (generar la mayor cantidad de ideas sin ningún tipo de crítica) una manera natural de enfrentar una situación nueva.

A modo de sugerencia para desarrollar en pensamiento creativo en una sesión de aprendizaje, se plantean las siguientes actividades:

- ¿Qué hubiera pasado si?
- Conjeturas y posibilidades.
- Seis sombreros para pensar.
- Trabajo de campo.
- Provocación.
- Lluvia de ideas.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto

9.3 Desarrollo de Capacidades del Pensamiento Resolutivo o Resolución de Problemas

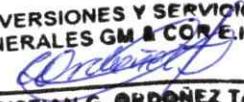
Es la capacidad de análisis de los distintos factores que intervienen en un problema y formulación de diversas alternativas de solución.

La solución de problemas debe ser entendida como la capacidad para enfrentarse hábilmente a las situaciones percibidas como difíciles o conflictivas. La importancia radica en el hecho de que, cuando se desarrollan habilidades, se activan operaciones cognitivas complejas.

Esto se logra cuando el estudiante analiza la información desde una amplia variedad de fuentes, toma en cuenta todos los aspectos del tema, desarrolla el pensamiento divergente y hace juicios para encontrar respuestas alternativas pertinentes, oportunas y elabora planes de acción realizables y efectivos.

Cuando los participantes resuelven diversas situaciones problemáticas, ponen en juego sus capacidades y los conocimientos de los que disponen, pero cuando la situación ofrece dificultades y los conocimientos se tornan insuficientes para solucionarlos en la búsqueda de soluciones, se irán generando nuevos conocimientos y desarrollando las capacidades, enriqueciéndose aquellas que ya se poseen, por ello, la solución de problemas no sigue necesariamente un único método preestablecido.


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GMA & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE



Cada problema propone al sujeto nuevos retos, ya que las propone al participante nuevos retos, ya que las soluciones conocidas no funcionan en una realidad conocida.

Entre las capacidades que se desarrollan se encuentran principalmente:

- **Relación**, es la capacidad de asociar unos elementos con otros.
- **Interpretación**, capacidad a través de la cual le da sentido a la información que recibe, valiéndose de lo explícito y lo implícito.
- **Transferencia**, capacidad que se emplea para extender o trasladar lo conocido a lo desconocido, creando nuevos resultados. Esta capacidad de transferencia es necesaria en los problemas de analogías, metáforas, idiomas, inducción lógica, pensamiento hipotético y generalización de la información.
- **Establecimiento de relaciones causa-efecto**, permite establecer relaciones, interpretar y predecir posibles soluciones, también implica establecer inferencias, juicios y la evaluación de los mismos.

Teniendo en cuenta a la mayoría de los investigadores que han desarrollado teorías sobre este pensamiento, se puede establecer que ante una situación problemática se sigan el siguiente proceso:

9.3.1 Abordaje del problema.

Identificación del problema y utilización del conocimiento previo pertinente a la situación

9.3.2 Definición del problema.

Comprensión del problema como se ha planteado, análisis y clasificación de la información en partes (problema a resolver, contexto o situación, condiciones y criterios de solución).

9.3.3 Exploración del problema.

Descubrimiento del problema real y las ideas principales.
Elaboración de hipótesis.

9.3.4 Planeamiento de la solución.

Delimitación de los sub problemas, y establecimiento de los pasos necesarios para hacerlo.

9.3.5 Ejecución del plan.

Aplicación del conocimiento previo y nuevo en la solución del problema.

9.3.6 Evaluación de la situación.

Retroalimentación del proceso y valoración de la solución y de lo aprendido.

En el pensamiento resolutivo se desarrollan actitudes tales como el empeño, la responsabilidad, el optimismo, la dedicación, así como el comportamiento proactivo.

A modo de sugerencia para desarrollar el pensamiento resolutivo en una sesión de aprendizaje, se plantean las siguientes actividades:

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- Comisiones.
- Phillips 66.
- Testimonios
- Invitación a expertos.
- Trabajo de campo.

9.4 Desarrollo de capacidades del Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones

La intervención en la realidad pasa necesariamente por una serie de alternativas, de posibilidades. Decidirse por una de ellas requiere sopesar las ventajas y desventajas de varias opciones, esta elección es lo que se conoce como Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

Este pensamiento está vinculado al Pensamiento Crítico, Creativo y de Resolución de Problemas. Se requiere Pensamiento Crítico para evaluar y detectar un problema o una situación que requiere tomar una decisión, el Pensamiento Creativo para analizarlo y sintetizarlo y las capacidades del Pensamiento Resolutivo para resolver un problema, para encontrar alternativas.

- La toma de decisiones significa optar por la mejor alternativa, a través de la indagación y la investigación. Se caracteriza por tener una Visión prospectiva.
- Actuación autónoma.
- Discriminación selectiva.
- Actuación asertiva.

Desarrolla principalmente las siguientes capacidades:

- ✓ Anticipación, imaginación, intuición, discrepancia, elección, reflexión, análisis, jerarquización, juicio, enjuiciamiento, utilización, aplicación, evaluación.

Este pensamiento involucra el siguiente proceso:

9.4.1 Elegir alternativas posibles.

La identificación de las alternativas posibles es clave en esta etapa, debe aplicarse el pensamiento crítico y creativo para listar alternativas alcanzables.

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

9.4.2 Reunir la información necesaria acerca de la decisión.

Requiere permitir que el participante en principio reconozca cuáles son las motivaciones relacionadas con esta decisión. Lo cual puede depender de valores personales, influencia de amigos u otros factores del entorno.

9.4.3 Listar las ventajas y desventajas de cada elección.

Involucrar plantearse alternativas de solución y enumerar las ventajas y desventajas de cada alternativa.

Ordoñez
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



9.4.4 Tomar la decisión y listar las razones de la elección.

Debe seleccionarse una de las alternativas listadas, y luego enumerar las razones que pesaron más en la elección y bienestar de la comunidad. Existen diferentes tipos de toma de decisiones:

- ❖ Decisiones simples. Son aquellas que no tienen impacto significativo en el futuro, las mismas que se toma al paso y que no requieren procesos definidos para tomarlas.
- ❖ Decisiones complejas. Requieren la aplicación de un método para seleccionar la decisión más acertada. Se diferencian de las simples porque presentan una situación de conflicto que se enfrenta con las metas de vida, valores o el estado que percibimos como ideal.
- ❖ Decisiones individuales. Involucran exclusivamente al sujeto que decide.
- ❖ Decisiones grupales. Interacción de los factores personales de quienes están involucrados en la decisión. El destino de las diversas agrupaciones civiles a las que los participantes pertenecen, Comité de Defensa Civil, agrupaciones comunales o vecinales, gobiernos locales, entre otros, dependen de la calidad de decisiones que en forma grupal puedan obtenerse. Ellas suponen previamente una decisión individual.

De ahí, la necesidad de fortalecer también las decisiones de tipo individual.

- ❖ Toma de decisiones basada en valores. Los valores son el sustento que orienta el comportamiento individual y grupal. Son los principios en los que se cree. Una comprensión clara de los valores capacita para tomar decisiones que concuerdan con lo que se cree. Los valores dan dirección y significado a la vida y afectan las decisiones, metas y conducta.

Por esto es muy importante dar oportunidad a los participantes para que identifiquen sus valores, y los comparten con sus compañeros.

A modo de sugerencia para desarrollar el pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones en una sesión de aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- Comisiones.
- Phillips 66.
- Debate.
- Trabajo de Campo.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COR E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305⁹⁷



9.5 Actividades sugeridas para desarrollar en sesiones de aprendizaje:

- **Guías de reflexión o interrogación.**

Es la elaboración de preguntas que orientan la discusión de los participantes y los inducen a llegar a conclusiones. Fomentan las capacidades de análisis y síntesis y el Pensamiento Crítico.

- **Preguntas clarificadoras.**

Al finalizar un determinado contenido en la sesión de aprendizaje, los participantes, deben plantear por escrito todas las preguntas que tengan al respecto. Luego intercambian las preguntas entre ellos, para resolverlas entre ellos o pueden hacerlas llegar al docente.

Fomenta la capacidad de análisis, síntesis y el Pensamiento Crítico y Creativo.

- **¿Qué hubiera pasado si...?**

A partir de la explicación de un fenómeno y sus causas, los participantes deben conjeturar que pudo haber ocurrido bajo situaciones diferentes. Requiere que el docente especifique diferentes situaciones:

¿Qué hubiera pasado si en vez de?

¿Qué podría ocurrir si?

Fomenta la capacidad de análisis, de síntesis y el Pensamiento Crítico y Creativo.

- **Cuchicheo.**

Ante una pregunta, los participantes se dividen en parejas, dialogan en voz baja sobre el tema planteado, hasta que cada pareja llega a un acuerdo. Fomenta la capacidad de análisis, de síntesis, de comunicación y el Pensamiento Resolutivo y Ejecutivo.

- **Comisiones**

Se plantea un problema complejo y los participantes forman comisiones para discutir y analizar los aspectos de éste. Luego cada comisión expone sus conclusiones y éstas se discuten en pleno. Fomenta la capacidad de análisis, de síntesis, de comunicación y el Pensamiento Resolutivo y Ejecutivo.

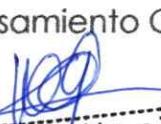
- **Lectura de artículos.**

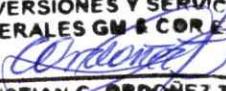
Requiere que el docente presente diferentes artículos a los participantes sobre un tema

para profundizar el contenido del mismo, mediante diálogos, discusiones, comentarios, entre otros.

Se puede realizar como actividad previa al desarrollo de un contenido, en este caso se debe dejar tareas como esquemas, mapas mentales, para asegurarse de la lectura por parte de los participantes. Fomenta las capacidades de análisis, síntesis, inducción, deducción, comunicación y el Pensamiento Crítico.

- **Phillips 66.**


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & C. R.L.
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE



Un grupo grande se divide en varios grupos formados por seis participantes para discutir por seis minutos un tema. De los informes de los subgrupos se obtiene una conclusión general. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis, habilidades sociales como: tolerancia y respeto ante diferentes puntos de vista, comunicación, asertividad, flexibilidad. Favorece el Pensamiento Ejecutivo y Resolutivo.

- **Conjeturas y Posibilidades.**

Se plantea una situación problemática para que los participantes especulen ante las posibles causas que provocaron tal situación, deben plantear alternativas de solución. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis y el Pensamiento Crítico y Creativo.

- **Acuerdo, desacuerdo, irrelevante.**

Ante diferentes argumentos expuestos por el docente o por los participantes, la clase elabora un listado de aquellos aspectos con los que están de acuerdo, en desacuerdo y aquellos que no aportan mayormente a defender el argumento planteado. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis, comunicación, argumentación y el Pensamiento Crítico.

- **Juego de Roles.**

Los participantes asumen un rol y deben representarlo y defender un punto de vista. Fomenta la capacidad comunicativa y el Pensamiento Crítico.

- **Seis sombreros para pensar.**

Se analiza un problema desde seis perspectivas diferentes, cada sombrero representa una perspectiva: blanco-objetiva; rojo-emocional; negro-pesimista; verde-esperanzadora; amarillo-novedosa; azul-organizadora. Fomenta la capacidad de análisis, argumentación, la flexibilidad de pensamiento y el Pensamiento Crítico y Creativo

- **Debate.**

Se presenta un tema determinado y los participantes expresan sus opiniones al respecto, agrupándose de acuerdo a posiciones comunes. Posteriormente, los participantes cambian de argumentos y defienden la posición contraria. Fomenta habilidades sociales como: tolerancia, respeto mutuo, asertividad, flexibilidad; capacidad de análisis, comunicación y el Pensamiento Crítico y Ejecutivo.

- **Testimonios.**

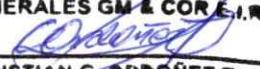
Se invita a personas que hayan tenido experiencia en el tema que se está desarrollando para que la comparta con los participantes. Fomenta la capacidad de análisis y el Pensamiento Crítico y Resolutivo.

- **Invitación a Expertos.**

Luego de desarrollar un determinado tema, se invita a un experto en la materia, para que profundice sobre el mismo y los participantes puedan formular preguntas. Fomenta la capacidad de análisis y el Pensamiento Crítico y Resolutivo.


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSC. C 9305

Brindar para Todos

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORDE, I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



- **Proyección de video.**

Transmitir información a través de un video, para generar disposición de los participantes sobre el tema. Fomenta la capacidad de análisis, inducción, deducción y el Pensamiento Crítico.

- **Trabajo de Campo.**

Aplicación de los aprendizajes logrados en la realidad. Fomenta el Pensamiento Crítico, Creativo, Resolutivo y Ejecutivo.

- **Experimentación.**

Frente a un determinado tema o problema, los participantes deben formular hipótesis y ponerlas a prueba a través de simulaciones o trabajo de campo. Fomenta la capacidad inductiva-deductiva; analítica-sintética y el Pensamiento Crítico.

- **Provocación.**

El docente al iniciar la sesión de aprendizaje asume una posición extrema frente a un aspecto de la realidad y la defiende. Los participantes deben rebatir la posición del docente. Fomenta el Pensamiento Creativo y Crítico.

- **Errores en la exposición.**

El docente de manera intencionada comete errores durante la recapitulación de un tema, para que los participantes los identifiquen. Fomenta el Pensamiento Creativo y Crítico.

- **Lluvia de ideas.**

El docente plantea un tema o un problema para que los participantes se expresen con libertad para generar la mayor cantidad de ideas o soluciones. El docente y los participantes analizan las alternativas y seleccionan las pertinentes. Fomenta el Pensamiento Creativo y Crítico

- **Esquemas incompletos.**

El docente presenta esquemas en los cuales se aprecian las relaciones de un tema, mas no los contenidos del mismo, éstos deben ser completados por los participantes. Fomenta el Pensamiento Crítico.

- **Analogías conceptuales.**

Dado un concepto, los participantes establecen analogías a partir de la siguiente pregunta:

¿Si el concepto fuera (¿un fenómeno, una institución, un personaje)?

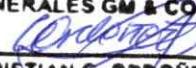
¿Cuál sería?

Fomenta el Pensamiento Creativo, Crítico y Ejecutivo.

- **Jugando con el concepto.**

Dado un concepto, se abre la posibilidad para que los participantes lo expresen de diferentes maneras: usando propias palabras, dibujándolo, dramatizándolo, criticándolo Fomenta el Pensamiento Creativo, Crítico y Ejecutivo


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
CHRISTIAN G. BRIONES TAPIA

GERENTE



10.-ACTIVIDADES ACADÉMICAS - (MODALIDAD PRESENCIAL)

NOMBRE SEMINARIO	GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES PARA AUTORIDADES.
COMPETENCIA	Aplicar responsablemente sus funciones en los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres, liderando a los Gobiernos Subnacionales e Integrantes de los Grupos de Trabajo (GTGRD) y/o Plataformas de Defensa Civil (PDC) en los tres niveles de gobierno, ante la ocurrencia de una situación de emergencia o desastre.
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> 1 sesión de aprendizaje de 4 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Regionales y Locales. Integrantes de los Grupos de Trabajo del Gobierno Nacional. Integrantes de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales y Locales. Directores / Jefes de Oficinas y/o Áreas de Gestión del Riesgo de Desastres u Oficinas de Defensa Civil.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de Inscripción de Datos del Participante. Plantilla de Importación de Datos del Participante. Constancia que lo acredite como autoridad Regional o Local, integrante de la PDC, GTGRD y/o área de GRD o Defensa Civil.
Nota:	Debido a la naturaleza del Seminario, sólo se certificará a la Autoridad respectiva.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<p>El Seminario Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres para Autoridades está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las funciones y responsabilidades en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo. Evaluar las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. Aplicar los lineamientos de los planes de contingencia elaborados. Establecer las responsabilidades de los Grupos de Trabajo y de las Plataformas de Defensa Civil. Conocer los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L
ORDÓÑEZ
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE



Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Seminario Gestión Reactiva para Autoridades, está enmarcada en capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo. La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje
- Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje
- Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.

• **Compromiso**
Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes
- Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad

EVALUACIÓN

Para el desarrollo del Seminario Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres para Autoridades no se considerará proceso de evaluación.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Seminario, los participantes que hayan presentado la documentación detallada y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán una constancia emitida por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR				
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las funciones y responsabilidades que se llevan a cabo en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realidad Fenomenológica • Acciones de preparación ante fenómenos naturales o generados por la actividad humana dentro de su ámbito jurisdiccional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador motivará con un video: Realidad Fenomenológica del Perú. • El docente formula preguntas sobre los fenómenos naturales o generados por la actividad humana dentro de su ambiente jurisdiccional, a través de lluvias de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Video. 	30 minutos
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las acciones del proceso de Preparación para la Respuesta en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones y actividades de los procesos de Preparación para la Respuesta con los órganos 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador a través de un cuadro sinóptico presenta las acciones y actividades de Preparación para la Respuesta. • Los 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Multimedia Laptop. Ecran. 	30 minutos

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tira
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	del SINAGERD, dentro de su ámbito jurisdiccional.	participantes forman equipos de trabajo para determinar las acciones y actividades que se ejecutan en el proceso de Preparación para la Respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta masking tape. • Pizarra acrílica.
Proceso de Rehabilitación de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	• Acciones y actividades de los procesos de Rehabilitación con los órganos del SINAGERD, dentro de su ámbito jurisdiccional.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador presentará las acciones y actividades de Rehabilitación en un ppt. • Los participantes forman equipos de trabajo para determinar las acciones y actividades que se ejecutan en el proceso de Rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Cinta masking tape. • Pizarra acrílica. • PPT.
Aplicar los lineamientos de los Planes de Contingencia.	• Lineamientos para la elaboración de los Planes de Contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador presenta en un PPT los Lineamientos para la elaboración del Plan de Contingencia. • Los participantes a través de análisis de casos, diseñarán planes de Contingencia de acuerdo a su realidad fenomenológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Separatas. • Planes de Contingencia. • PPT.
Establecer las funciones y responsabilidades de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.	• Funciones y responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (GTGRD) y Plataformas de Defensa Civil (PDC).	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador motiva la discusión sobre la importancia de la conformación de los GTGRD y PDC. • Los participantes a través de los juegos de roles determinarán las funciones y responsabilidades de los GTGRD y PDC a nivel Regional y Local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Pizarra acrílica. • Plumas.
Identificar los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.	• Procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador conforma Equipos de Trabajo, para discutir los casos presentados sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia. • Los participantes a través de un Informe Técnico analizarán el esquema utilizado para la presentación del informe para la Declaratoria de Estado de Emergencia de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Informe Técnico para la Declaratoria del Estado de Emergencia.

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & C. S.R.L.
CHRISTIAN G. ORBONEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



NOMBRE

CURSO TALLER EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDAN – PERÚ.

COMPETENCIA

Aplicar adecuadamente los formularios establecidos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ, que permitan la recolección de información exacta, cualitativa y cuantitativa ante la ourrencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.

Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

- Curso Conocimientos Básicos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Fase Virtual Asincrónica a través de la Plataforma Indeci@Educa).
- 2 sesiones de aprendizaje de 8 horas académicas (Fase Presencial). Nota: Para pasar a la fase presencial, el participante debe haber aprobado la fase virtual con nota igual o mayor a 14.

PÚBLICO OBJETIVO

- Funcionarios y servidores públicos de los tres niveles de gobierno que desempeñan funciones en gestión del riesgo de desastres y COE.
- Integrantes de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil.
- Personal de las FFAA y PNP.
- Voluntarios en emergencia y rehabilitación - VER.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción de Datos del Participante.
- Plantilla de Importación de Datos del Participante.
- Carnet de identidad de las FFAA y PNP.
- Certificado del Curso Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Constancia que acredite Vínculo Laboral Actualizado.
- Documento que lo acredite como Integrante de la PDC y GTGRD
- Constancia firmada por la Autoridad competente (en caso del VER).

DESARROLLO DE CAPACIDADES

- El Curso Taller EDAN - PERÚ está centrado en el marco de estas capacidades:
- Identificar los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD y su Reglamento, con respecto a las funciones y competencias del proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Conocer el marco conceptual de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ
- Explicar y aplicar el correcto llenado de los Formularios de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORDEIRL

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller EDAN, está enmarcada en capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo. La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:
- Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
 - Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
 - Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
 - Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad

EVALUACIÓN

- Primera Evaluación
El participante deberá haber desarrollado y aprobado previamente el Curso EDAN de la fase virtual.

- Evaluación de entrada
Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

P1 = Evaluación Escrita (Evaluación de Entrada).

- Evaluación de Proceso
Se consideran dos evaluaciones de aprendizaje (ejercicio práctico) que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

P2 = Formulario: Evaluación Rápida. P4 = Formulario: Empadronamiento Medios de Vida.

P3 = Formulario: Empadronamiento Familiar. P5 = Formulario: Consolidación de la Información.

PX = P2 + P3 + P4+ P5 / 4 PX = Promedio de los ejercicios prácticos

- Evaluación de salida

Comprende una evaluación de conocimientos de los aprendizajes logrados por los participantes.

- Promedio Final

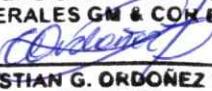
El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

PF = EP / 2

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN FASE PRESENCIAL

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD y su Reglamento, con respecto a las funciones y competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Ley SINAGERD. Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos de Ley 29664 del SINAGERD. Reglamento de la Ley N° 29664. Funciones y Competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de un video motivador sobre la Realidad Fenomenológica del Perú. El facilitador capitalizará la experiencia de los participantes, a través de lluvia de ideas sobre la fenomenología que ocurría en su ámbito jurisdiccional. Aplicación de una Evaluación Diagnóstica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Multimedia. Laptop. Ecran. Vídeo. 	60 minutos
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco conceptual de la EDAN PERÚ. 	<ul style="list-style-type: none"> Marco conceptual de la EDAN PERÚ. 	<ul style="list-style-type: none"> El facilitador presentará un video motivador de la EDAN PERÚ. El facilitador formulará preguntas sobre el video motivador a través de lluvia de ideas. El facilitador a través de la cátedra expositiva y un PPT construirá el marco conceptual de la EDAN PERÚ. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Multimedia. Equipo de sonido. Laptop. Ecran. Vídeo motivacional. Formularios EDAN Perú. PPT. 	60 minutos
<ul style="list-style-type: none"> Explicar el correcto llenado de los diferentes campos de los formularios de la EDAN PERÚ. 	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de los Formularios de la EDAN PERÚ: Formularios: Rápido y Empadronamiento Familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario 1: Evaluación Rápida El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario 2: Empadronamiento Familiar”. El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Multimedia. Equipo de sonido. Laptop. Ecran. Formulario 1 y 2 EDAN PERÚ. Situaciones caso. 	240 minutos

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & COR. S.I. R.P.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



SEGUNDA SESIÓN FASE PRESENCIAL

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el correcto llenado de los diferentes campos de los formularios • Empadronamiento de Medios de Medios de Vida y Consolidación de la Información de la EDAN PERU 	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de los diferentes campos de la EDAN PERU: Formularios: Empadronamiento de Medios de Vida y Consolidación de la Información. • El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario: Consolidación de la Información”. • El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario: Empadronamiento de Medios de Vida” • El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario: Consolidación de la Información”. • El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Situaciones caso. • Formulario EDAN PERÚ: Empadronamiento de Medios de Vida. • Formulario EDAN PERÚ: Consolidación de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> 360 minutos



Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORE.I.R.L
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



NOMBRE	CURSO TALLER CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SINPAD.
COMPETENCIA	Administrar el adecuado funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia y su registro en el SINPAD, en los tres niveles de gobierno
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	2 sesiones de aprendizaje de 8 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios y Servidores Públicos de los tres niveles de gobierno que integran un Centro de Operaciones de Emergencia. • Personal de las Direcciones, Gerencias / Subgerencias de Gestión del Riesgo de Desastres u oficinas de Defensa Civil.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla de Importación de Datos del Participante. • Ficha de Inscripción de Datos del Participante. • Constancia de Vínculo Laboral vigente. • Certificado del Curso Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ (copia simple)
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<p>El Programa Curricular del Curso Taller Centro de Operaciones de Emergencia - COE SINPAD está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. • Comprender la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno. • Identificar las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno. • Identificar las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas. • Realizar el registro de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD. • Gestionar la información de un peligro y/o peligro inminente en caso de una emergencia o desastre.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Centro de Operaciones de Emergencia COE - SINPAD, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo. La metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE, I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
- Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes. Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Evaluación de Entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

P1 = Evaluación Escrita (Evaluación de Entrada)

• Evaluación de proceso (EP) Habrá dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio

será la evaluación de proceso.

P2 = Evaluación: De los productos presentados por los grupos según casuística.

P3 = Evaluación: De los productos presentados por los grupos según casuística.

EP = P2 + P3 / 2

- Evaluación de salida (ES)

La evaluación de salida será una prueba escrita.

ES = Prueba Escrita

- El promedio final (PF) será de la siguiente manera: PF = EP + ES / 2

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RÉCURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia del COE, en el marco de la normativa del Sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Operaciones de Emergencia en el Marco de la normativa del Sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador presentará un video del COE. • El facilitador a través de la cátedra expositiva y el uso de un PPT construye el concepto del Centro de Operaciones de Emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Video del COE.

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORDE.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la organización, funciones y articulación de los COE, en sus tres niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia, en los tres niveles de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • PPT 	
• Identificar las funciones y productos de cada módulo del COE, en sus tres niveles de gobierno.	• Funcionamiento de los módulos y productos del Centro de Operaciones de Emergencia, en los tres niveles de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador explicará las funciones de cada módulo del COE • Se presentará un ejercicio de situaciones de caso con la finalidad de activar los diferentes módulos del COE, en caso de una emergencia o desastre. • Se formarán equipo de trabajo para asumir roles, responsabilidades y funciones de acuerdo a cada módulo del COE. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador formará equipos de trabajo y presentará un ejercicio de situaciones de caso con la finalidad de obtener los productos del COE. Ejemplo: Nota de Prensa, Reporte, Preliminar, Boletines Sísmicos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Situaciones caso. • Productos del COE: Notas de Prensa, Reporte, Preliminar, Boletines Sísmicos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Situaciones caso. • Productos del COE: Notas de Prensa, Reporte, Preliminar, Boletines Sísmicos, etc.
• Identificar las herramientas de información geográfica que utiliza el COE, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.	• Herramientas de información geográfica: Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH, para determinar los escenarios de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador a través de lluvias de ideas recoge opiniones de los participantes, sobre las herramientas de información geográfica. • El facilitador formará equipos de trabajo, para realizar un ejercicio de situaciones de caso para el funcionamiento de las herramientas de información geográfica: visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Papelotes. • Plumas. • Maskinteng. • Pizarra acrílica. • Formato de mensaje para el ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Situaciones caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Situaciones caso.

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORE.I.R.L.
 CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
 GERENTE

CMV
 Carlos Manuel Vargas Tirado
 ING. CIVIL
 CIP. N° 93027
 REG. OSCE C 9305



SEGUNDA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
• Realizar el registro de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación .. SINPAD	• Registro de datos sobre las emergencias en la herramienta informática del SINPAD.	• El facilitador explica el procedimiento de ingreso de datos al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación. • Los participantes a través de situaciones de caso de una emergencia o desastre realizarán el manejo y uso del aplicativo.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.	130 minutos
• Gestionar la información de un peligro y/o peligro inminente en caso de una emergencia o desastre.	• Información de peligro y/o peligro inminente	• El facilitador formará equipos de trabajo, para realizar la simulación de un peligro inminente • El facilitador formará equipos de trabajo, para realizar un ejercicio de situaciones de caso para gestionar la información de peligro y/o peligro inminente.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Situaciones caso sobre peligro inminente.	60 minutos



Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE.I.R.L
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



NOMBRE	CURSO TALLER PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA "LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA.
COMPETENCIA	Comprender la importancia de organizar un Plan Familiar de Emergencia, que contribuya a una óptima respuesta asumiendo una actitud proactiva ante un peligro recurrente dentro de su localidad o comunidad.
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	1 sesión de aprendizaje de 8 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios y Servidores Públicos de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil de los Gobiernos Regionales o Locales.• Líderes Comunales y Directivos de Organizaciones de Base, miembros de la Directiva de la Asociación de Padres y Madres de Familia, con disposición a desarrollar réplicas de lo aprendido en su organización.• Responsable y/o representante de Tambos.• Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación (VER).• población provincial, distrital y rural.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	<ul style="list-style-type: none">• Plantilla de Inscripción de Datos del Participante.• Ficha de Inscripción de Datos del Participante.• Carta de compromiso de realizar el efecto multiplicador en las Comunidades, Organismos de Base, Asociación de Padres de Familia, Sociedad Organizada, entre otros.• Constancia de pertenecer a un Programa de Voluntariado VER.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<p>El Curso Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa" está centrado en el desarrollo de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar el peligro, vulnerabilidad y riesgo.• Comprender la importancia del Combo de la supervivencia.• Reconocer la importancia de la comunicación en caso de emergencia.• Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.• Elaborar el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad empieza en Casa", está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



La metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
- Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Evaluación de Entrada
- Se considerará una evaluación de entrada, que permitirá, a través de la intervención de los participantes, capitalizar la experiencia de los participantes. No se considera para efectos del promedio final.

- Evaluación de proceso (EP)

Se considerará la escala vigesimal. Habrá dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$EP = EP1 + EP2 / 2$$

- EP1 = Evaluación: Exposición grupal (elaboración: cuadro de doble entrada sobre el peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo).
EP2 = Evaluación: Identifica acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.

• Evaluación de salida (ES)
La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Plan Familiar de Emergencia.

$$El promedio final (PF) será de la siguiente manera: PF = EP + ES / 2$$

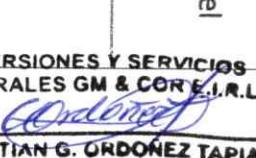
CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none">• Identificar el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• Definición de términos;• Peligro.• Vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">• El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes con la ayuda de un PPT y como estrategia la lluvia de ideas.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Multimedia.• Lap Top.• Ecran.	90 minutos


INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORSA, I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se formarán equipos de trabajo para realizar la conceptualización de la terminología de peligro, vulnerabilidad y riesgo. 	
• Comprender la importancia del Combo de la Supervivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Combo de Supervivencia: La Mochila para Emergencia y la Caja de Reserva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se formarán equipos de trabajo para organizar la Mochila para Emergencias y la Caja de Reserva a través de material didáctico. • PPT de Mochila para Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Fichas de artículos de la Mochila de Emergencia y Cajas de Reserva.
• Reconocer la importancia de la comunicación en caso de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación en caso de emergencia: • Línea 119. • Cómo dejar mensaje de voz. • Cómo escuchar el mensaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador realizará juego de roles con los participantes para utilizar la herramienta de comunicación 119. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Celulares.
• Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos más recurrentes en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador realizará juego de roles con los participantes para desarrollar las acciones de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante una emergencia asignada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.
• Elaborar el Plan Familiar de Emergencia considerando el croquis de su vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Familiar de Emergencia • Estrategias de acción frente a una emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador realizará juego de roles con los participantes para socializar el Plan Familiar de Emergencia. • A través del diálogo participativo se darán a conocer algunas acciones frente a situaciones de emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Plan Familiar de Emergencia.

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & COR E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Baras Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
C. 9305
REG. OSCE C 9305



NOMBRE

CURSO TALLER MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS.

COMPETENCIA
Elaborar el mapa de riesgos de su comunidad o localidad, identificando las zonas de vulnerabilidad a fin de establecer una escala de prioridades de atención que permitan implementar asertivamente acciones preventivas y/o de respuesta en los diferentes escenarios de riesgo.

Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

02 sesiones de aprendizaje de 08 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Funcionarios y Servidores Públicos de los tres niveles de gobierno que desempeñan funciones en las oficinas de GRD o Defensa Civil.
- Integrantes de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.
- Organizaciones Comunales (comunidades Campesinas, Comunidades Nativas, entre otras).
- Personal de las FFAA, PNP y CGBVP.
- Responsables de Tambo.
- Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
- Población organizada en el ámbito provincial, distrital y rural.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Plantilla de Importación de Datos del Participante.
- Ficha de Inscripción de Datos del Participante.
- Carnet de identidad del personal de las FFAA y PNP.
- Constancia que acredite Vínculo Laboral actualizado.
- Certificado del Curso Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Documento que lo acredita como Voluntario VER.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Curso Taller Mapa Comunitario de Riesgos está centrado en el desarrollo de capacidades:

- Identificar las características fenomenológicas y geográficas de su comunidad.
- Aplicar correctamente el recojo de la información para la elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos.
- Conocer los peligros, vulnerabilidades, recursos y niveles de Riesgo
- Identificar factores y niveles de riesgo.
- Identificar los peligros y determinar la posibilidad de ocurrencia.
- Determinar y clasificar los recursos de una zona determinada.
- Determinar las vulnerabilidades y correlacionarlas frente a los peligros.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE SRL

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Mapa Comunitario de Riesgos, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo. La metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje
- Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje
- Compromiso

Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes

Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada

Se considera una prueba, la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres. No se considera para efectos del promedio final.

- Evaluación de proceso (EP)

En el módulo donde se indique tanto P1 como P2, habrá una evaluación de aprendizaje que será administrada por el facilitador correspondiente.

P1 = Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar.

P2= Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.

- Evaluación de salida (ES)

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos brindados ES1 y en el ejercicio, ES2.

ES1 = Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.

ES2 = Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.

- $ES = ES1 + ES2 / 2$

- Promedio Final (PF)

El promedio final (PF) será de la siguiente manera: $PF = EP + ES / 2$

CERTIFICACIÓN

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CONCEPCION
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE
Ordoñez

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los peligros y analizar las vulnerabilidades en el mapa de su comunidad. Aplicar correctamente el recojo de la información de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. Determinar y clasificar los recursos de una zona determinada. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y analizar el concepto de peligro. Analizar las Vulnerabilidades más visibles de su comunidad. Formulario de la composición familiar que se ubica en la comunidad. Formulario que identifica peligros, vulnerabilidades, recursos y niveles de riesgo Clasificación de los recursos de una zona de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> El facilitador presentará un video relacionado a peligros y vulnerabilidades. Posteriormente formará equipos de trabajo para identificar los peligros y analizar las vulnerabilidades de su comunidad. El facilitador explica a través de un PPT y la cátedra expositiva y participativa, el llenado de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar los escenarios de riesgo. El facilitador formará equipos de trabajo, donde cada grupo trabajará el levantamiento de información de los recursos, a través de situaciones de caso 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. PPT Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. Formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. 	<p>60 minutos</p> <p>120 minutos</p> <p>120 minutos</p>

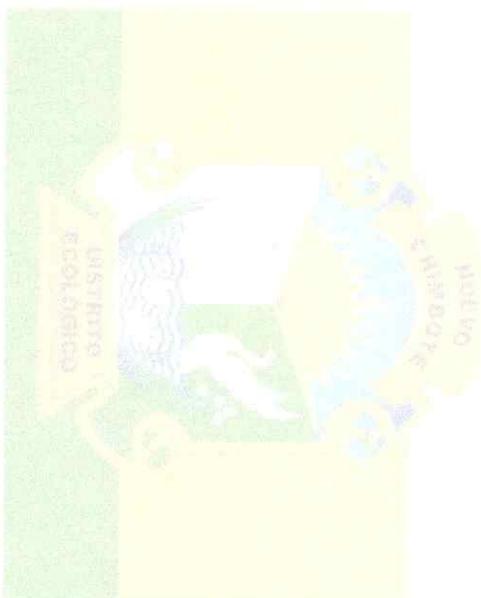
SEGUNDA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Etapas de Mapa Comunitario de Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los mapas comunitarios de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. Mapas comunitarios. 	<p>180 minutos</p>



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nueva Chimbote

• Estimar los niveles de riesgo.	• Riesgo Alto • Riesgo Medio • Riesgo Bajo.	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los niveles de riesgo de la comunidad.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	120 minutos
• Formular acciones de compromiso para la comunidad.	• Acciones de compromiso.	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los niveles de riesgo de la comunidad.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	120 minutos



INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORDE.I.R.L
Ordonez
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



NOMBRE	CURSO TALLER INSTALACION Y GESTION DE ALBERGUES TEMPORALES.
COMPETENCIA	Organizar de manera eficiente la instalación y distribución de albergues temporales, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, siguiendo los lineamientos establecidos de selección y ubicación.
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	2 sesiones de aprendizaje de 8 horas académicas
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios y Servidores Públicos integrantes de las entidades de Primera Respuesta.• Funcionarios y Servidores Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales que integran los Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil.• Presidentes de Juntas Vecinales.• Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación (VER).
DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	<p>Los participantes deben presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plantilla de Importación de Datos del Participante.• Ficha de Inscripción de Datos del Participante.• Carnet de acreditación de las FFAA, PNP y CGBVP.• Documento que acredite vínculo laboral actual para servidores de Gobierno Regional y Local.• Carta de presentación para presidentes de juntas vecinales.• Carta de presentación del gobierno regional/local para los VER
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<p>El Programa Curricular del Curso Taller Instalación y Gestión de Albergues Temporales está centrado en el desarrollo de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de la instalación y gestión de albergues temporales• Explicar la diferencia entre los tipos de albergues temporales.• Reconocer los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales.• Localizar los lugares destinados como albergues temporales en su localidad.• Recoger información de las necesidades de la población afectado y damnificada.• Conocer los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales.• Elaborar croquis de albergue temporal según el lugar determinado.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE, I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Instalación y Gestión de Albergues Temporales, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo. La metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
- Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Examen de Entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. No se considera para efectos del promedio final.

- Evaluación de proceso (EP)

Se considerará la escala vigesimal. Habrá dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$EP = P1 + P2 / 2$$

- Evaluación de salida (ES)

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en el trabajo grupal (3 integrantes) consistente en:

Determinar el lugar en el cual se instalaría un albergue temporal.

Elaborar el croquis de distribución del albergue temporal con los servicios correspondientes.

El promedio Final (PF) será de la siguiente manera: $EP+ES = PF$

CERTIFICACIÓN

Los participantes que hayan presentado la documentación completa y logrado los objetivos de capacitación y desempeño y contando con una asistencia del 100% y con nota aprobatoria igual o mayor a 14 puntos, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

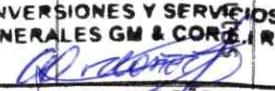


ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de la instalación y gestión de albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y funciones de albergue temporal. • Importancia de la instalación y gestión de los albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y funciones de albergue temporal. • Importancia de la instalación y gestión de los albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • PPT. 	60 minutos
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la diferencia entre los tipos de albergues temporales. • Reconocer los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales. • Localizar los lugares destinados como albergues temporales en su localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de albergues temporales. • Criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales. • Enumera los lugares destinados para una instalación y gestión de albergues temporales de su localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador formará equipos de trabajo para analizar los tipos de albergues que existen, estableciendo semejanzas y diferencias. • El facilitador utilizará un PPT y formará equipos de trabajo para socializar la selección y ubicación de albergues temporales, a través situaciones de caso. • El facilitador capitalizará la experiencia de los participantes a través de lluvias de ideas y lo socializará para determinar el lugar destinado para una instalación de albergues. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Proyector. • Ecran. • Laptop. • PPT. • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Lluvia de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> 60 minutos 120 minutos 60 minutos

SEGUNDA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Recoger información de las necesidades de la población afectada y damnificada. • Conocer los mecanismos de coordinación para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de recolección de datos para recoger las necesidades de la población • Formularios 2 C y 2D. • Mecanismo para la administración de los albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador explica a través de la cátedra participativa, el llenado de los formularios 2 C y 2 D utilizando situaciones de caso. • Se forman equipos de trabajo, para asociar los mecanismos para la administración de los albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Formularios 2C y 2D. • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. 	<ul style="list-style-type: none"> 120 minutos 120 minutos
INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORSA I.R.L  CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA GERENTE				


Carlos Manuel Vargas Tirado
ING. CIVIL
CIP N° 93027
REG. OSCE C 9305



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

administración de los albergues temporales.	albergues temporales, a través de análisis de caso.	albergues temporales, a través de análisis de caso.	albergues temporales, a través de análisis de caso.	albergues temporales, a través de análisis de caso.
• Elaborar croquis de albergue temporal según el lugar determinado.	• Instalación de albergue temporal de una comunidad.	• El facilitador mediante un PPT explicará el croquis para la instalación de un albergue temporal. Posteriormente formará equipos de trabajo, para diseñar y socializar el croquis de la instalación de albergue temporal.	• Equipo Multimedia.	180 minutos



• Croquis para la instalación de albergues temporales

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CO. E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



NOMBRE	CURSO TALLER FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN - VER
COMPETENCIA	Comprender la importancia del proceso de voluntariado en los procesos de emergencia, desastres y/o rehabilitación, asumiendo una actitud proactiva para el desempeño de sus funciones.
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">• Semipresencial: Las sesiones teóricas e informativas se llevan a cabo a través de la Plataforma Indeci@Educa y las sesiones prácticas se llevan a cabo de manera presencial en las respectivas Direcciones Desconcentradas del INDECI. Tiene una duración aproximada de 31 días.• Presencial: Se desarrolla en el contexto curricular del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, en base a lo estipulado en el PEC.
PÚBLICO OBJETIVO	Las personas que desean formar parte del voluntariado deberán reunir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Ser mayor de 16 años, sin importar nacionalidad, sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	<p>Los participantes deben presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plantilla de Importación de Datos del Participante.• Para los/las menores de edad (16 a 17 años) deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores o de la institución que ejerza la custodia o tutela y con las restricciones establecidas en la Ley General del Voluntariado. En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.• Declaración Jurada de contar con condición y salud física y psicológica para desempeñar las actividades, sustentándose mediante exámenes correspondientes de ser el caso.• Certificado / Declaración jurada de no contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.• Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del voluntariado
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<p>El Programa Curricular del Curso Taller Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación está centrado en el desarrollo de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.• Conocer las responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.• Aplicar una metodología adecuada al proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ, en sus respectivos formularios.


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



- Conocer el funcionamiento y operatividad de los módulos del Centro de Operaciones de Emergencia, como mecanismo de gestión de la información.
- Gestionar la Asistencia Alimentaria y Almacenes de Alimentos en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos.
- Organizar un Plan Familiar de Emergencia en su ámbito familiar, para contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona.
- Construir un Mapa Comunitario de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades.
- Determinar la instalación de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo. La metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje

Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.

- Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Para la fase presencial se desarrollarán 3 talleres, los cuales darán como resultado una evaluación:
 - Taller Presencial 1
 - Taller Presencial 2
 - Taller Presencial 3EP = TP1 + TP2 + TP3 / 3
- Nota por Asistencia

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
ORDÓÑEZ
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Nota de Asistencia

- Evaluaciones del Proceso Formativo Virtual
- Nota del Proceso Formativo Virtual

CERTIFICACIÓN

Los participantes que hayan presentado la documentación completa y logrado los objetivos de capacitación y desempeño (parte presencial y virtual) y contando con una asistencia del 100% y con nota aprobatoria igual o mayor a 14 (escala vigesimal), recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO	NUEVA	
					ACTIVIDAD	TIPO
• Conocer las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD	• Actores del proceso GRD – Reactiva • Marco de la ley del SINAGERD	• Modalidad Virtual.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Plataforma Indeci@Educa.	08 horas		
• Analizar los lineamientos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER.	• Lineamientos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER.	• Modalidad Virtual	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Plataforma Indeci@Educa.	08 horas		
• Aplicar una metodología adecuada al proceso de recolección de datos en la EDAN – PERÚ, en sus respectivos formularios	• Proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ	• Modalidad Semi Presencial – Curso Taller.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Pizarra acrílica. • Plumones. • Papelotes. • Formatos EDAN.	08 horas Virtuales / 08 horas presenciales	Carlos Manuel Varas ING. CIVIL CIP. N° 93027 REG. OSCE C 9305	
• Conocer el funcionamiento y	• Centro de Operaciones de Emergencia.	• Centro de Operaciones de Emergencia.	• Equipo Multimedia. • Laptop.	08 horas Virtuales /		

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORDEI R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



operatividad de los módulos del COE, como mecanismo de gestión de la información.			• Pizarra acrílica. • Plomones. • Papelotes	04 horas presenciales
• Gestión de Asistencia Alimentaria y Almacenes de Alimentos en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos	• Proceso de Asistencia Alimentaria • Almacenes de Alimentos.	• Modalidad Virtual.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Plataforma Indeci@Educa.	08 horas
• Organizar un Plan Familiar de Emergencia en su ámbito familiar, para contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona.	• Plan Familiar de Emergencia Familiar.	• Modalidad Virtual.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Plataforma Indeci@Educa.	08 horas
• Construir un Mapa Comunitario de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades.	• Mapa Comunitario de Riesgos	• Modalidad Semi Presencial – Curso Taller.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Pizarra acrílica. • Plomones. • Papelotes.	08 horas presenciales
• Determinar la instalación de albergues temporales para contribuir a	• Albergues Temporales.	• Modalidad Virtual.	• Equipo Multimedia. • Laptop.	08 horas

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.	• Plataforma Indeci@ Educa.
--	-----------------------------

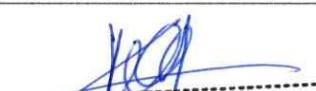


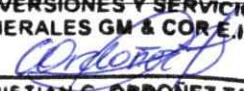
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



NOMBRE	CURSO BÁSICO EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA RESPUESTA A DESASTRES O EMERGENCIAS.
COMPETENCIA	Identificar las funciones e implementación de los sistemas de comunicaciones más adecuadas para la atención oportuna en situaciones de emergencia o desastres.
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	2 sesiones de aprendizaje de 8 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios y Servidores Públicos que desempeñan funciones como operadores de radio (principal o alterno). • Funcionarios y Servidores Públicos que laboren en un COER / COEL/ COE Sectorial.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla de Importación de Datos del Participante. • Ficha de Inscripción de Datos del Participante. • Certificado o constancia que acredite laborar en un Centro de Operaciones de Emergencia
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<p>El Programa Curricular del Curso Básico del Equipamiento de Tecnologías de Información y Comunicación para respuesta a Desastres o Emergencias, está centrado en el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar las TIC como herramientas para las situaciones de emergencia • Conocer e identificar los Sistemas de Comunicaciones. • Comprender la propagación de las ondas de radio. • Operar los instrumentos de medida y herramientas para uso del operador de radio • Operar los equipos de comunicaciones. • Conocer los teléfonos satelitales. • Identificar los diferentes equipos de comunicaciones. • Instalar equipos de comunicaciones (fuentes de energía, radio y antena). • Reconocer las fuentes de energía de redundante. • Instalar fuentes de energía de respaldo (kit de panel solar).
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Básico del Equipamiento de Tecnologías de Información y Comunicación para respuesta a Desastres o Emergencias, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos),</p>


 Carlos Manuel Varas Tirado
 ING. CIVIL
 CIP. N° 93027
 REG. OSCE C 9305


 INVERSIONES Y SERVICIOS
 GENERALES GM & CORDEIRL
 CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
 GERENTE



Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo. La metodología participativa esta organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje
- Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje
- Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
- Compromiso

Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

• Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes

Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

• Evaluación de proceso

Durante el desarrollo del taller, se realizarán tres (03) prácticas calificadas y un (01) examen escrito, cada uno con un coeficiente diferente de acuerdo al siguiente detalle:

- Práctica 1: Esquematización de una Red de Comunicación
- Práctica 2: Instalar una estación de radio
- Práctica 3: Operar una estación de radio empleando los procedimientos de transmisión y recepción de un mensaje
- Evaluación Escrita
- Examen escrito
- Promedio Final: $PF = EP + EE / 2$

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima de 14 y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ESTRUCTURA CURRICULAR
PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
• Conocer las TIC como herramientas para las situaciones de emergencia.	• Conceptualiza las TIC como herramientas de comunicación.	• El facilitador mediante el uso de un PPT capitaliza la experiencia de los participantes a través de lluvia de ideas	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	10 minutos
• Conocer e identificar los Sistemas de Comunicaciones.	• Redes de Comunicación.	• El facilitador forma equipos de trabajo para diseñar redes de comunicación, a través de ilustraciones y análisis de caso	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	50 minutos
• Comprender la propagación de las ondas de radio.	• Propagación de las Ondas electromagnéticas.	• El facilitador forma equipos de trabajo y con un PPT explica la propagación de las ondas electromagnéticas, a través de situaciones de caso.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	30 minutos
• Operar los instrumentos de medida y herramientas para uso del operador de radio.	• Instrumentos y herramientas del operador de radio en los COE.	• El facilitador forma equipos de trabajo para manipular el multímetro, vatímetro y herramientas del operador, a través de práctica dirigida	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Multímetro. • Vatímetro.	45 minutos
• Operar las Radiocomunicaciones de una estación de radio VHF - HF.	• Radiocomunicaciones en una estación de radio en caso de una emergencia o desastre.	• El facilitador forma equipos de trabajo para utilizar las radiocomunicaciones, a través de situaciones de caso.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	120 minutos
• Usar los procedimientos de Comunicaciones.	• Comunicaciones entre dos estaciones de radio.	• El facilitador forma equipos de trabajo para aplicar los procedimientos de comunicación, a través de situaciones de caso.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	105 minutos

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORELRL
Cordobesa
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



SEGUNDA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
• Operar los equipos de comunicaciones.	• Equipos de comunicaciones para trasmisión y recepción de mensajes, en las estaciones.	• El facilitador mediante un PPT explica la operatividad de los equipos de comunicación, a través de situaciones de caso.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	250 minutos
• Conocer las fuentes de energía redundantes.	• Fuentes de energía en los equipos de comunicaciones para la atención de las emergencias.	• El facilitador forma equipos de trabajo para explicar las fuentes de energía de los equipos de comunicaciones, a través de lluvias de ideas.	• Equipo Multimedia • Lap Top. • Ecran • Equipos de comunicaciones.	30 minutos
• Conocer los teléfonos satelitales.	• Teléfonos satelitales • Envío de mensajes a teléfonos fijos y celulares.	• El facilitador forma equipos de trabajo para utilizar los teléfonos satelitales, a través de situaciones de caso.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Teléfonos satelitales.	80 minutos



Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE S.R.L
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



NOMBRE

CURSO TALLER COMUNICACIÓN SOCIAL EN GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.

COMPETENCIA

Gestionar responsablemente su labor de comunicador social asumiendo una actitud proactiva en beneficio de la población

Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

- 02 Sesiones de aprendizaje de 08 horas académicas

PÚBLICO OBJETIVO

- Periodistas y Comunicadores Sociales de medios de comunicación Nacional, Regional y Local.
- Estudiantes de Ciencias de la Comunicación y Periodismo de Universidades e Institutos Superiores.
- Periodistas y comunicadores sociales de organismos de Defensa Civil de países vecinos.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Plantilla de Importación de Datos del Participante.
- Ficha de Inscripción de Datos del Participante • Carta de presentación del Jefe inmediato.
- Constancia de estudios de la carrera de Periodismo/Comunicación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Programa Curricular del Curso Taller Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, está centrado en el desarrollo de capacidades:

- Conocer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Comprender las estrategias de comunicación social en gestión reactiva del riesgo de desastres
- Reconocer la importancia de las redes sociales en la gestión reactiva del riesgo de desastres.
- Sensibilizar a la población sobre los riesgos existentes en una localidad.
- Elaborar un esquema de campaña de información pública y sensibilización

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.

La metodología participativa esta organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CO. S.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



- Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Evaluación de proceso (EP)

Se realizará una evaluación de aprendizaje individual que será administrada por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

- Evaluación de salida (ES)

La evaluación de salida será una evaluación al trabajo final grupal.

- Evaluación del trabajo final.

- Evaluación Final

El promedio final (PF) será de la siguiente manera: $PF = EP + ES / 2$

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
• Conocer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	• Estructura y organización del SINAGERD Procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a cargo del INDECI	• El facilitador mediante la presentación de un PPT del SINAGERD capitaliza la experiencia de los participantes a través de lluvias de ideas.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • PPT.	90 minutos
• Comprender las estrategias de comunicación social.	• Estrategias de comunicación social.	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar las estrategias de comunicación social, a través de Diálogo Participativo y el juego de roles	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	90 minutos
Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres				

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

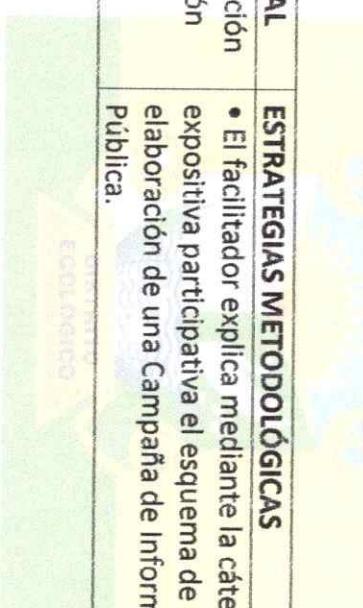
INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GM & CORP. R.L.

CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



• Reconocer el rol de la comunicación social y la prensa en la Gestión Reactiva.	• Compromisos y roles de la comunicación social.	• El facilitador a través de la cátedra expositiva participativa dará a conocer los compromisos y roles sobre la información pública.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	90 minutos
• Comprender la importancia de la gestión de las redes sociales en la gestión reactiva.	• Redes sociales en la gestión reactiva.	• El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las redes sociales, a través de situaciones de casos	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	90 minutos
• Sensibilizar a la población sobre los riesgos existentes en una localidad.	• Riesgos existentes.	• El facilitador formará equipos de trabajo para socializar y sensibilizar a la población, a través de Diálogo Participativo, acerca de los riesgos existentes en su localidad	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Diálogo participativo.	90 minutos

SEGUNDA SESIÓN	CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
• Elaborar un esquema de campaña de información pública y sensibilización	• Campaña de Comunicación Social aplicada a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	• El facilitador explica mediante la cátedra expositiva participativa el esquema de elaboración de una Campaña de Información Pública.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	90 minutos	



Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. SRL

CHRISTIAN G. ORBONEZ TAPIA
GERENTE



NOMBRE	SEMINARIO GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE DE DERECHOS.
COMPETENCIA	Gestionar responsablemente la aplicación de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres considerando el enfoque de derechos a la población que se encuentran con alto grado de vulnerabilidad.
Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE	1 sesión de aprendizaje de 4 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios y Servidores Públicos integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil provinciales y distritales,• Funcionarios y Servidores Públicos de los tres niveles de gobierno de las Oficinas de Gestión de Riesgo de Desastres / Defensa Civil y la Gerencia de Desarrollo Social.• Voluntario en Emergencia y Rehabilitación.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE	El participante debe presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Plantilla de Importación de Datos del Participante.• Ficha de Inscripción de Datos del Participante.• Certificado o documento que acredite vínculo laboral actualizado.• Carta de presentación del gobierno regional y local para los VER.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	El Programa Curricular del Seminario de Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con enfoque de Derechos, está centrado en el desarrollo de capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de la gestión reactiva del riesgo de desastres con enfoque de Derechos, está centrado en el desarrollo de:• Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad que existen en una comunidad.• Identificar el rol de los adultos mayores en la gestión reactiva del riesgo de desastres con enfoque de derechos.• Valorar la protección de la mujer gestante en la gestión del riesgo de desastres con enfoque de derechos.• Identificar los derechos de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.• Reconoce los derechos de la infancia y la adolescencia en situaciones de emergencia o desastre.• Reconocer la importancia del rol de la mujer en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con enfoque de derechos• Valorar la importancia de la multiculturalidad en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con enfoque de derechos.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORDEIRL
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Seminario Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con enfoque de derechos, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.

La metodología participativa esta organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
- Compromiso Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Seminario, los participantes que hayan presentado la documentación detallada y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR			
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES
• Comprender la importancia de la gestión inclusiva en la gestión reactiva del riesgo de desastres	• Gestión inclusiva dentro de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.	• El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones de gestión inclusiva dentro de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, a través de situaciones de casos.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.
• Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad que existen en una comunidad	• Características y necesidades de los grupos de mayor vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador a través de un PPT describe las características y necesidades de los grupos de mayor vulnerabilidad. • Forma equipos de trabajo para explicar las características y necesidades a través del Diálogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • PPT.
• Identificar el rol de los adultos mayores en la	• Marco legal N° 28803, en las acciones de adulto mayor, en	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones de adulto mayor, a través de lluvias de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.

Los Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305
INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CONCE. I.R.L
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE



Plan de Educación Comunitaria Ante Riesgos de Desastres del Distrito de Nuevo Chimbote

gestión inclusiva del riesgo de desastres.	la gestión del Riesgo de Desastres.			
• Valorar la protección de la mujer gestante en la gestión inclusiva del riesgo de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la mujer ante situaciones de emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador formará equipos de trabajo para socializar las acciones de protección de la mujer, a través de Diálogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. 	30 minutos
• Identificar los derechos de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el marco legal N° 29973 en las acciones de las personas con discapacidad que requieren atención especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador forma equipo de trabajo para socializar las acciones de las personas con discapacidad, a través de Diálogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. 	30 minutos
• Reconoce los derechos de la infancia y la adolescencia en situaciones de emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones sobre los derechos de la infancia y la adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador forma equipo de trabajo para socializar las acciones sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, a través de lluvias de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran 	30 minutos

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.
Ordóñez
CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE

CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



11.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y ANEXOS

La evaluación atraviesa toda la actividad de aprendizaje; reconoce el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, valores y adquisición de conocimientos en los participantes. Permite a los capacitadores regionales hacer los reajustes al inicio, durante y al término de un tema, Módulo o de toda la actividad de Educación Comunitaria.

La evaluación le permite a los Facilitadores, fortalecer los saberes en los participantes. La formulación de indicadores de evaluación de los aprendizajes permitirá elaborar las siguientes evaluaciones:

1. **Evaluación de entrada** orientada a recoger los saberes de los participantes e identificar el nivel de conocimientos que poseen.
2. **Evaluación de proceso** orientada a identificar las dificultades y aciertos para determinar el avance de los aprendizajes, de esta manera aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que ayuden a superar las dificultades presentadas.
3. **Evaluación de salida** orientada a comprobar si los participantes han logrado los aprendizajes previstos al final, así como identificar las dificultades de aprendizaje presentadas durante todo el proceso.

Para la elaborar los indicadores de evaluación se pueden emplear los siguientes anexos:




Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ANEXO 01
FICHA DE INSCRIPCION

I. INFORMACIÓN PERSONAL DEL PARTICIPANTE

ENTIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS:

ESTADO CIVIL:

EDAD:

DNI:

OCCUPACION:

CORREO PERSONAL:

Nº CELULAR:

DIRECCIÓN:

GRUPO SANGUÍNEO:

II. PROGRAMA CURRICULAR A LA QUE POSTULA (marque con una x)

1. BRIGADISTAS COMUNITARIOS.....()
2. VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACION.....()
3. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.....()
4. CAPACITACION DOCENTES.....()

III. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO (Opcional)

Detalle los cursos de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre que ha realizado:

CURSO	INSTITUCIÓN QUE DESARROLLO LA CAPACITACION	DURACION N.º DE HORAS	FECHA

IV. DEPORTE O ACTIVIDAD FISICA

TIPO	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRACTICA

FIRMA DEL PARTICIPANTE:

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. S.R.L.
Ordonez
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

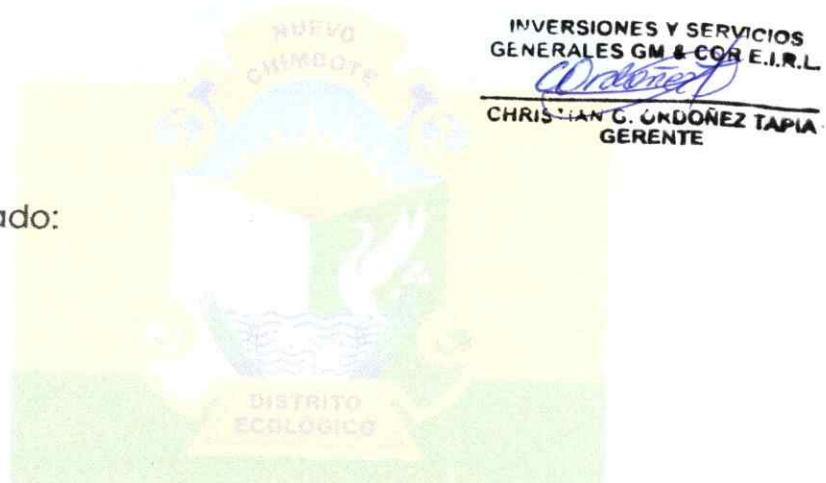
CMV
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ANEXO 02
FORMATO DE AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENORES DE EDAD

Yo.....
.....Identificado con DNI N°..... con domicilio
en.....
.....Del Distrito de....., autorizo a mi menor hijo para participar en el programa curricular de.....
.....en el distrito de Nuevo Chimbote, eximiendo de toda responsabilidad a entidad que lo acoge.

Fecha:



Firma del Apoderado:


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ANEXO 03

ASPECTOS GENERALES, DEL PERFIL, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LAS SANCIONES DEL PROGRAMA CURRICULAR

1. Aspectos Generales

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional, que tiene a cargo las funciones de Defensa Civil, es la instancia que tiene a cargo la constitución, organización y funcionamiento del Programa Curricular del Plan de Educación Comunitaria.

Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, es un mecanismo de la gestión reactiva del riesgo de desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación Distrito de Nuevo Chimbote.

El Programa Curricular, que requiere de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales de la gestión reactiva de la gestión del riesgo de desastres, tales como:

- Acciones de preparación para emergencias y desastres
- Gestión de albergues
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Colaboración en los Centros de Operaciones de Emergencia – COE
- Restablecimiento de servicios públicos, etc.

2. Perfil del Participante

El perfil del participante debe considerar lo siguiente:

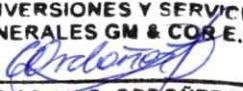
a. Competencias

- Claridad en la comunicación de ideas verbales y escritas
- Razonamiento para resolver problemas matemáticos básicos
- Tratamiento y sistematización de la información
- Empleo de programas informáticos, entre otros


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305

b. Actitudes

- Capacidad de motivarse y motivar a la sociedad para el trabajo en equipo
- Eficacia y eficiencia en cada labor
- Disposición proactiva para alcanzar metas
- Adaptación a situaciones reales
- Aceptación de las propias limitaciones


INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CO. E.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

c. Estado físico – sicológico

- Rendimiento físico y sicológico que le permita desarrollar actividades en contextos de preparación, respuesta y rehabilitación



3. Requisitos para acceder al Programa Curricular

Las personas que desean formar parte deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social y económica
- b. Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores, o de la institución que ejerza la custodia o tutela.
- c. Contar con salud física y sicológica para desempeñar las actividades sustentándose mediante los exámenes correspondientes de ser el caso.
- d. No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales
- e. Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del desarrollo del programa.

4. De la formación y capacitación

La formación y capacitación se orienta a desarrollar competencias en las tareas que los participantes desempeñan en los procesos de la gestión reactiva, por lo que comprenderán básicamente los siguientes aspectos:

- Marcos legales
- Gestión de Riesgos de Desastres
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Centros de Operaciones de Emergencia – COE
- Seguridad personal en las operaciones de respuesta
- Manejo de telecomunicaciones
- Manejo de información (mapas, tablas, reportes, etc.)
- Primeros auxilios básicos
- Promoción de la salud, que incluye salud mental
- Prácticas contra incendios
- Gestión de albergues y trabajo comunitario
- Simulacros y simulaciones
- Sensibilización a la población, etc.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & COE E.I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE


Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ANEXO N° 04
PERFIL DEL CAPACITADOR

Perfil:

- ✓ Conocer las disposiciones legales de Gestión del Riesgo y Desastres (Ley N° 29664 y D.S N° 048-2011-PCM).
- ✓ Dominio Teórico y Práctico en técnicas de enseñanza de Primeros Auxilios (básico), utilización de los extintores (básico), armado de carpas, evacuación y Señalización.
- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Ser solidario y gestor de una prevención de desastres.
- ✓ Poseer habilidades y destrezas en diversas técnicas operativas que enseñen a los capacitados que les permita actuar en situaciones de emergencia o desastre.
- ✓ Acreditar por instituciones del SINAGERD, INDECI, CGBVP, CRUZ ROJA o ONG.

Requisitos:

- ✓ Mayor de Edad.
- ✓ Gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Disponibilidad permanente y/o horario dispuesto según requerimiento de los capacitados.
- ✓ Sueldo S/. 3,000 mensual
- ✓ Horario de Trabajo (8 horas)

Labores a realizar:

- ✓ Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Fenomenología del Territorio Peruano.
- ✓ Seguridad de Edificaciones.
- ✓ Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Equipos de Seguridad, Evacuación y Señalización.
- ✓ Mapa Comunitario de Riesgos.
- ✓ Plan Familiar, Gestión de Albergues y Asistencia Alimentaria.
- ✓ Plan de Gestión de Riesgo de Desastre de una Institución Educativa.
- ✓ Disposiciones Especiales.

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM ECOE.I.R.L.
CHRISTIAN G. ORDOÑEZ TAPIA
GERENTE

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



ANEXO N° 05
CUADRO DE NECESIDADES

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIDA	CANTIDAD
01	Papel bon A4	Millar	30
02	Tóner para impresora HP Laser Jet Enterprise MFP M631	Unidad	03
03	Archivadores de Palanca	Unidad	20
04	Perforadores T /mediano	Unidad	05
05	Engrapadores	Unidad	10
06	Sacagrapas	Unidad	04
07	Bandejas de entrada y salida	Unidad	05
08	Agendas Personales	Unidad	10
09	Maletines portátiles	Unidad	10
10	Folder de Manila	Unidad	300
11	Folder Plásticos	Unidad	50
12	Sobre de Manila T /oficio	Unidad	500
13	Goma y/o Pegamento	Frasco	50
14	Cintas Mas King Tape de papel de $\frac{3}{4}$ " y 3"	Rollo	50
15	Plumones para Pizarra (rojo, azul, negro, verde)	Caja	50
16	Marcadores Punta gruesa	Caja	50
17	Lapiceros punta fina (azul y negro)	Caja	50
18	Lápices	Caja	10
19	Cartulinas (blanco, verde, celeste, amarillo, Rosado)	Pliegos	500
20	Papelotes color blanco	Pliegos	500
21	Papelotes rayados	Pliegos	100
22	Papelotes cuadriculados	Pliegos	100
23	Reglas de 30 cm	Unidad	50
24	Reglas de 60 cm	Unidad	50
25	Borradores para lápiz	Unidad	12
26	Vinifan tamaño Oficio	Rollo	12
27	Papel lustre	Pliego	50
28	Plumones chicos fino	Estuche	50
29	Chinches con cabeza de colores	Caja	10
30	Tizas blancas ecológicas	Caja	10
31	Tizas de colores ecológicas	Caja	10
32	Tampones de tinta (rojo, azul y negro)	Unidad	10
33	Cuaderno de hoja colores	Unidad	24
34	Jebe (Liga)	bolsa	02

EQUIPOS Y ACCESORIOS

01	Cámara fotográfica digital	Unidad	02
----	----------------------------	--------	----

INVERSIONES Y SERVICIOS
GENERALES GM & CORE I.R.L.

CHRISTIAN G. ORDÓÑEZ TAPIA
GERENTE

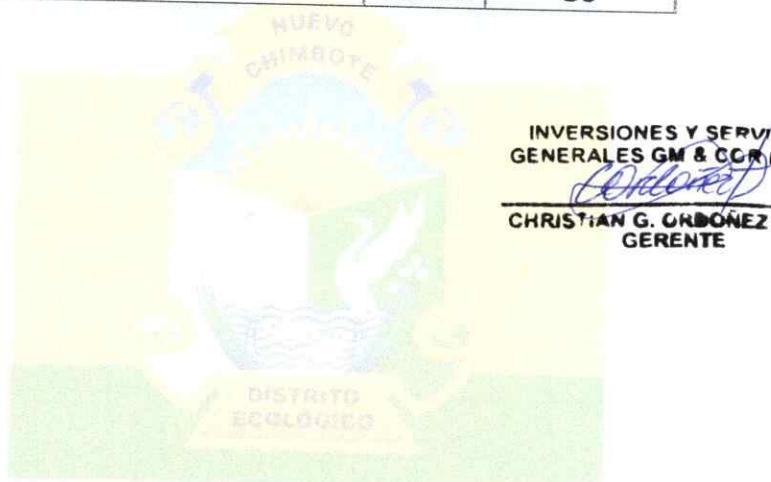
Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305



02	Laptop	Unidad	02
03	USB – 60 Gb	Unidad	05
04	CD	Unidad	500
05	DVD	Unidad	100
06	Linternas de mano de 04 pilas	Unidad	10
07	Pilas Duracell	Caja	10
08	Impresora Multifuncional	Unidad	01
09	Sillas plásticas	Unidad	30

VESTUARIO DE USO PERSONAL

01	Chalecos	Unidad	30
02	Gorras	Unidad	30
03	Botas	Par	30
04	zapatos	Par	30
05	Mochilas de campaña	Unidad	30
06	Casaca para lluvia	Unidad	30
07	Impermeable para lluvia	Unidad	30
08	Polos	Unidad	30



CMV

Carlos Manuel Varas Tirado
ING. CIVIL
CIP. N° 93027
REG. OSCE C 9305